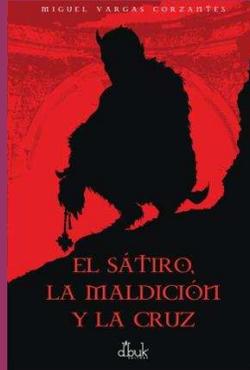


El sátiro, la maldición y la cruz -una novela histórica-



Ariel Batres Villagrán

Guatemala, 14 de julio de 2014



	Pág.
Presentación	5
I. Acerca del autor	9
II. Generalidades de esta novela	11
III. Comentarios acerca de la obra	17
1. Nota histórica	19
2. Prólogo	22
Primera parte	
3. El portugués	35
4. El Camino Real de Santiago	36
5. La Casa Alcántara	42
6. Revelaciones	46
7. El certero e inevitable destino	49
Segunda parte	
8. El sátiro y el asesino	56
9. La tempestad	62
10. Las labores del investigador	63
11. La rosa y la calavera	69
Tercera parte	
12. Dies Irae	74
13. El relicario	77
14. La lacrimosa	85
15. Epílogo	92
Fuentes consultadas	115
Bibliográficas	115
Internet	119

“Las ciudades no las constituyen las estatuas, los pórticos, ni las plazas públicas: los hombres son los que las forman: sin ellos nada habrá.”

Octavio Augusto¹

Montúfar, Lorenzo; Apuntamientos sobre economía política. Guatemala : Tipografía La Unión, 1887. Página 127.

¹ Octavio Augusto (Cayo Julio César Octavio). Primer emperador romano (63 a. C.-14 d. C.). Gobernó entre 27 a. C. y 14 d. C.

PRESENTACIÓN

El mes de julio de 2014 será recordado por los guatemaltecos como el mes en que nuevamente hubo un terremoto, en fecha 7, el que no obstante ser focalizado en el departamento de San Marcos afectó también a seis departamentos más del suroccidente y altiplano de Guatemala. Según informe oficial fechado al 9, el número de heridos era de 137 y 3 fallecidos, así como 4985 personas damnificadas y 3271 evacuadas. En la parte material se contabilizan 4658 viviendas deterioradas, de las cuales 1160 con daños severos, 1861 moderados y 1551 leves, que se suman a 31 edificios públicos y 16 iglesias católicas afectadas. Empero, el tremendo susto que se vivió a las 5:21 horas de ese día por el temblor de 6.9 grados en la escala Richter (que se sintió también en Chiapas –México– lugar de su epicentro, y en El Salvador), dio lugar a que muchos chapines recordaran otros terremotos en el país, el más grave ocurrido en la madrugada del 4 de febrero de 1976 y el del 7 de noviembre de 2012 que también se concentró en San Marcos.

Y qué coincidencia en cuanto al mes de julio, toda vez que cada año se conmemora en la ciudad de Antigua Guatemala la fundación de la capital colonial que fuera llamada por Real Cédula ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala el lunes 25 de julio del año 1524, día del apóstol Santiago, patrón de España. Fundada originalmente en el valle de Panchoy, Iximché, trasladada después al valle de Almolonga, que hoy se conoce como Ciudad Vieja, destruida en 1541 por un fuerte temporal que ocasionó la muerte de la viuda del conquistador Pedro de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, la Sin Ventura, y asentada en las faldas de tres volcanes en 1543, permaneció incólume durante más de doscientos años hasta que un terremoto ocurrido el 29 de julio de 1773 obligó a buscar nuevos parajes para construirla, seleccionándose el valle de la Virgen, donde a partir del 2 de enero de 1776 se reconoce oficialmente como la fecha de la última fundación, sede actual de la capital guatemalteca.

El escenario que presenta Miguel Vargas Corzantes en la novela *El sátiro, la maldición y la cruz* (2010) se sitúa precisamente entre abril y julio de 1773, donde a la par de efectuar una investigación cuasi policial respecto al significado de la cruz de Alcántara, que en sí contiene una maldición para quien la porte o atesore, expone cómo la ambición y los deseos carnales de un fraile nombrado como juez inquisidor por el Santo Oficio, el sátiro, pervierte su función castigando y violando a 28 mujeres –de una lista de cien– antes que según él corrompieran a los hombres, toda vez que había tenido una epifanía donde una voz desde lo alto le ordenó realizar semejante acción, para que luego el sicario a su servicio se encargara de silenciarlas con la muerte.

El autor guatemalteco realizó un serio esfuerzo de investigación para darle a su ficción un lugar y tiempo ambientado en la época colonial de Guatemala, y qué mejor que hacerlo teniendo como marco de fondo los fuertes temblores ocurridos durante los meses de mayo y junio de 1773, para rematarlos con el terremoto del 29 de julio de dicho año, fecha que marcó el inicio del proceso para tomar la decisión respecto a si convenía su traslación a otro punto del ámbito geográfico que en ese entonces se llamaba el Reino de Guatemala, que abarcaba desde Chiapas en México hasta Costa Rica. No incursiona en comentar los motivos e intereses ocultos para el cambio territorial; sencillamente –al final– coloca a los personajes principales trabajando duramente en la construcción de la nueva capital. Empero, su principal fortaleza como narrador consiste en haber podido trasladar al lector cómo era el ambiente socioeconómico en 1773, donde pertenecer a una u otra casta social determinaba el futuro de una persona, los trabajos que podía realizar, hasta la forma de vestirse y el “derecho” a portar un arma, poseer y montar un caballo, y especialmente el acceso a la educación, soberanamente limitado para las mujeres, independiente de su condición social.

La parte histórica se ve envuelta en la investigación policial –la ficción propiamente dicha– que el autor propone por medio de un Visitador que llega a Guatemala para poner en claro algunas situaciones donde el capitán general y presidente de la Audiencia pudiera estar involucrado, en el sentido de actuar con indolencia frente a algunos hechos que alteran el orden público, amén que a la corona española ya no están llegando todos los caudales que se esperaban del quinto real y de otras alcabalas. Sin embargo, el Visitador –persona hábil y con experiencia en cargos judiciales anteriores– con ayuda de un cuerpo de detectives se diría ahora, debe enfrentar una realidad que no esperaba encontrar: la ciudad se encuentra aterrada porque desde abril de 1773 han venido apareciendo cadáveres de mujeres jóvenes, principalmente mestizas sin alcurnia, y eso no puede permitirse; hay que dar con el asesino en serie pues las pruebas que hasta el momento se tienen inducen a pensar que se trata de solo una persona como responsable, dado el modo de operar y la forma tan horrible como aparecen los cadáveres, generalmente decapitados y con señales evidentes de violación previa a su muerte.

Sin embargo, los asesinatos de mujeres no constituyen la trama principal de la novela, solo su telón de fondo, toda vez que el motivo fundamental del autor es narrar cómo un joven arquitecto portugués encuentra una cruz en un convento de España, lee el manuscrito en un pergamino que aparece adjunto, que en sí es una maldición: “Quien de la madre del cielo el tesoro sacase, por su alma y mi sangre ruego. Sus piedras ardientes son y su cruz de fuego. No toméis este castigo. Huid prontamente de la maldición. Adela de Alcántara 1699.”

Si la maldición fue suscrita en 1699 en España, ¿por qué la novela se sitúa en la Guatemala de 1773?; precisamente ahí está lo que se reconoce como maestría narrativa de Vargas Corzantes, puesto que logra interesar al lector para que determine qué motivos tenía el portugués para aventurarse en tierras chapinas, arrostrar toda clase de vicisitudes que le hacen creer que precisamente es portador de la maldición. En su camino aparecerá indirectamente el sátiro, pero no será él quien se encargue de darle castigo por tanta mujer que ha ultrajado y ordenado su muerte, sino el terremoto de julio de 1773.

Como a lo largo de más de dos siglos han sido publicadas varias novelas de carácter histórico, algunas de las cuales mencionan de paso o se sitúan precisamente en el tiempo del movimiento telúrico que casi destruyó la ciudad en 1773, es de saludar y felicitar al autor por esta nueva ambientación de la época en el marco de sucesos que pudieron haber sucedido, aunque quien sabe. Como decía el historiador y novelista José Milla y Vidaurre al hablar de las “Cosas de otro tiempo” en su Libro sin nombre: “Considero la parte puramente anecdótica de nuestras viejas Crónicas, una verdadera mina, que aún no ha sido explotada. [...] sin atender a que esto tiene también su importancia, si se quiere formar una idea aproximada de la estructura de aquella primitiva sociedad.”

Es precisamente acudir a la búsqueda y descripción de algunas anécdotas útiles que acude el autor de *El sátiro, la maldición y la cruz* (2010), y de ahí el valor que tiene esta novela en la producción literaria sobre la situación en tiempos de la colonia.

El sátiro, la maldición y la cruz -una novela histórica-

Vargas Corzantes, Miguel. El sátiro, la maldición y la cruz. (Novela). Guatemala : D'buk Editors, 2010, 1ra. edición. 340 págs. 15.6 X 23.9 cms. ISBN: 978-9929-8015-1-6. Rústica.

Los datos anteriores describen lo que aparece como registro del libro impreso que contiene la ficción creada por el guatemalteco Miguel Vargas Corzantes, inspirado por hechos que ocurrieron en 1773, cuando la capital del Reino de Guatemala se encontraba en la conocida desde 1543 como ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy Antigua Guatemala, destruida por un fuerte terremoto en la tarde del 29 de julio de dicho año.

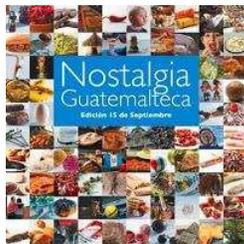
I. Acerca del autor

Miguel Vargas Corzantes (1974), guatemalteco, es licenciado en Publicidad, grado obtenido en la Universidad Francisco Marroquín.

Se ha desempeñado como periodista y escritor para la revista centroamericana “Café Cultura”. Ha trabajado en los medios de comunicación nacionales a partir de 1998 e internacionales desde 2003. Se ha desempeñado también en la presentación de revistas televisadas y documentales turísticos y en el ambiente de la locución profesional. Parte de su versatilidad lo ha llevado a actuar como fotógrafo profesional, de lo cual dan cuenta nueve exposiciones colectivas en donde ha participado.



Es autor de contenidos para libros educativos de primaria y básicos, así como corrector de textos escolares de todos los niveles, destinados a ministerios de educación y otras entidades formativas en Centroamérica, en especial para Guatemala, Honduras y El Salvador.



Coautor, junto con Oscar Méndez, de Nostalgia Guatemalteca (Guatemala, D'buk Editors; primera edición 2009 y segunda 2010). “Un canto a nuestra identidad, a ese día a día donde nuestra forma de expresarnos, nuestras frases, dichos, comidas y juegos nos hacen únicos ante el mundo.” “Nostalgia Guatemalteca es un libro de frases, dichos, juguetes, objetos golosinas, comida y sonidos como lo nombramos los chapines. Cada palabra viene con su fotografía”.

Habla el idioma italiano (Instituto Italiano de Cultura), alemán (Asociación Alejandro Von Humboldt/Radio Deutsche Welle) y francés (Alianza Francesa de Guatemala). Es traductor jurado (The Optimum Proffes). Traduce textos a solicitud de varias empresas.

El sátiro, la maldición y la cruz. Novela histórica. D'buk Editors 2010 (2 ediciones), es su primera publicación y tiene inéditas dos obras más, así como algunos cuentos cortos.

II. Generalidades de esta novela

Novelas ambientadas en la época de la colonia hay varias, como por ejemplo la de Jorge García Granados (1900-1961), *El deán turbulento* (1962), que constituye una crónica de acontecimientos ocurridos en el siglo XVII. José Milla y Vidaurre (1822-1882) publicó varias: *La hija del Adelantado* (1866), *Los nazarenos* (1867) y *El Visitador* (1867). Agustín Mencos Franco (1862-1902) dio a conocer a *Don Juan Núñez de García* (1898), novela histórica sobre la rebelión de los zendales. De Máximo Soto-Hall (1871-1944) pueden citarse *La divina reclusa* (1938) –la cual se refiere a Sor Juana de Maldonado–; y *El San Francisco de Asís americano*, Pedro de San José Bethencourt (1949), aunque en rigor este es un estudio biográfico. Elisa Hall de Asturias (1900-1982) escribió sobre la vida de don Sancho Álvarez de Asturias, el cual llegó a Guatemala en la segunda mitad del siglo XVII, en su novela *Semilla de mostaza* (1938), obra que en su tiempo generó fuerte discusión porque algunos no aceptaban que una mujer que no había recibido educación universitaria pudiera escribir una obra literaria calificada por Rafael Arévalo Martínez como excelente; para demostrar que sí era la autora y que poseía las dotes intelectuales necesarias en materia histórica, respondió publicando *Mostaza* (1939), la cual es continuación de la anterior pero –burla burlando– incluye entre los personajes a varios de los que dudaron de la autoría.

José Fernando Juárez Muñoz (1877-1952) escribió dos obras: *El hijo del bucanero*. Novela de la época de la colonia (1676 a 1700) (1952); dejó inédita desde 1941 la novela *Su Señoría*. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774 (1974), que su familia logró que fuera editada en forma póstuma. Miguel Ángel Asturias (1899-1974) también publicó *La Audiencia de los Confines* (1957), obra que no es del género de la novela sino del teatro, a la que en 1971 cambió el título por el de *Las Casas: el obispo de Dios* y que se mantuvo inédita hasta 2003.

La norteamericana Maca Barrett publicó la primera edición en español de su novela *Caballo rojo* (1959), donde narra las andanzas del conquistador español Pedro de Alvarado, su especial relación con el obispo Francisco Marroquín y su casamiento con doña Beatriz de la Cueva, la que al morir el “Adelantado” se adelantó a dar el primer golpe de Estado y hacerse nombrar gobernadora, aunque poco le duró el gusto porque falleció a los diez días durante la destrucción de la ciudad por el Volcán de Agua en septiembre de 1541; fue prologada por el abogado, escritor e historiador Adrián Recinos (1886-1962). Posteriormente, publicó la primera edición en inglés, *The Red Horse* (1962). Cabe acotar que Maca Barrett es el seudónimo de Margarita Deschamps-Pittaluga (Barcelona, 1910-Port Charlotte, Florida, EEUU, 1983), radicando en Guatemala. Maca Barrett es su apodo y

su apellido de casada. En 1943 optó por la nacionalidad de su esposo, quien sirvió como diplomático de los Estados Unidos.²

La escritora y novelista hondureña Argentina Díaz Lozano (1912-1999), quien vivió en Guatemala de octubre de 1944 a febrero de 1999, falleciendo seis meses después en su natal Tegucigalpa, también se ocupó del tiempo de la colonia en Ciudad Errante (1983). Impresa originalmente en México, D.F. por editorial Costa-Amic con el título Ciudad Errante (el hombre sin edad). Novela en escenario histórico, describe los traslados que tuvo la ciudad de Guatemala durante varios siglos, desde su fundación en 1524 hasta concluir en 1776 en que se asentó temporalmente en el valle de la Ermita y definitivamente en los llanos de la Virgen después del terremoto de 1773. La ficción es presentada por medio de un erudito personaje, que está presente en todas las traslaciones y por ello un hombre sin edad.³

Por su parte, Francisco Pérez de Antón (1940) publicó tres novelas históricas, dos de las cuales ambientadas en la colonia: Los hijos del incienso y de la pólvora (2005) cuya trama se desarrolla en 1700; y, La guerra de los capinegros (2006) que corresponde al año 1545. La tercera, El sueño de los justos (2008), durante el período 1 al 15 de noviembre de 1877 cuando Justo Rufino Barrios (1835-1885) con la excusa de haber develado un complot que acabaría con él y su familia (caso Kopesky), ordena el fusilamiento de 12 ciudadanos supuestamente comprometidos.⁴

La lista anterior no está agotada. Hubo otros novelistas que enfocaron su ficción en algún pasaje específico de la época colonial. Esto implica que no es válida la afirmación que efectúa el escritor Juan Carlos Lemus, quien al valorar la obra de Vargas Corzantes quizá en forma apresurada dijo (Revista D, Prensa Libre):

² Cápsulas genealógicas; Los Deschamps.

<http://hoy.com.do/capsulas-genealogicaslos-deschamps-2/>

³ Para datos biográficos de dicha autora véase el ensayo: Batres Villagrán, Ariel; La política en las novelas de Argentina Díaz Lozano. Publicado el 7 de octubre de 2013 en “El ideario de un escribiente”. <http://elmundodefucundo.wordpress.com/2013/10/07/la-politica-en-las-novelas-de-argentina-diaz-lozano-por-ariel-batres-villagran/>

⁴ Batres Villagrán, Ariel; Francisco Pérez de Antón -Premio Nacional de Literatura “Miguel Ángel Asturias” 2011. Publicado en: [The Black Box](http://theblackbox.com), “La Bitácora Económica y Política de Centroamérica”, el domingo 23 de octubre de 2011: <http://ca-bi.com/blackbox/?p=5762>

“Sin duda, se trata de una narración que además de entretener profundamente, captura una atmósfera difícil de ser encontrada en la historia literaria centroamericana”⁵

Sin proponérselo, Miguel Vargas cumple aquel deseo de Ricardo Casanova y Estrada (1844-1913); cuando solamente era abogado en 1868 (fue ordenado en 1875 y nombrado arzobispo de Guatemala en 1886) escribió el prólogo de la novela *Los nazarenos* (1867), felicitando a José Milla y Vidaurre y diciendo de este que enriqueció la literatura nacional “con un género de obras de que antes se carecía, abriendo así nueva senda a los ingenios. ¡Ojalá sean muchos los que le sigan en ella!”⁶

El autor pone su granito de arena al incursionar en el género de la ficción histórica y hasta policial, al traer a cuento una posible intriga que inicia en Portugal, pasa por Madrid y otros lugares de España y concluye en la Guatemala colonial, principiando meses antes de que el terremoto destruyera la capital en la tarde del 29 de julio de 1773, al que se le llamó terremoto de Santa Marta por corresponder la fecha en el santoral católico a la festividad de Santa Marta de Betania.

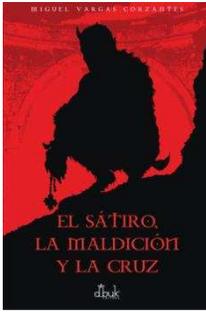
Cabe hacer notar un pequeño yerro del autor en cuanto a la fecha, que la sitúa el 29 de junio (página 15), anticipándose exactamente en un mes con respecto a cuando en realidad ocurrió el sismo. Podría tratarse de una errata no advertida y que en lugar de escribir julio se anotó junio. Empero, cuesta decidirse por calificarla de tal en vista que en página 198 el capítulo inicia “a mediados de julio” pero en página 199, cuando ocurre un fuerte temblor en la ciudad, indica que “fue menos violento que el del mes pasado, en la segunda semana de mayo”, lo cual quiere decir que el autor sigue pensando en junio.

Y tan piensa equivocadamente en dicho mes que en páginas 292 a 294 inserta una carta que Santiago dirige a su maestro en España, fechándola al “29 de junio de 1773”. Vuelve a cometer igual equivocación en página 322. Total, discúlpele este breve lapsus calami, que no obstante el mismo la novela en su conjunto es excelente.

⁵ Wikipedia; El sátiro, la maldición y la cruz.

http://es.wikipedia.org/wiki/El_s%C3%A1tiro,_la_maldici%C3%B3n_y_la_cruz#cite_ref-1

⁶ Casanova y Estrada, Ricardo; “Prólogo”. En: Milla y Vidaurre, José; *Los nazarenos*. Prólogo de Ricardo Casanova y Estrada, 1868. Guatemala : Séptima edición. Editorial “José de Pineda Ibarra, 1967. Página 17. [1867].



Quién sería el sátiro, por qué la utilización de semejante ser mitológico, el que de acuerdo con el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox, edición 2007, es un “habitante de los bosques, donde persigue a las ninfas, que se representa con pequeños cuernos, el cuerpo cubierto de vello, rabo y las patas de macho cabrío”.

Observe el lector la imagen de la portada del libro y determinará que coincide con esta definición.

De qué maldición pretende advertir el autor. Como la obra se desarrolla en el ambiente de la Guatemala de 1773, habrá que determinar no solo en qué consiste tal maldición, sino si todavía está vigente, para temor de mentes supersticiosas o como simple conseja de personas ancianas, que tratan de advertir lo que puede ocurrirle a alguien que es ambicioso, corrupto, lascivo (que de eso hay también en un sátiro) o simplemente no cumple ni atiende los preceptos de la iglesia. Y aquí es donde interviene la cruz que Vargas Corzantes pretende actualizar, a través de la búsqueda, hallazgo y traslado desde España hacia Guatemala, cargada nada menos que por el personaje principal –Santiago de Oliveira– para llevarla a quien después se convertirá en su amada – Adela de Alcántara – la que a su vez será su amado tormento, no porque lo trate mal sino por la serie de sucesos que le sobrevendrán, y de los cuales forma parte o son resultado de la maldición que dicha cruz trae de por sí.

Según la contraportada, cuyo resumen del libro en el presente Ensayo se trata verificar en cuanto a si corresponde al contenido de la obra:

“El viaje de un hombre da inicio cuando encuentra una cruz de oro y un incomprensible pergamino. Este objeto de poder lo impulsa a convertirse en el aventurero que cruzará el océano, hasta el otro lado del mundo, perseguido por una terrible maldición. Santiago de Oliveira deberá sobrevivir la peligrosa ruta del Atlántico para llegar a su destino, el Nuevo Mundo en el último cuarto del siglo XVIII, inmerso entre intrigas políticas, pugnas de poder y la obsesión de un agente de la Inquisición oculto detrás de horribles crímenes que mantienen a la capital, Santiago de Guatemala, sumida en la inestabilidad.

La vida de la mujer más bella de esa noble ciudad se entrelaza con el viaje de Santiago cuando un inesperado suceso une sus vidas y los sumerge en un remolino de pasiones, escapes furtivos y luchas en nombre del amor, tratando de sobrevivir en

una carrera contra el tiempo y revelar el secreto de la cruz misteriosa antes de que sea demasiado tarde.”⁷

Cabe agregar los motivos que llevaron al autor a escribir la novela:

“Mi idea era presentar a Santiago de Guatemala con todo el esplendor que contaba en el período histórico que sucede la acción de la novela. [...] Investigué este periodo por un año mientras desarrollaba la novela: documentos históricos, libros que hablan de la sociedad colonial en esa época, archivos históricos españoles y centroamericanos, enriqueciendo poco a poco las bases reales de la narrativa con opiniones de expertos que ayudaron a verificar mis hallazgos, y exploraciones in situ en los lugares claves de la novela en La Antigua Guatemala, como el convento de La Concepción, el de Santo Domingo, la Catedral, el Palacio de los Capitanes y otros sitios interesantes”.

“El año de la destrucción de Santiago de Guatemala captó mi atención de inmediato y supe que se podrían presentar los hechos que enmarcaban la época, que tienen eco en nuestra sociedad actual en diversos sentidos, en especial porque ésta mantiene todavía rasgos que eran propios de la gente de esa época, y también porque, a pesar del traslado de la ciudad y los cambios drásticos que se sufrieron en los años siguientes, nada cambió el hecho de que la nueva ciudad fuera asentada en un área eminentemente sísmica”.

“Mi objetivo al crear esta novela era mezclar varios géneros en uno sólo para que el resultado fuera un recorrido aventurero entre intrigas, historia y suspenso, tratando de hacer visualizar al lector cómo era cada esquina, cada calle de lo que hoy conocemos como La Antigua. Es una conjugación de varios elementos, con la intención de transportar al lector a la Plaza Central mientras escucha las campanadas de la grandiosa catedral en toda su gloria, viendo los carruajes de los dones y de las damas pasear por sus calles. Hacerlo vivir una aventura de la mano de los personajes y transportarlos al pasado, a los últimos días de Santiago de Guatemala”.⁸

⁷ Vargas Corzantes, Miguel; El sátiro, la maldición y la cruz. Guatemala : D'buk Editors, 2010. Contraportada.

⁸ Wikipedia; El sátiro, la maldición y la cruz.

http://es.wikipedia.org/wiki/El_s%C3%A1tiro,_la_maldici%C3%B3n_y_la_cruz#cite_ref-1

Si logró su objetivo y efectivamente la novela permite imaginarse cómo era la ciudad colonial y sus problemas socioeconómicos en 1773, es algo que compete al lector determinar. En el presente Ensayo solo se le ofrece una reseña de la obra y los comentarios que se consideran pertinentes, sin el afán de inducir a qué debe interpretar, siendo que esto es una tarea personal que por fortuna todavía goza del libre albedrío.

III. Comentarios acerca de la obra

Puede anticiparse sin temor a equívoco que lo anotado en 1868 para la novela de José Milla y Vidaurre, *Los nazarenos* (1867), vale para la de Vargas Corzantes:

“[...] El plan está perfectamente desarrollado; todos los sucesos se ligan al hecho principal, todos concurren al desenlace y lo preparan. La trama que resulta es ingeniosa y complicada, tal vez demasiado; los incidentes se acumulan o se suceden rápidamente; pero si esta circunstancia obliga a fijar más la atención, en cambio mantiene vivo el interés.”⁹

“La narración es sabrosa, llena de gracia y de sencillez; [...] los diálogos son animados y bastante cortos para no fastidiar nunca; el lenguaje castigado y elegante, sin dejar de ser natural.”¹⁰

Será el paciente lector del presente Ensayo quien disponga si el atrevimiento de trasladar a Vargas las florituras que en su momento se le dieron a Pepe Milla, son válidas.

En la novela aparecen personajes reales, a los que el autor se encargó de por lo menos referirlos en algunas escenas, como por ejemplo Pedro Cortés y Larraz (1712- 1787), Arzobispo de Guatemala (1767-1779); Domingo Juarros y Montúfar (1753-1821); el dominico Miguel Francesh; y, Martín de Mayorga (1721-1783), caballero de la Orden de Alcántara (Extremadura, España), mariscal de campo, presidente de la Audiencia de Guatemala del 12 de junio de 1773 al 4 de abril de 1779 y que después ocupó el cargo de virrey interino de Nueva España (México), del 23 de agosto de 1779 al 28 de abril de 1783.

Miguel Francesh fue confesor de su ilustrísima, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz.¹¹ Domingo Juarros, su antiguo alumno escribió:

“XVI- El P. Fray Miguel Francesh, también de la Orden de Predicadores. Nació en el Principado de Cataluña y vino a esta Metrópoli el año de 1752. Su buena conducta y literatura le granjearon la estimación pública. En su convento obtuvo el grado de Maestro y entre otros cargos le fió la obediencia el de Prior de la Casa de

⁹ Casanova y Estrada, Ricardo; “Prólogo”. En: Milla y Vidaurre, José; *Los nazarenos*. Op. Cit., página 13.

¹⁰ Idem., página 15.

¹¹ Zilbermann de Luján, Cristina; *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala : Academia de Geografía e Historia, 1987. Página 164.

Guatemala. La Universidad lo condecoró con el grado de Doctor y le dio también la Regencia de la Cátedra de Prima de Teología, que sirvió hasta jubilarse. Escribió un curso de artes, que se imprimió en cuatro tomos en cuarto. Murió el año de 1783, con muy cristianas disposiciones.”¹²

Sobre el “curso de artes, que se imprimió en cuatro tomos en cuarto” en 1772, aparece en la lista bibliográfica presentada por Medina, José Toribio (1964), *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Ámsterdam, N. Israel; así como en Lanning, John Tate (1976), *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria. Durante el proceso de reforma universitaria iniciado en 1783, para la facultad menor de artes el rey recomendó por medio de real cédula emitida en enero de 1787 y recibida en julio, utilizar la obra de Francesh publicada en Barcelona en 1772.¹³

En la novela de Vargas Corzantes se menciona –aunque solo de pasada– al “marqués de Aycinena”, Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen (1729- 1796), el que de España y proveniente de México llega a Guatemala en 1754 en calidad de comerciante. Se casa al año siguiente con una dama cuya familia pertenecía a la élite; recibe una excelente dote y con el tiempo se convierte en exportador de índigo, comerciante al por mayor y en prestamista (proporcionándole créditos a la misma Audiencia); compró el título nobiliario de marqués.

Para facilitar la lectura en cuanto a descripción y comentarios de la obra, conviene anotar los títulos que figuran en su contenido:

Nota histórica / Prólogo // Primera Parte / El portugués / El Camino Real de Santiago / La Casa Alcántara / Revelaciones / El certero e inevitable destino // Segunda Parte / El sátiro y el asesino / La tempestad / Las labores del investigador / La rosa y la calavera // Tercera Parte / Dies Irae / El relicario / La lacrimosa / Epílogo / Notas aclaratorias / Bibliografía sugerida.

¹² Juarros y Montúfar, Domingo; *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala : Edición crítica y estudio preliminar Ricardo Toledo Palomo. Volumen XXXIII Biblioteca Goathemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2000. Página 274.

¹³ Álvarez-Sánchez, Adriana (2011), “Debate y reforma del método de estudios en la Real Universidad de San Carlos de Guatemala en el siglo XVIII”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, issue-unam/Universia, vol. II, núm. 5, pp. 82-99, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/74>.

Ergo: a continuación se sigue el mismo plan de exposición, copiando dichos títulos con su respectivo comentario, excepto en lo que se refiere a “Notas aclaratorias / Bibliografía sugerida”, haciendo la aclaración que en la novela los capítulos no están numerados, únicamente identificados con un título. Aquí se agrega un número arábigo a cada uno, solo con fines de ordenamiento.

1. Nota histórica

La “Nota histórica” presenta una referencia de lo que era la antigua capitanía general de Guatemala, la cual contaba con apenas 37,000 habitantes (página 14), la mayor parte mestizos; un minúsculo 2.2% de criollos –detentadores del poder–, así como un escaso 15% de indígenas que proveían a la ciudad de frutas, legumbres y mano de obra gratuita. Incluye un mapa de la ciudad, el que aunque datado en 1773 (página 16) se basa en un plano de 1857 y que se supone existe el original en la Librería del Congreso, Washington, D.C. (página 11).

En cuanto a los 37,000 habitantes que menciona el autor en página 14, no hay un acuerdo entre los especialistas, de tal manera que dicha cifra debe tomarse con reservas. La doctora en historia Cristina Zilbermann de Luján, en Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783) (1987) indica que a lo sumo pudo haber albergado entre 25,000 y 30,000, en tanto que en el resto del valle otros 17,500, lo que daría un aproximado de entre 40,000 y 50,000 habitantes en el conjunto del valle que contenía también a la ciudad;¹⁴ el doctor Stephen Webre, basado en Christopher H. Lutz., la estima en “unos 40,000 habitantes, poco más o menos”.¹⁵ Pedro Pérez Valenzuela, anota sin citar fuente que después de su traslado al valle de la Ermita en septiembre de 1773 se contabilizó en “Total, cerca de seis mil personas y alrededor de mil ranchos. Esa era la capital. Así en un mes ese número de habitantes tenía la capital provisional; en cambio, en la antigua ciudad arruinada quedaban más de cincuenta mil...”¹⁶ lo que casi suma 60,000 creyendo quizá en igual dato que proporcionó el cronista colonial Francisco Fuentes y Guzmán en 1686 y que para 1773 todavía lo repetía el propio presidente de la Audiencia don Martín de Mayorga,

¹⁴ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., páginas 19, 45, 46, 119 y 144.

¹⁵ Webre, Stephen; La geografía sagrada y otras reflexiones sobre la historia urbana. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXX, Tomo LXXIX. Guatemala, enero a diciembre de 2004. Página 204.

¹⁶ Pérez Valenzuela, Pedro; Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas. Guatemala : Academia de Geografía e Historia, 1984. Página 74.

error en el que también cae el historiador Agustín Gómez Carrillo: “Sesenta mil habitantes y monumentos espléndidos contaba la ciudad destruida por la catástrofe del día de Santa Marta de 1773”,¹⁷ sin darse cuenta que de tal data se burló el novelista Pepe Milla cuando habló de la cuenta alegre de los sesenta mil habitantes (criticando a Fuentes y Guzmán) en su Libro sin nombre.¹⁸ Juárez Muñoz también remacha la cifra de sesenta mil.¹⁹ Y como quien no quiere la cosa, eso de incurrir en los procesos de “copy-paste” no siempre trae buenos resultados.

Independientemente del número exacto de habitantes, de lo que no puede dudarse es que se trata de un reino colonial dividido en dos “repúblicas”, aunque este concepto no involucra el derecho del pueblo de elegir a sus gobernantes:

“Santiago de Guatemala fue concebida para quedar dividida en sectores. A ese sistema se le conoció como el de las ‘dos repúblicas’: una formada por los españoles y la otra por las castas. Era una rígida estratificación social basada principalmente en el color de la piel y las condiciones socio económicas de los individuos. Cada uno de los grupos vivía en la parte de la ciudad que correspondía a dicha separación.

De acuerdo a los patrones residenciales, la república de los españoles y criollos (y algunos miembros de las castas, principalmente por esclavos y servidumbre) estaba localizada en el centro de la ciudad. En esta área se asentaban los peninsulares que representaban a la corona y los criollos que eran ricos comerciantes, mercaderes, y propietarios de haciendas. En ella también se asentaba la mayoría de los miembros de la escasa clase media, tales como los universitarios, burócratas, militares y propietarios de pequeños negocios o fincas agrícolas. Con estos convivía la servidumbre formada por indios, esclavos y algunos artesanos.

En los barrios periféricos vivían las castas, que estaban formadas por españoles pobres, esclavos negros, mulatos, pardos, mestizos, e indígenas que estaban asentados en diez y seis barrios periféricos. En estos barrios habitaban los maestros artesanos y aprendices, carreteros, vendedores ambulantes, zacateros, y todos aquellos asalariados necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y

¹⁷ Gómez Carrillo, Agustín; Compendio de historia de la América Central. Guatemala : Tipografía Nacional, 1892. Página 120. Nota: en la tercera edición de 1906 el dato aparece en página 126.

¹⁸ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Guatemala : Quinta edición. Prólogo de Agustín Mencos Franco. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1964. Página 227. [1870].

¹⁹ Juárez Muñoz, Fernando; Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774. Guatemala : Tipografía Nacional, 1974. Página 47.

obrajes que suplían a la ciudad de algunos productos manufacturados como telas, tenerías, molinos, pólvora, etcétera.”²⁰

Lo anotado supra puede complementarse con la siguiente descripción proporcionada por el académico Mario Roberto Morales, quien de paso establece el origen del término ladino:

“En cuanto a la dinámica de las clases sociales en la Colonia, debemos recordar que, al principio, en la cúspide se encontraban los peninsulares o españoles. Después, cuando los españoles empezaron a traer esposas y tuvieron hijos, éstos, llamados criollos, ocuparon el segundo lugar después de los españoles en la pirámide social. A medida que el mestizaje avanzaba, los mestizos, llamados en Guatemala ladinos, ocuparon el tercer lugar en la pirámide. Al principio, como dijimos, los mestizos o ladinos se ubicaban abajo de los indios porque eran considerados despreciables por los indios mismos y por los españoles, al extremo de que había ‘pueblos de ladinos’ que eran mucho más miserables que los peores pueblos indios.

Los ladinos eran indios que hablaban español y por eso se les despreciaba en sus comunidades de origen, por desarraigados y traidores a los valores culturales comunitarios. Los peninsulares se dedicaban a la burocracia real, los criollos eran profesionales o hacendados y los indios trabajaban la tierra. Los ladinos, al ser malqueridos por unos y otros, se empezaron a ubicar en profesiones intermedias como las de mensajeros, sirvientes, artesanos, etc., y poco a poco, en la medida que el mestizaje avanzaba, fueron copando los espacios laborales que los peninsulares y los criollos les dejaban, organizándose en gremios de herreros, carpinteros, zapateros, plateros, sastres y demás. De modo que ya para el siglo XVIII, los ladinos empezaban a ser una considerable porción de la población, con una importancia creciente en la economía.

[...]

Vale la pena apuntar que en la España de la Reconquista (1492), a los musulmanes convertidos al cristianismo se les llamó moriscos y a los judíos conversos se les llamó judíos ladinos. Esto, porque un judío converso era aquel que hablaba un idioma latino (el castellano) y profesaba una religión latina o romana (el cristianismo), y era por ello un judío latino o latinizado. El paso del término latino al término ladino seguramente estuvo mediado por el hecho de que, siendo los judíos

²⁰ Johnston Aguilar, Mario René; Jerarquización de plazas y calles de Santiago de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXX, Tomo LXXIX. Guatemala, enero a diciembre de 2004. Páginas 278 a 279.

españoles individuos dedicados al comercio y a la usura, eran percibidos por los cristianos como personas ladinas, es decir, taimadas, aprovechadas, astutas (como define el término el Diccionario de la Real Academia Española). Y para un soldado español que sabía que a un judío converso se le llamaba en España judío ladino, no fue difícil adjudicarle a un indio converso, en América, el apelativo de indio ladino. Así surgió la ladinidad. No vino de otra parte, sino brotó de la indianidad misma por obra de los invasores. Comprender esto es básico para comprender a su vez nuestra conflictiva interculturalidad actual.”²¹

2. Prólogo

Inicia la novela mediante un “Prólogo”, con la parcial presentación de la dama que será objeto de los amores del pintoresco personaje portugués Santiago de Oliveira, la que lleva un nombre con apellido y abolengo español: Adela de Alcántara, de 20 años, tan bella como su antecesora –en rasgos físicos– sor Juana de Maldonado, cien años atrás (páginas 20 y 79). Aparece desnuda, aunque en penumbra, siendo pintada por el artista Bartolo de Rueda quien debe guardar el secreto de semejante acción (página 19), pues la sociedad pacata de aquel entonces no concebía ni permitía que una mujer participara en actividades públicas, ni siquiera tenía derecho a estudiar el bachillerato o en la Universidad de San Carlos de Guatemala (página 23), mucho menos que posara sin ropa; por eso su padre don Esteban de Alcántara, apartándose de esa costumbre, había permitido que fuera educada en privado y que resultara tan culta como cualquier estudiante del colegio Tridentino, en manos de los monjes (página 71), amén que a su casa llegaban personajes versados en distintas materias, como el dominico Miguel Francesh, catedrático en la Universidad San Carlos, y Domingo Juarros y Montúfar (1753-1821), siendo este autor del “Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala”, obra publicada en varios volúmenes entre 1808 y 1852. (Págs. 23 y 71).

Si para los hombres adquirir educación y cultura resultaba chocante, en el sentido que los conocimientos obtenidos eran prácticamente en materia religiosa, de ciencias naturales que no incluían la anatomía y de otras materias de escaso valor, piense el lector qué ocurría con las mujeres, totalmente privadas de acceso a la escuela, ya no se diga a la universidad. El historiador Agustín Gómez Carrillo (1838-1908), padre del “Cronista errante” Enrique Gómez Carrillo, describe cómo era la educación en la época colonial:

²¹ Morales, Mario Roberto; Breve historia intercultural de Guatemala. Guatemala : Ministerio de Cultura y Deportes, Editorial Cultura, 2014. Páginas 64 a 65.

“Cabe declarar, en cuanto á la vida intelectual de la colonia, que no abundaban los hombres ilustrados; el saber era el privilegio de unos cuantos; refugiábase principalmente en los claustros, donde, con más ardor que la lengua castellana, cultivábase la del Lacio. El aprendizaje en las escuelas circunscribíase á tres ó cuatro ramos rutinariamente estudiados. Eran reducidas en número las bibliotecas, y ninguna obra encerraban contraria al catolicismo y al sistema de gobierno adoptado.

El escolasticismo con sus estériles sutilezas, la teología y sagrada escritura, las humanidades, las ciencias naturales y las exactas, el derecho civil y canónico asignaban ancho terreno á la actividad mental.

De asuntos religiosos y aun de otras materias, como matemáticas y ciencias naturales, trataban los escritos que producían y á veces publicaban clérigos seculares y regulares. El gongorismo y la falta de buen gusto dábanles feo sabor á la mayor parte de esos partos del ingenio, nutridos por lo común de empalagosas citas latinas. Medidas en modesta cuna las ciencias y las letras, algún desarrollo, sin embargo, adquirieron, merced á la perseverancia de sujetos estudiosos, del estado eclesiástico con particularidad; y el divulgar útiles conocimientos era el galardón máspreciado que para sus vigiliass pudieran apetecer los que conservaban el fuego santo de la erudición en el país.

El espíritu de devoción, distintivo rasgo de la sociedad colonial, resalta por lo común en las composiciones en prosa y verso de nuestros antepasados, aun cuando fueran éstos del estado seglar.”²²

Fernando Juárez Muñoz, por medio de novela histórica, expone respecto a la educación durante la colonia específicamente entre 1768 y 1774, y prácticamente justifica que los pobres no tuviesen acceso a la de carácter superior, y sin mencionar a las mujeres, que:

“Fueron frailes también, los que establecieron las escuelas públicas en los conventos [...] recibieron en sus casas conventuales a los hijos del pueblo, para enseñarles a leer y escribir y algunas dosis de matemáticas elementales, suficientes, siquiera, para no ser totalmente un ignorante; que otros conocimientos más avanzados y más serios, se daban, únicamente, a los hijos de las gentes principales.”²³

²² Gómez Carrillo, Agustín; Historia de la América Central. Guatemala : Tipografía Nacional, 1895. Páginas XVIII a XIX.

²³ Juárez Muñoz, Fernando; Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774. Op. Cit., página 12.

El académico Mario Roberto Morales describe que antes de que existiera la universidad, los colegios Santo Tomás y San Borja se encargaban de la tarea educativa superior. Dichos colegios, regidos por sacerdotes, enseñaban derecho, teología y medicina; el problema en cuanto a qué se enseñaba reside en que solamente “la religión católica era legalmente permitida, de modo que no era raro que en manos del clero estuviera la educación de los intelectuales llamados a dirigir la sociedad, los cuales eran todos españoles y criollos.”²⁴

En su tesis doctoral Cristina Zilbermann de Luján (Cádiz, España, 1939), con base en referencias que cita de la obra escrita por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Guatemala, señala, después de mencionar los nombres de la universidad y otros colegios de religiosos dedicados a la educación:

“La impresionante lista de establecimientos religiosos, y la mención de la universidad y los colegios, no debe hacer pensar que la educación de la ciudad estaba bien atendida. Al contrario, el panorama era desolador; como bien dice el último arzobispo que tuvo la ciudad, ‘La poca instrucción de la niñez que hay en toda... se deja ver en que ni aún escuelas se advierten de niños, para que aprendan a leer y escribir’. Según él, en la parroquia de San Sebastián no había escuela alguna; en la de La Candelaria sólo había una en la casa parroquial, ‘habiendo quitado [el párroco] las que había en las barberías y otras tiendas, en que más que las letras podían aprenderse escándalos’, y en la de Los Remedios estaba solamente la de los belemitas, donde religiosos enseñaban a leer y escribir. De gramática no había escuela alguna, aunque en los colegios Tridentino y de Borja había maestros de gramática para los colegiales y concurrían algunos estudiantes, y los religiosos dominicos enseñaban a varios con un religioso que tenían destinado para ello. Y termina diciendo el arzobispo:

‘No ignoro que muchos vecinos toman también sus providencias particulares para que sus hijos aprendan a leer, escribir y latinidad; pero faltando escuelas públicas, serán pocos los que aprendan con la debida formalidad, y menos los que consigan adelantamiento competente, como se deja entender, sin que sea necesario esponer los fundamentos’.

En resumen, no había verdaderas escuelas públicas, y la instrucción estaba limitada a aquellos que podían costearse y que tenían la preocupación que sus hijos la adquiriesen.

²⁴ Morales, Mario Roberto; Breve historia intercultural de Guatemala. Op. Cit., página 23.

Para el sexo femenino sólo existía como establecimiento público de educación el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación o ‘Niñado’. Por otra parte, había una ‘Casa de Recogidas’ para mujeres desamparadas y prostitutas.”²⁵

La descripción de cómo era la educación en el siglo XVIII la proporciona el escritor guatemalteco Antonio José de Irisarri (1786-1868), con base en su experiencia escolar de finales de dicho siglo y principios del siguiente hasta cuando tiene 19 años de edad (1805). Puede deducirse que de niño recibió la enseñanza primaria en su propia casa y con maestros propios (circa 1793-1800), –años estos no muy lejos de 1773, que corresponde al desarrollo de la novela de Vargas Corzantes–. Muy al estilo de lo que se acostumbraba en las familias adineradas del aún en ese momento Reino de Guatemala como le denominó el propio Irisarri:²⁶ “Estudió en el Colegio de Belén y en el Seminario Conciliar donde se graduó de bachiller en filosofía. Toda su vida fue un ávido lector y eso lo hizo conocer profundamente muchas disciplinas científicas.”²⁷

Siendo adolescente don Juan Bautista de Irisarri y Larraín “Quiso para su hijo Antonio José la mejor educación. Cuando el padre se disponía a enviarlo a proseguir sus estudios en un colegio de nobles de Madrid a causa de ser el muchacho demasiado enamorado y gustador de las niñas, el opulento vasco rindió el ánimo.” Sin embargo, no le fue factible pues murió en 1805 y el muchacho hubo de dedicarse a administrar la herencia y liquidar o cobrar las deudas de su progenitor.²⁸ En consecuencia, resulta un panegírico adulatorio, amén de falta

²⁵ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op Cit., páginas 36 a 37.

²⁶ En forma romántica en 1846 expresó: “El reino de Guatemala era, bajo el sistema colonial, una de las mejores joyas de la Corona de España: sus artes, su comercio, su agricultura, su civilización, le hacían un lugar muy distinguido en el mundo;...” Irisarri, Antonio José de; Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Escrita originalmente en 1846 e impresa en Curacao en 1849. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968. Página 35.

²⁷ Prensa Libre; Diccionario de artistas guatemaltecos. Guatemala : edición del 11 de Mayo de 2003.

²⁸ Feliú Cruz, Guillermo; “Proemio Bibliográfico”. En: Irisarri, Antonio José de; El Cristiano Errante (novela que tiene mucho de historia). Guatemala : Prólogo de Amílcar Echeverría y Proemio Bibliográfico de Guillermo Feliú Cruz. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”, Volúmenes 31, 32 y 33. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960. Páginas 4 y 5. Cabe hacer notar que la publicó en 1847 en forma de libro, con edición de 63 ejemplares en Bogotá.

de investigación, afirmar que Irisarri efectuó estudios superiores en la conocida en ese entonces como Pontificia Universidad de San Carlos.²⁹

Sin indicar haber obtenido títulos en centros educativos, por medio de su novela *El Cristiano Errante* (1846) el propio Irisarri comenta la educación recibida en Guatemala, cuyo personaje principal es Romualdo de Villapedrosa – Romualdillo, él mismo—. Escribe en forma irónica y se burla del “sistema educativo” de aquellos calamitosos tiempos que pretendía estar a tono con el siglo de las luces, como sigue.

“No diremos que lo primero que se enseñó en la escuela fue a leer y después a escribir, aunque bien podía, como lo hacen otros, haber aprendido a escribir antes de saber leer;³⁰ ni diremos que estudió la prosodia antes del arte métrico, aunque vemos que otros hacen versos sin saber lo que es prosodia; ni diremos en fin que aprendió el español antes que el latín, aunque hoy se cree que se sabe la lengua de Cicerón³¹ cuando no se ha podido aprender lo que se oye hablar a la madre desde que se viene al mundo. Entonces, se seguía el viejo sistema griego de empezar por el principio, y no se había introducido la moda de hacerlo todo al revés para manifestar que el siglo de las luces este siglo XIX tan famoso, es el siglo de las maravillas.

Entonces era una lástima ver muchos hombres que sabían leer y escribir perfectamente, sin ser doctores, cuando hoy³² por la rara felicidad de nuestros tiempos, para ser doctor nadie necesita de saber escribir ni de saber leer, pero ni siquiera conocer el valor de las letras del alfabeto. Ya se ve, no se había hecho aún la revolución de ideas con la cual habíamos de empezar por el fin y acabar por el principio: cosa que sólo a los necios³³ se les había concedido el privilegio exclusivo

²⁹ Cfr. Álvarez F., Mercedes M.; Bello y Antonio José de Irisarri. Separata de la Revista Nacional de Cultura No. 172. Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Caracas, Venezuela, noviembre-diciembre 1965. Pág. 125.

³⁰ Posiblemente en el Colegio de Belén.

³¹ Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.), escritor, político y orador romano.

³² Sitúese el lector en 1846 cuando Irisarri escribió esta novela, publicándola por entregas a partir de agosto de ese año.

³³ La calificación de necios la utiliza Irisarri repetidas veces tanto en sus novelas como en sus escritos periodísticos. Para él esta palabra se convierte en una muletilla, así como malditos y miserables, sobre los que escribió: Malditos periodistas, maldito sistema de gobierno, Malditos tiempos, maldito Gutenberg y otras expresiones similares con el mismo adjetivo. También expresó que el amor para otros miserables es un funesto presente. Respecto a necios destacó: necio amor; el amor hace astuto al necio mismo y al astuto en necio torna; los necios escritores; dejándose engañar como un necio; y otras.

de hacer en aquellos calamitosos tiempos, y por eso se decía: ‘hace el necio al fin lo que el discreto al principio’.³⁴

Romualdillo después de saber leer y escribir según las reglas de la gramática y de la ortografía de aquel tiempo, que no eran como las de hoy, distintas en cada barrio de una misma ciudad,³⁵ estudió las matemáticas bajo la dirección de un fraile franciscano que pasaba por Arquímedes en aquella tierra y que podía pasar por geómetra y regular astrónomo en cualquier parte.³⁶ Otro fraile, franciscano castellano viejo, le enseñó el latín y le perfeccionó en el español. Un caballero de Alcalá de Henares, consumado humanista, le dio lecciones de inglés, de francés y de italiano: la suficiente para entender lo escrito en otras lenguas.³⁷ Tuvo por maestro de lo que se llamaba filosofía en aquella época, a un pobre tonto, que ni sabía aprender ni sabía enseñar. Así es que Romualdo aprendió de memoria, los disparates que el domine le dictó, conociendo muy bien que aquellos no podían dejar de ser grandes disparates.³⁸ Aprendió también el dibujo, la música, el baile, la equitación y la esgrima, empleando en esto su tiempo mejor que en la filosofía, que no podía servirle de nada en este mundo ni en el otro, sino para conocer que las verdades de un tiempo son las mentiras de otro, y que los axiomas de una escuela son los absurdos de las demás, con quienes está en contradicción.

³⁴ En prácticamente todos sus escritos Irisarri acude a los adagios, sentencias y proverbios populares, seguramente con el propósito de entretener al lector y a la vez de situarlo en el contexto histórico y social en el que escribe.

³⁵ Esta es una crítica al uso y sobre todo, mal uso de la gramática, aspecto sobre el que tratará en *Cuestiones Filológicas*, obra publicada por Irisarri en 1861.

³⁶ Cómo demuestra Irisarri sus amplios conocimientos de historia y otras materias, que no las aprendió en el sistema educativo sino por su cuenta.

³⁷ Irisarri gustaba de ponerse él mismo pseudónimos y anagramas, y se los anota a otros personajes públicos en Guatemala como José Cecilio del Valle, Pedro Molina y Mariano Gálvez, el caballero de Alcalá de Henares al que se refiere podría ser Dionisio Alcalá-Galiano. Este poeta español, hijo del también bardo José Alcalá Galiano, vivió en Guatemala y fue profesor de francés y orientador poético de José Batres Montúfar, bajo cuya instancia éste último le dedicó su poema *El Relox* en 1843. Otra razón para efectuar dicha deducción es que en la novela *Historia del perínclito Epaminondas del Cauca* (páginas 227 y 228), Irisarri transcribe el Poema (tercetos): Todo es farsa en este mundo, cuya autoría atribuye a José Alcalá Galiano. Véase Irisarri, Antonio José de; *Historia del perínclito Epaminondas del Cauca*. Con Prólogo de Manuel Galich. Guatemala : Editorial del Ministerio de Educación Pública, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “20 de octubre”, 1951. Páginas XII y 3 del Volumen 14. NOTA: la edición princeps la publicó por entregas en 1863. La editada en Guatemala, por las características de la Colección se ofreció a los lectores en dos volúmenes, así: Tomo I (Volumen 14, páginas I a XXXIX y 1 a 168); y, Tomo II (Volumen 16, páginas 169 a 349).

³⁸ Seguramente su maestro de filosofía pertenecía al Seminario Conciliar, donde Irisarri se graduó de bachiller en filosofía.

Diré ya para no hacerme muy pesado, que a los 19 años de edad ³⁹ Romualdo tenía un mediano conocimiento de las literaturas latina, española, francesa, inglesa e italiana; que sabía de historia antigua y moderna, la cosmografía y la geografía, también como se podía aprender en los libros de aquel tiempo que eran tan malos como los catecismos del señor Ackerman, en que se aprende a conocer el mundo del señor Ackerman, y no el mundo en que vivimos. En fin, diré que Villapedrosa en aquella edad se había metido en la cabeza cuanto Rengifo, Luzán, ⁴⁰ Masdeu ⁴¹ y Sánchez escribieron sobre versificación española, y había también compuesto algunos sonetos, madrigales, odas eróticas, octavas, canciones, letrillas satíricas, y cosillas así, que le servían para pasar el tiempo, para incomodar a algunos prójimos y para otra cosa que suele conseguirse con los versos aunque no sean muy buenos; debiendo decir en obsequio de la musa de Romualdo, que la mayor parte de sus composiciones no valían nada en el concepto de los que se daban por inteligentes.”⁴²

La crítica que efectúa Irisarri respecto a la educación recibida con uno de sus maestros, el señor Ackerman, si bien la presenta en sus memorias de 1846, es congruente con la que desde 1822 expuso por medio de la carta que el 16 de enero de ese año dirigió a la Junta Provisional Consultiva de Guatemala, en su calidad de Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Chile, congratulándose por la independencia obtenida el 15 de septiembre de 1821. Entre otros aspectos, señala:

³⁹ Corresponde al año 1805, mismo de la muerte de su padre.

⁴⁰ Ignacio de Luzán (1702-1754), escritor español creador de la corriente neoclásica española. Tomás de Iriarte (1750-1791), escritor y fabulista español. Pietro Metastasio (1698-1782), poeta italiano, considerado el autor de libretos de ópera más importante del siglo XVIII.

⁴¹ Se refiere a Juan Francisco Masdeu, el que publicó una antología bilingüe, *Poesie di ventidue autori spagnoli del cinquecento* (Roma, 1786). Obsérvese que Masdeu publica su antología en 1786, mismo año de nacimiento de Irisarri. Se deduce en consecuencia que si este recibió su educación inicial circa de 1793-1800, y se le obligó a estudiar dicha antología en italiano y español pues la edición es bilingüe, las autoridades educativas lograron importar dicho libro en Guatemala y estar a la moda prácticamente con lo último en materia literaria y poética, por más que a Irisarri no le gustara y denostara contra las reglas de construcción poética que la obra imponía.

A fin de cuentas, es como si en el presente alguien escribiera en contra de la gramática de Andrés Bello, sólo porque de niño lo obligaron a estudiar el idioma español con base en las normas establecidas por este, personaje por cierto al que Irisarri tuvo como secretario de la legación en Londres en 1822 y después impulsó para que fuera contratado en Chile, escribiendo bellas florituras acerca de dicha gramática. Como que es cuestión de opiniones y gustos, sobre todo para el no especialista, estar a favor o en contra de la gramática, que no fue la situación de Irisarri, pues sí sabía de lo que hablaba cuando años después (1861) publicara sus *Cuestiones Filológicas*. Irisarri redactó el 8 de julio de 1846 una carta que después se utilizó como Prólogo a la segunda edición de la obra de Bello, *Principios de Derecho Internacional*.

⁴² Irisarri, Antonio José de; *El Cristiano Errante*. Op. Cit. páginas 43 a 46.

“... jamás hubo mayor incomunicación entre dos pueblos enemigos que la que estableció entre Chile y Guatemala el Gabinete de Madrid, y al fin fue tal el resultado de esta siniestra política que se puede decir que existían estos dos importantes reinos sin que se supiera en el uno la existencia del otro. Pero ¿cuándo no ha sido la ignorancia el funesto fruto de la opresión? ¿Ni cómo podíamos los americanos conocer los países que no pisábamos cuando el estudio de nuestros libros geográficos sólo servía para hacernos desconocer en ellos el suelo que nos sostenía?”⁴³

En resumen, don Antonio José de Irisarri recibió su educación inicial o primaria en Guatemala, aproximadamente o circa entre los años 1793 a 1800, continuando con maestros privados entre 1800 y 1805. Entre julio y diciembre de 1806 estudia dibujo en Oaxaca, México. Originalmente su primer viaje a México lo inició el 7 de mayo de 1806,⁴⁴ embarcándose en el puerto de Acajutla (El Salvador), pero a causa que el buque que alquiló –El Esclavo de María– fue capturado por un bergantín corsario, el inglés Kitti, al ser liberado 40 días después volvió a Guatemala, donde no perdió tiempo y volvió salir con destino a Oaxaca, pero por tierra para evitar nuevos percances, según lo relata él mismo en su novela El Cristiano Errante.⁴⁵

En el siglo XVIII la mujer estaba relegada a los oficios domésticos, a atender al marido y educar a los hijos, ella que ni siquiera tenía derecho a estudiar. A mediados del siglo XIX, exactamente en 1843, José Batres Montúfar (1809-1844) recomendaba a las damas, en su poema “El Relox”, no sin dejo de ironía:

“Sin embargo, cual íbamos diciendo,
aunque tan bellas sois, vuestra hermosura
nada puede perder, a lo que entiendo,
por un poco de estudio y de lectura:
no me limito a la literatura,
pues novelas y dramas ya sospecho

⁴³ Browning, John; Antonio José de Irisarri -Antología. Guatemala : Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación Especial No. 37, 1999. Página 75.

⁴⁴ Batres Jáuregui, Antonio; Landívar e Irisarri. Literatos Guatemaltecos. Edición príncipe, 1896. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de Septiembre”, Volumen 16. Segunda edición. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1957. Página 74.

⁴⁵ Batres Villagrán, Ariel; El errante Irisarri –complemento informativo. Publicado el 8 de julio de 2014 en “El ideario de un escribiente”. <http://elmundodefacundo.wordpress.com/2014/07/08/el-errante-irisarri-complemento-informativo-por-ariel-batres-villagran/>

que bastantes leéis, y con provecho.”⁴⁶

La sugerencia educativa de Batres Montúfar iba por los lindes de que la mujer aprendiera ciencias naturales, en los libros que tratan del gobierno (donde encontrarán “cómo se erige un déspota en tirano”,⁴⁷ en aquellos que tratan de la historia –sus preferidos– (“tanta revolución, tanta victoria, / tanto ministro en busca de dinero, / tantas fechas, en fin, amontonadas”,⁴⁸ así como las crónicas de Domingo Juarros, Francisco Ximénez, Francisco Vásquez, Antonio de Remesal, Bernal Díaz del Castillo, Francisco Fuentes y Guzmán “y algunos más cuando los pillo”.⁴⁹

Tan difícil situación en el campo de la educación se mantuvo para fines del siglo XIX cuando se reclamaba “para la mujer virtuosa el derecho de ser educada”, porque “¿Será un delito que la mujer lea o escriba? [...] No, porque es necesario que eduque al hombre pequeño”.⁵⁰ Este comentario se hizo en un periódico de la época alrededor de la figura y obra de la poetisa Lola Montenegro (1857-1933), y el escritor nicaragüense Manuel Coronel Matus (promotor, entre otros, de Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo) al prologar el libro Flores y espinas (1887) de dicha poetisa anotó con respecto a la escasa educación que esta recibiera en su niñez y cómo se encontraba intelectualmente en el momento de concluir el poemario, no por criticarla sino para ensalzar su capacidad para componer versos sin ninguna base literaria que la apoyara:

“Buena memoria, talento y aplicación de su parte, aprendió muy pronto la instrucción elemental que en aquel tiempo se daba a la mujer, y se reducía: a estudiar de pura memoria el catecismo del padre Ripalda, a leer libro y carta, a practicar las cuatro operaciones de los números enteros, a escribir, a recitar, algunas nociones de moral y de gramática, a coser y bordar.

Concluida su primera educación, se trató de enviarla al Colegio de Belén; pero circunstancias de familia no lo permitieron. A eso pues se redujo su instrucción; y este es otro motivo para ella, de extremo pesar. [...]

Es poetisa, y nunca ha visto siquiera un libro de retórica, un compendio de métrica. Nadie ha puesto en sus manos un tratado de literatura. Nunca ha visto en su

⁴⁶ Recinos, Adrián, Poesías de José Batres Montúfar. Guatemala : Centro Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1962. Página 98.

⁴⁷ Idem., página 99.

⁴⁸ Loc. Cit.

⁴⁹ Idem., página 100.

⁵⁰ Herrera Peña, Guillermina; Lola romántica. Buenos Aires, Argentina : LibrosEnRed, 2013. Páginas 209 y 210.

mesa el Diccionario Español. Es increíble, pero estoy diciendo la verdad. Siendo tan pobre de ciencia y arte y tan rica de inteligencia y sentimiento”.⁵¹

Regresando al “Prólogo” de la novela de Vargas Corzantes, resulta que Adela es observada cuando sale furtivamente de la casa del pintor hacia la propia, por alguien que se hace pasar por un mendigo ciego (págs. 23 y 78), pero que en realidad es Evaristo, el sicario del monje dominico y temido inquisidor Guido de Merlo, calificador del Santo Oficio (página 24), que de cristiano no tenía nada pues su principal afán consistía en violentar la virtud de las jóvenes que el supuesto mendigo le llevaba, para castigarlas y evitar así que corrompieran a los hombres, toda vez que había tenido una epifanía donde una voz desde lo alto le ordenó realizar semejante acción, para que luego el sicario se encargara de silenciar a las damas con la muerte. Por su carácter irascible dentro y fuera del convento de Santo Domingo muchos le rehuían y debido a su calidad de inquisidor del Santo Oficio no era muy apreciado, pues “Sus métodos de recabar evidencias son desconocidos y muy cuestionados por todos, aún por Cortés y Larraz y los dominicos” (pág. 64). Si bien es cierto en Guatemala el Santo Oficio no promovió juicios contra los acusados de herejes, su sola presencia hacía que muchos tuvieran pavor de decir lo que pensaban, de poseer y leer los considerados como libros prohibidos –aunque Guido de Merlo sí–, pues como dice Fernando Juárez Muñoz como novelista y exaltador de la figura de Cortés y Larraz, en la ciudad de Santiago habían más de trescientas cofradías con aproximadamente quince o veinte mil miembros:

“¿Qué raro podía ser esto, si en aquellos tiempos nadie dejara de pertenecer a alguna institución de esa índole, so pena de pasar ante la sociedad como hereje?

[...]

En aquella época no había ni para remedio, en el supuesto de que sirviera como tal, un libre pensador. ¡Ave María! Ni siquiera suponer que alguien, con la cabeza en su lugar, se diera tufos de creer lo que le diera la gana. ¡Qué va! Todos creían lo que la Iglesia mandaba, y ¡ay de aquél que se atreviese a pensar por su cuenta! Verdad es que no hay noticia de que el Santo Oficio tuviese intervención directa en estos asuntos; y cabe suponerlo así.

Verdad es que corren todavía leyendas de lo que hizo el célebre tribunal; pero no puede asegurarse nada en concreto porque de él no queda, entre nosotros,

⁵¹ Coronel Matus, Manuel; “Prólogo al libro Flores y Espinas de Lola Montenegro”. En: Montenegro de Méndez, Dolores; Antología de Lola Montenegro. Guatemala : Segunda edición, tomo V. Tipografía Nacional, 1964. Página 22.

absolutamente nada. Los archivos desaparecieron, como en un propósito muy explicable de ocultar sus actuaciones.

Con todo, la sola presencia de los contados familiares del Santo Oficio, bastaba para que todos los buenos vecinos de la noble capital, hiciesen alarde de una catolicidad a prueba de alguaciles y prisiones.”⁵²

Tiene razón Juárez Muñoz al indicar que de la inquisición en Guatemala no hay fuentes documentales de información, siendo que sus archivos “desaparecieron”, aunque no es que se hayan esfumado sino que todo quedó en México donde funcionaba la sede principal, aunque seguramente con el “propósito muy explicable de ocultar sus actuaciones”. El historiador Ernesto Chinchilla Aguilar (1926-1996) confirma y explica el porqué de dicha “desaparición”:

“La naturaleza secreta de los archivos y procedimientos del Santo Oficio impidió a nuestros cronistas e historiadores de la época colonial consignar datos sobre la materia, y hay que reconocer que una gran mayoría de los estudios modernos acerca del período de que hablamos tiene precisamente su fundamento en la obra de esos cronistas e historiadores; pero, aunque también se han registrado mucho en archivos nacionales y eclesiásticos de Guatemala, no se ha tropezado con papeles del Santo Oficio, sino en una proporción bastante reducida —como se indicará al hablar de la obra del Pbro. Martín Mérida—,⁵³ porque la mayor parte de los documentos (cartas, nombramientos, títulos, denuncias, informaciones, procesos, etc.), levantados por los comisarios, fueron enviados por cada uno de ellos al Tribunal de México.

De hecho, pues, ni Remesal, ni Vásquez, ni Fuentes, ni Ximénez, ni Juarros, ni otro cronista alguno de la época colonial se refieren al Santo Oficio, como si hubieran ignorado completamente la existencia del poderoso organismo; y eso que uno de ellos, Vásquez, tuvo nombramiento de calificador de la Inquisición, el cual le fue extendido a solicitud propia. [...]

La contribución más importante al conocimiento de la Inquisición en Guatemala fue el libro del Pbro. Martín Mérida, ya citado, que se publicó a fines del siglo anterior”.⁵⁴

⁵² Juárez Muñoz, Fernando; Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774. Op. Cit., página 45.

⁵³ El autor cita a pie de página: “Mérida, Pbro. Martín. Historia Crítica de la Inquisición en Guatemala. BAGG, III. N° 1, 1-155.” Mérida nació en 1825 y falleció en 1895. BAGG: Boletín del Archivo del Gobierno de Guatemala, correspondiente a 1937 donde se publicó el trabajo de Mérida, escrito en 1895.

⁵⁴ Chinchilla Aguilar, Ernesto; La Inquisición en Guatemala : edición facsimilar. Guatemala : Editorial Universitaria, 1999. [1953]. Páginas 11 a 12.

Por la descripción que de Guido de Merlo proporciona Vargas Corzantes, tal parece que este inquisidor, que pertenecía a la orden de los dominicos, se asemeja al franciscano fray Diego Merchante, a quien el 21 de julio de 1589 trajo como confesor el presidente de la Audiencia licenciado Pedro Mallén (o Mayén) de Rueda a quien sus “pasiones sumamente vivas” le eran exacerbadas por el religioso, calificado por el cronista franciscano fray Francisco Vásquez ⁵⁵ como “demonio en traje de fraile”. Las actitudes del valido fraile fueron motivo de queja ante el comisario general de la Orden de San Francisco; este se presentó a principios de 1590 para verificar, y como resultado cambió al guardián del convento de San Francisco, el que incluso había sido golpeado por el impulsivo presidente, para evitar altercados.

“El nuevo provincial trató de hacer observar las reglas de la vida religiosa al confesor del presidente, instándolo a que se abstuviese de negocios ajenos a su estado; pero no habiendo producido efecto alguno aquellas amonestaciones, lo requirió para que mostrase las licencias con que había venido de España a las Indias. Las exhibió; más se reconoció ser falsificadas las patentes y suplantado el sello y firma de superior. Con esto, el provincial [...] hizo poner a Merchante en la cárcel del convento. Pudo este comunicar lo ocurrido al Presidente, cuya cólera no tardó en hacer explosión. Poseído de furor y vertiendo amenazas, juntó gente y acometió el convento. [...] rompió la puerta de la pieza en que estaba encerrado su protegido y se lo llevó a su Palacio [...]

No encontramos noticia alguna de la suerte que haya corrido el mal consejero de Mallén de Rueda; y en cuanto a éste, dicen las Crónicas que cayó en tal estado de fatuidad o de demencia, que salía desnudo por las calles y comía la yerba de los campos cual otro Nabucodonosor; lo que se considera como un castigo del cielo por sus demasías.” ⁵⁶

En el caso de Guido de Merlo su destino será la muerte en la novela de Vargas Corzantes, que no igual al de fray Diego Merchante aunque no se sabe qué fue de él; lo que sí queda claro es que ambos eran un “demonio en traje de fraile”, el primero dominico y el segundo franciscano, que para el caso es lo mismo en cuanto a su comportamiento. Y es que

⁵⁵ Nació en Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1647, y murió en 1713. Está clasificado como parte del grupo de cronistas mayores. Su obra cumbre: Crónica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de La Nueva España, fue publicada en dos tomos en Guatemala por imprenta San Francisco, 1714-1716. Hubo 2ª edición en cuatro tomos, editada en Guatemala por Tipografía Nacional, 1937-1944.

⁵⁶ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit., páginas 280 a 284. [1870].

abusando del disfraz que les proporcionaba el sayal muchos religiosos se propasaron en sus funciones, aprovecharon para lograr beneficios pecuniarios de su labor supuestamente cristiana y como representantes del Santo Oficio en verdad que eran unos demonios. El abogado e historiador Agustín Gómez Carrillo, quien continuó los dos tomos anteriores que dejó publicados José Milla y Vidaurre de Historia de la América Central, se refiere al contradictorio papel que realizaban, al dar tormento en el potro a unos, y bendecir a otros:

“Alianza, en mala hora forjada, del poder civil y del eclesiástico, del trono y del altar, para el sostén de su respectiva prepotencia y absoluto predominio en la sociedad, fue el tribunal del Santo Oficio, organizado también aquí y que estaba en su apogeo en el tiempo de que en este volumen se trata.

Duele recordar cómo servían sus inhumanos procedimientos para pisotear las máximas de amor y caridad, de paz y tolerancia, que el cristianismo predica y que son la base de su liberal doctrina.

No amargó á los habitantes del reino de Guatemala el espectáculo horrible de la pena del fuego aplicada á infelices procesados: el Supremo Tribunal estaba en Méjico, y á esa ciudad iban los expedientes y los reos de los llamados delitos contra la fe: no ardieron, pues, aquí las hogueras que en otras poblaciones de la América hispana derramaron su siniestro fulgor; pero en cambio los calabozos inquisitoriales fueron testigos del sufrimiento de las víctimas, y las salas del tormento resonaron repetidas veces con los ayes que á no pocos desdichados arrancaban sus implacables verdugos.

[...]

Diríase que no anidaba la clemencia en el ánimo de jueces que no eran susceptibles de conmovirse ante el martirio de los procesados; y no obstante, no era raro ver á un fraile inquisidor visitando á un enfermo en humilde choza, prodigándole consuelos y doliéndose de sus desdichas el día mismo en que acabada de aplicar el bárbaro tormento del potro ó del agua á un infeliz cuyos alaridos no ablandaban su corazón, ni alteraban la serenidad de su semblante: dualidad extraña, amalgama informe de bien y de mal, de entrañas crueles y de bondadosos sentimientos.”⁵⁷

Como bien se nota, a quien el cronista colonial fray Francisco Vásquez denomina como “demonio en traje de fraile”, el historiador Gómez Carrillo no duda en calificar de “amalgama informe de bien y de mal”. Ese era el papel, en la novela de Vargas Corzantes, del inquisidor Guido de Merlo, quien también hacía uso del calabozo o bartolina para tener

⁵⁷ Gómez Carrillo, Agustín; Historia de la América Central. Op. Cit., páginas XII a XIII.

prisionero durante seis años a Fra Umberto De Casale (página 95), –nombre ficticio– a quien todos suponían que se encontraba en Italia, junto con los jesuitas expulsados en 1767 de Guatemala y de los dominios españoles –el poeta Rafael Landívar entre ellos– y que terminará asesinado por las propias manos del inquisidor (página 244).

Sobre Cortés y Larraz se recomienda al lector que complemente con la novela de José Fernando Juárez Muñoz, *Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774* (1974). En página preliminar se advierte: “Al cumplirse doscientos años de los terremotos llamados de Santa Marta (29 de julio de 1773), que destruyeron parcialmente la ciudad de Santiago, se aviva el recuerdo del benemérito Obispo don Pedro Cortés y Larraz, cuya respetable figura se destaca en esta novela”.⁵⁸ Se advierte que por el especial estilo en que fue redactada por su autor más parece una narración interpretativa y no necesariamente una novela, pero su mérito radica en exponer que no fue necesariamente Cortés y Larraz el obcecado al oponerse a la traslación de la ciudad en 1773, después del terremoto, sino el presidente y capitán general Martín de Mayorga, quien por no conocer el lugar, al cual había llegado tan solo mes y medio antes, se llenó de miedo porque desde el primer día en que arribó –el 12 de junio de dicho año– fue recibido precisamente por un fuerte temblor, amén que los criollos endeudados con la iglesia y las cofradías lo influenciaron fuertemente para lograr el abandono de la ciudad y fundarla en el valle de la Virgen, con lo cual lograron que quienes les habían prestado dinero se quedaran con los solares que habían hipotecado, pero abandonados a su suerte pues la ciudad quedó fuertemente despoblada al ser obligada a trasladarse en forma definitiva el 2 de enero de 1776.

Primera parte

3. El portugués

El autor se detiene y traslada la trama hacia Portugal de años atrás. Aquí principia la Primera Parte de la novela, con la descripción de “El portugués”, donde Santiago de Oliveira es un muchacho que vive cómodamente en casa de su familia, cuyo padre es un influyente funcionario público en la corte. Pero como se aburre entre la opulencia, pide permiso y es enviado a Madrid para estudiar arquitectura; ahí conoce a un viejo vendedor de antigüedades, pero a la vez investigador de los orígenes de varios de los cacharros que tiene en su poder, y este le da a conocer la existencia de un poco antiguo manuscrito, casi

⁵⁸ Juárez Muñoz, Fernando; *Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774*. Op. Cit., página 5.

que un mapa del tesoro, que lo lleva a tratar de descubrir –y lo logra– qué se oculta dentro de una de las imágenes que adornan el retablo de una iglesia situada en la población de Alcántara. Y sí que es un tesoro, piedras y gemas preciosas, donde resalta una cruz en forma de trébol bañada por la luz del fuego y que corresponde a lo que se tenía como una leyenda respecto a su existencia, la Cruz de Alcántara (página 44).

El hallazgo de la cruz no tendría mayor significado si el autor no incluye el hecho de que el portugués encontró junto a la misma un viejo papel donde se lanza una maldición contra aquél que ose tomar el tesoro.

“Quien de la madre del cielo el tesoro sacase, por su alma y mi sangre ruego. Sus piedras ardientes son y su cruz de fuego. No toméis este castigo. Huid prontamente de la maldición. Adela de Alcántara 1699.” Página 36 y 151.

Tratando de averiguar quién pudo haber dejado semejante tesoro escondido en el retablo, Santiago de Oliveira establece, después de cuatro arduos meses de investigación, que posiblemente fue escrito por Mercedes Adela y que esta viajó a Guatemala junto con su esposo, su hijo Baldomero de cinco años y Adela de dos, razón por la cual decide trasladarse él también para dar con los descendientes y entregarles el tesoro.

4. El Camino Real de Santiago

“El Camino Real de Santiago” es un capítulo lleno de emociones; el autor sabe mantener el interés del lector pues presenta varias aventuras al estilo de la película “Piratas del Caribe”, toda vez que Santiago de Oliveira parte de España en un barco –el Santa Fe– que lo llevará a Veracruz, México. Pasa por Cuba y la nave es perseguida por un barco pirata inglés, cuyo capitán al no poder abordarla decide destruirla y echarla a pique, y lo logra el 18 de abril de 1873. Solo Santiago se salva mientras que 1079 perecen, que sumados al otro barco que los acompañaba –el San Juan del Borborico– arrojan un total de 1968 almas (página 181) y aunque él no sabe dónde se encuentra, después del naufragio aparece en las costas del Golfo Dulce, es decir el actual Izabal, al que en la novela le llama Zabal (página 29), siendo salvado por un mestizo (mezcla de español con mujer indígena) de nombre Antíoco (fuerte o terco, página 41) que sufría de amnesia y lo único que recordaba era su nombre; hasta en página 300 se brinda el nombre completo: Antíoco de Valdivia.

No se equivoca Vargas Corzantes al anotar Zabal en lugar de Izabal, pues así se le conocía durante la época de la colonia. De acuerdo con el Diccionario Geográfico de Guatemala:

“En lo que respecta a la etimología de Izabal, no se ha completado el estudio de lo referente al departamento que surgió a raíz del conocido Golfo Dulce al que Fuentes y Guzmán indicó que le vino el nombre de lo dulce de sus aguas-. Sin embargo, puede indicarse por ahora que con toda probabilidad Izabal proviene del vasco o vascuence, en cuyo idioma zabal equivale a ancho, para lo cual es preciso recordar que los miembros del real Consulado de Comercio en su mayoría eran vascos, o sus descendientes. Por el año de 1803, según documentos que obran en el Archivo General de Centroamérica, apareció el primer reglamento para embarques y desembarques del Real Consulado, en que se mencionó a Izabal. Documentos de unos treinta años posteriores y subsiguientes, como en el mapa de Rivera Maestre de 1831, ya aparece con el nombre de Izabal.

Cabe mencionar aquí que la que en la época de Fuentes y Guzmán fuera Alcaldía Mayor de Amatique, a raíz de la invasión de piratas a lo largo de todo el período hispánico hasta por el año de 1819 en que participó el corso franco argentino Luis Aury, se dispuso que el comercio se realizase a través de Trujillo (hoy en Honduras) y del río Motagua. Lo anterior, debido a la documentación existente, inclusive más de una real cédula, en que se había dispuesto que el comercio se realizase por Izabal y Polochic.”⁵⁹

Ambos personajes deben huir de la playa al observar que los corsarios ingleses llegan a la misma para dirigirse hacia el fuerte o Castillo de San Felipe de Lara. Se adelantan y logran avisar al capitán del mismo que serán atacados, con lo cual los españoles logran prepararse y recibir como se merecen a los intrusos, cuya nave es destruida y todos sufren la muerte.

En el Castillo se les tiene por héroes ya que lograron evitar la destrucción del fuerte y de sus más de 100 soldados españoles, y Santiago de Oliveira tiene confianza y le confía al capitán del mismo la misión personal que lo lleva a Santiago de Guatemala. Dicho capitán, que ya había vivido dos años en la ciudad, lo pone al tanto respecto a qué debe evitar, con quiénes conversar, qué no hacer, dado que se trataba no solo de una ciudad muy católica en lo externo, sino donde las pasiones, intrigas e intereses estaban a la orden del día, y quien no estaba con el arzobispo Pedro Cortés y Larraz y sus dominicos se tenía por enemigo. Y aquí es donde el autor describe con destreza a la ciudad y sus habitantes, cuando el capitán le explica a Santiago de Oliveira:

⁵⁹ Gall, Francis (compilador crítico); Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Guatemala : tercera edición digital de la segunda impresa. Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”, 1999. Tomo II (D-P). Página 360.

“[...] Santiago es una ciudad española muy importante, mi querido amigo portugués. Una joya de la Corona, y me atrevería a decir que no hay otra igual que ella en todo el Nuevo Mundo. Es encantadora, su clima sentará muy bien a vuestros huesos, después de estar en una costa tan calurosa e infestada de mosquitos. Pero debajo de sus cúpulas, dentro de sus iglesias y palacios no se guardarán tan solo nobleza y tesoros; os daréis cuenta que dentro de cada cofre encontraréis ratas y áspides. Santiago De Los Caballeros de Guatemala es próspera por los criollos y peninsulares acaudalados, y por los comerciantes que la habitan, en especial quienes se ocupan de la compraventa con el exterior, vos sabéis, azúcar, metales y otros productos como cacao y talco, y España quiere poseer todo esto en exclusiva, pues ha prohibido el comercio con otros países. En los alrededores de Santiago abunda la tierra fértil. Los pueblos de indios son los que mantienen el flujo de comida en la urbe. Ellos producen los ladrillos y el alimento; los siervos y los esclavos permiten una vida digna a peninsulares y criollos.” Páginas 62 a 63.

Tome en cuenta el lector que lo de “joya de la Corona” es una expresión que se utilizaba para significar a la Capitanía General y al Reino de Guatemala en su conjunto (que abarcaba desde Chiapas hasta Costa Rica), como uno de los preferidos de la corona española; en páginas 104 y 321 de la novela se insiste en señalarla como tal. Empero, la realidad demostraba que no necesariamente era así, y que dicho enunciado era casi antojadizo o por lo menos romántico, para decirlo amablemente, sobre todo porque –como bien lo expresa Vargas Corzantes– “España quiere poseer todo esto en exclusiva, pues ha prohibido el comercio con otros países”; siendo así, cómo podía ser joya un territorio a cuyos habitantes se les impedía el libre comercio. Además, en un sentido económico la riqueza del reino no era tan apetecida por la Corona, toda vez que no existían metales preciosos que explotar, aunque sí mano de obra gratuita, esclava.

“[...] Fue región fundamentalmente agrícola, que producía, además de los artículos de consumo local (maíz, frijol, trigo, azúcar, maderas, etc.), uno o dos productos de exportación (lo verdaderamente importante desde el punto de vista peninsular, y eran la base de su comercio ultramarino); cacao y, a partir del siglo XVII, añil. Fue, pues, zona de limitados recursos económicos, que nunca pudo tener la riqueza y la importancia de los grandes centros mineros en los virreinos de Nueva España y Perú.”⁶⁰

⁶⁰ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 34.

Un ejemplo de la utilización del enunciado referido es la contradicción que se aprecia en los escritos del reconocido como prócer de la independencia americana, el guatemalteco Antonio José de Irisarri, primer presidente de Chile en 1814, aunque por pocos días pues el mando lo ejerció como suplente en tanto llegaba el titular.

El 15 de septiembre de 1821 Guatemala declara su independencia de España, pero a los pocos días inicia el proceso de anexión al Imperio mexicano, lo cual se confirma “legalmente” mediante el acta respectiva del 5 de enero de 1822. Como las comunicaciones eran lentas, don Antonio José de Irisarri envía una carta a la Junta Provisional Consultiva de Guatemala, fechada al 16 de enero de 1822, a través de la cual se congratula por la declaración de independencia y propone estrechar lazos comerciales entre Guatemala y Chile (del que anota que está en el VI de su Independencia), señalando:

“Un suceso tan interesante para la causa general del Nuevo Mundo no puede menos de celebrarse con transportes de alegría por aquellos pueblos que primero se declararon contra la dependencia de la antigua metrópoli. Ahora felizmente se ve ya establecida la libertad en todos los países que antes se regían por la corte de Madrid en este vasto continente, y desde los confines boreales de México hasta el Cabo de Hornos, no hay una sola provincia que no goce de sus derechos.”⁶¹

Esto es, Irisarri se alegra por la independencia de 1821, pues así se acaba el terrible centralismo del comercio en manos de la metrópoli, y todos a gozar del libre comercio. Pasan los años y en forma romántica expresó en 1846:

“El reino de Guatemala era, bajo el sistema colonial, una de las mejores joyas de la Corona de España: sus artes, su comercio, su agricultura, su civilización, le hacían un lugar muy distinguido en el mundo”.⁶²

Como apreciará el amable lector, a veces todo depende no solo del cristal con que se mire sino también de lo que se pretenda señalar. Irisarri, que en 1822 criticó fuertemente el centralismo español, no vacila en 1846 en señalar que Guatemala era la joya de la corona, que principió a caer en 1810 en varios países de Sur América, y que en 1814 correspondió a

⁶¹ Browning, John; Antonio José de Irisarri -Antología. Op. Cit., página 73.

⁶² Irisarri. Antonio José; Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho [escrita originalmente en 1846 e impresa en Curacao en 1849]. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968. Página 35.

Chile participar del proceso independentista, donde él fue uno de los próceres y su primer presidente.⁶³

Regresando a la novela de Vargas Corzantes, en la descripción que efectúa el capitán del Castillo de San Felipe de Lara ante Santiago de Oliveira, nótese que para 1773 ya existía cierto reclamo o por lo menos recelo por parte de los comerciantes contra la metrópoli española porque no los dejaba exportar; todo debía ser enviado a España y estaba prohibido vender a otros países, especialmente a los ingleses. Así también, no se esconde que la vida regalada de los criollos, descendientes de los peninsulares venidos de España, era producto de la esclavitud en que de hecho mantenían a miles de indígenas, por medio de los repartimientos, donde también la iglesia se beneficiaba.

El capitán español del Castillo de San Felipe anticipa a Santiago de Oliveira que en la ciudad eran frecuentes los temblores de tierra, como los de 1765,⁶⁴ pero además otros azotes no naturales:

“—Los otros látigos que flagelan a esta bella ciudad son la Inquisición y el libertinaje. Todo está sujeto a las sospechas de los agentes del Santo Oficio, quienes ahora trabajan más para la Corona que para la Iglesia. Ellos tienen la potestad de acusar a quienes quieran al encontrar pruebas de rebeldía y repudio al Gobierno español o a la Iglesia (cosa que no es difícil si se proponen condenar a alguien), ni siquiera los que mantienen alianzas poderosas con el Estado pueden resistir su brazo de hierro.” Página 63.

La descripción es más que elocuente acerca de la ciudad y sus albañales revestidos de blancura religiosa. Pero el autor indaga un poco más respecto a la situación política y

⁶³ Una breve biografía sobre Irisarri se encuentra en: Batres Villagrán, Ariel; Antonio José de Irisarri -A 143 años de su muerte. Guatemala, 10 de junio de 2011. Publicada en el portal de “El diario del gallo”, <http://diariodelgallo.wordpress.com/2011/06/14/antonio-jose-irisarri-por-ariel-batres-villagran/> Para 2014 ya son 146 años. Cuando fue publicado, de su obra Poesías satíricas y burlescas (1867) “el autor de este Ensayo no pudo tener a la mano un ejemplar”. Sería hasta en septiembre de dicho año que la Tipografía Nacional de Guatemala editara el volumen conteniendo las tan esperadas poesías en su primera edición guatemalteca.

⁶⁴ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773. Tomás De Arana, Cristóbal de Hincapié Meléndez, Agustín Gómez Carrillo. Guatemala : Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre; 57. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1980. Página 99.

religiosa de 1773 y expone, dejando mal parado al arzobispo, a través de los consejos que el capitán da a Santiago de Oliveira:

“[...] El arzobispo Pedro Cortés y Larraz domina la Iglesia y la sociedad, aunque encuentra mucha resistencia. Es un hombre inteligente, sagaz y muy perseverante. Procurad no cruzaros en su camino, y sopesad que tenerlo de vuestro lado sería algo muy ventajoso, pero recordad: la naturaleza del escorpión es picar. Así que no lo subestiméis. Frente a él decid solo la verdad, que ese hombre es demasiado perspicaz... tanto como si un ángel —o el mismo diablo— susurrara a su oído quiénes son sus enemigos, para que él los identifique. [...]

Cortés y Larraz está en contra de cualquiera que no haga su voluntad, sin importar que sea la mismísima Corona española, ni el actual capitán general, don Gonzalo Bustillos, de quien parece ser un constante dolor de cabeza. Tiene un enorme poder de convencimiento, en especial con el pueblo y las familias criollas de la ciudad.”
Página 64.

Cabe advertir que el nombre correcto del capitán general es Juan Manuel González Bustillo y Villaseñor, y no Gonzalo Bustillos. Este yerro se repite en página 174, aspecto que se comentará infra.

Después de recibir semejantes advertencias, que no eran otra cosa los consejos del capitán hacia quien pretendía llegar a Santiago de los Caballeros de Guatemala, el portugués Santiago de Oliveira decide salir de Zabal (Izabal) y trasladarse hacia su segundo destino: la población hoy conocida como San Agustín Acasaguastlán pero que en 1773 era designada como San Agustín de la Real Corona (página 65), nombre antiguo que se confirma en el Diccionario Geográfico de Guatemala:

“Durante el período hispánico se conoció al poblado como San Agustín de la Real Corona, luego San Agustín. El depto. de Zacapa se creó por decreto No 30 del 10 noviembre 1871. San Agustín pasó a formar parte del mismo como San Agustín Acasaguastlán. El municipio pasó a integrar el depto. de El Progreso al tenor del acdo. gub. 683 del 13 abril 1908 que lo creó. El departamento, que por dto. gub. 751 del 25 diciembre 1919 había cambiado su nombre a Estrada Cabrera, fue suprimido por dto. gub. 756 del 9 junio 1920, que reintegró sus municipios a los deptos. de donde habían sido segregados. Por decreto legislativo 1965 del 3 abril

1934, sancionado por el Ejecutivo al día siguiente, se creó el depto. El Progreso, cuyo artículo 1º. mencionó a San Agustín Acasaguastlán entre sus municipios.”⁶⁵

En San Agustín Acasaguastlán, Santiago pretende visitar el Ayuntamiento para dar con los orígenes en Guatemala de la familia o Casa Alcántara, lo que le permitirá establecer quiénes son los actuales herederos, entre los cuales posiblemente encuentre a la nueva Adela, descendiente de la original Mercedes Adela que en 1699 se trasladó de España a Guatemala junto con su esposo, hijo e hija Adela, en aquel entonces de apenas dos años de edad, y quien sabe si 74 años después todavía viviera –la hija– o bien una nueva generación a la cual entregarle la cruz que de hecho ya se había vuelto una maldición (páginas 46 y 51) en manos de Santiago, por los eventos o sucesos en los que había participado, casi que con pérdida de la vida.

5. La Casa Alcántara

Este capítulo en la ficción presentada por Vargas Corzantes lleva por título “La Casa Alcántara”, donde el lector encontrará a grandes rasgos el origen en Guatemala de la muchacha Adela Alcántara, en 1773 de 20 años, y quizá aquí la razón de por qué debe ser ella depositaria de la cruz. Su padre, don Esteban de Alcántara, era nieto de don Iñigo Anzúar y Perero de Alcántara (página 71) y por tanto hijo de Baldomero Barrantes y Maldonado de Alcántara (página 72), aquel niño de cinco años que llegó a Guatemala también en 1699, en tanto que su madre era doña Elena Gascón y Fuentes.

Algo que siempre intrigó a don Esteban, era observar en una pintura que el retrato de su abuelo lo mostraba sosteniendo un rosario con una cruz. Siendo joven, al tratar de indagar con su abuelo respecto a esta, le respondió: “La Cruz de Alcántara es un símbolo de gloria y de perdición, Esteban. El tenerla significa la desventura. El perderla, la buena fortuna” (página 71), denotando que existía una maldición y que era mejor olvidarse del asunto, que por este habían tenido que salir de España en 1699.

Sin embargo, no será en este capítulo, “La Casa Alcántara”, donde se detecten los orígenes tan buscados por Santiago de Oliveira acerca de la cruz y sus posibles propietarios por derecho de herencia; él no sabe que el mismo abuelo de Adela desechaba la idea de buscar y encontrar dicho objeto del deseo, que en sí llevaba una maldición. Lo que sí muestra el

⁶⁵ Gall, Francis (compilador crítico); Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Guatemala : tercera edición digital de la segunda impresa. Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”, 1999. Tomo III (Q-S). Página 183.

capítulo es que el inquisidor Guido de Merlo continúa utilizando al supuesto mendigo de nombre Evaristo para que vigile a quienes él le ordena, escuchando lo que hablan, y llega al extremo de matar a la abadesa del convento, todo con tal de manipular a su sucesora, una muchacha de veintitantos años que seguramente no sabrá administrarlo y será la causa de su perdición, y a la que él podrá hacer que haga lo que quiere, por medio de la confesión.

Y es que en los grupos de frailes doctrineros, agrupados en franciscanos y dominicos, sostenían luchas sordas a veces, ruidosas otras, por ganarse a los feligreses y obtener de éstos las limosnas para su santa cruzada, en la que los dominicos llevaban la voz cantante (Guido de Merlo pertenecía a estos), al extremo de sentirse orgullosos de ser los artífices del Santo Tribunal de la Inquisición, tal como lo expone Fernando Juárez Muñoz (1878-1952) en *El hijo del Bucanero* (1952):

“—Fue mi Orden —exclamaba vanidoso el fraile— a quien el Cielo designó para dar vida al Santo Oficio; honor y preeminencia que la distingue entre todas las órdenes religiosas y que la llena de dones y beneficios espirituales por todos los siglos.”⁶⁶

Para Juárez Muñoz⁶⁷ los sacerdotes estaban enterados de todo por medio de la confidencia que recibían diariamente de los creyentes —a veces en dos y tres oportunidades de la jornada— (página 27 de su novela), a quienes consideraban sus hijos de confesión (página 239), aunque algunas veces los “hijos” se sentían decepcionados del proceder de quien había sido durante muchos años su consejero espiritual (página 271), por los excesos que

⁶⁶ Juárez Muñoz, J. Fernando; *El hijo del Bucanero*. Novela de la época de la Colonia (1676 a 1700). Guatemala: Tipografía Nacional, febrero de 1953. Página 315. NOTA: Novela escrita en 1940. La portada interior indica 1952 como año de publicación, en tanto que el colofón anota 23 de febrero de 1953.

⁶⁷ Véase excelente referencia a Fernando Juárez Muñoz en: Casaús Arzú, Marta Elena y García Giráldez, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005. Especialmente las páginas 73, 77 a 88, 103 a 113, 221 a 222, 235, 270 y 280, en las que se analiza su pensamiento teosófico así como las ideas que tenía a favor de los indios y su “regeneración” (al estilo de Miguel Ángel Asturias y su tesis), como por ejemplo *¿Qué hacemos con el indio?* (1937), con prólogo de César Brañas; y *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista* (1931), y su complemento publicado en 1946, el que se erróneamente se conoce como segunda parte por llevar el mismo título que la de 1931.

Un análisis del pensamiento de Asturias, Juárez Muñoz, y otros se encuentra en Barrientos Batres, Salomón; *El olvido de los gobernados. El indígena en el imaginario de nación de los intelectuales guatemaltecos de la década de 1920*. Prólogo, Ariel Batres Villagrán. Guatemala : Centro Editorial Vile, 2013.

cometía, y falta de comprensión a lo que consideraban sus deslices, sin ver que ellos como religiosos también los consumaban, y peores.

A tanto llega la ambición de Guido de Merlo, que no extraña que en el seno de la iglesia quien se presume pulcro y entregado a la obra del Señor, se convierta en asesino solo para satisfacer sus propios intereses, entre los cuales manipular la situación ante la inminente llegada de un Visitador enviado por la Corona para auscultar qué han hecho sus súbditos, así como el arribo del nuevo presidente de la Audiencia de Guatemala don Martín de Mayorga (página 73), –tomó posesión el 12 de junio de 1773– quien sin saberlo será el que más adelante se encargue de dar la orden para trasladar la ciudad hacia el sitio donde desde el 2 de enero de 1776 se ubica, después del terremoto del 29 de julio de 1773, donde encontró fuerte oposición del arzobispo Cortés y Larraz, a quien tuvieron que sacar a la fuerza del antiguo solar capitalino.

Como referencia histórica respecto a un Visitador, debe recordarse que la persona que ejercía dicho cargo lo hacía en nombre del Rey, quien generalmente lo enviaba para investigar la conducta política e incluso privada de las autoridades coloniales, así como revisar la administración financiera, siempre motivo de malos manejos, exacciones ilegales al erario e incumplimiento del pago del quinto real a la Corona. Según Fernando Juárez Muñoz, escribiendo cual novelista colonial pero sin la calidad estilística de Pepe Milla, en la ciudad de Santiago de Guatemala no todo era como se veía en la superficie, las relaciones estaban matizadas por una hipócrita amabilidad, ya fuera entre iglesia y presidencia o bien entre las órdenes monásticas existentes:

“De tal suerte que los Visitadores que llegaron cada cierto tiempo, tenían necesidad de permanecer algún tiempo en el Reino, removiendo pasiones y agitando recelos, para darse cuenta exacta de las cosas y poder aquilatar hechos y descubrir responsabilidades.

No tuvo más remedio el soberano español que recurrir a estos Visitadores y jueces de residencia. La distancia de la Metrópoli y las escasas y peligrosas vías de comunicación, hicieron aún más difícil el manejo de estas colonias, habitadas por gente que vivía de la intriga, como el pez en el agua.

Alguna vez la acción de estos Visitadores fue más nociva que los males que se quería remediar. Enrolados en los intereses de uno de los bandos que se agitaban, se

portaban con parcialidad y sus procedimientos e informes se resentían de injustos.”⁶⁸

A la Capitanía General de Guatemala se presentaron varios visitantes en diferentes épocas y por ello José Milla y Vidaurre (1822-1882) en su novela histórica *El Visitador* (1867) da cuenta de las acciones truculentas del enviado real don Juan de Ibarra, quien llega en la segunda década del siglo XVII para revisar los actos y conducta del Presidente de la Audiencia de Guatemala don Antonio Peraza Ayala y Rojas (conde de la Gomera),⁶⁹ aunque sus aviesas intenciones eran las de quedarse él con dicho cargo. En la novela no se describe el desenlace del juicio de residencia promovido contra el conde, pero se sabe que este salió bien librado en 1617 y repuesto en su función la ejerció hasta 1626.⁷⁰ Para Milla, “La intriga política de la residencia del presidente, conde la Gomera, es el hecho principal, a cuyo derredor se agrupan, más o menos ligados con él, los diferentes episodios de este drama.”⁷¹ Y no obstante que el autor (también conocido por su anagrama Salomé Jil)⁷² modifica los años en que realmente ocurrió el juicio, fijándolos en 1622, para fines de

⁶⁸ Juárez Muñoz, Fernando; *Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774*. Op. Cit., páginas 79 a 80.

⁶⁹ “Habían pasado como treinta años desde la llegada del último Visitador, el señor Sandé, que vino a residenciar al presidente Mayén de Rueda”. Milla y Vidaurre, José; *El Visitador*. Guatemala : Séptima edición. Prólogo de Juan Fermín Aycinena (1896). Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1967. Página 143. [1867].

Nota: Se trata de Pedro Mayén de Rueda, quien se desempeñó como Presidente de la Audiencia de Guatemala del 21 de julio de 1589 al 3 de agosto de 1594. Pepe Milla, quien escribe “Mallén” en *Libro sin nombre* (1870) en lugar de “Mayén” en 1867, lo califica de “hombre de áspera condición y de pasiones sumamente vivas” y que llegó para residenciar a su antecesor el licenciado Diego García Valverde; “desplegó tanta saña y malevolencia contra su antecesor, que antes de dos meses le quitó la vida a fuerza de pesares, según la opinión común entonces en Guatemala.” Fueron tales sus excesos en el cargo que el rey nombró un visitador para que lo residenciase y a principios de agosto de 1594 se presentó el doctor Francisco de Sande, que era oidor de la Real Audiencia de México; “funcionarios y vecinos pidieron a porfía contra él, y dada cuenta de todo al rey, fue despojado del empleo”, nombrándose al doctor Sande quien “se posesionó el 3 de agosto de 1594; echando a rodar la rueda, dice el cronista, haciendo un juego de palabras con el apellido del presidente, que apareció sobre la tierra llena de brasas con que abrasó en cinco años que gobernó, las haciendas, las honras y las vidas.” Milla y Vidaurre, José; *Libro sin nombre*. Op. Cit. páginas 280 a 284.

⁷⁰ Milla y Vidaurre, José; *El Visitador*. Op. Cit., página 10.

⁷¹ *Idem.*, página 327.

⁷² Era costumbre en el siglo XIX utilizar seudónimos y también anagramas en lugar del nombre propio. Por ejemplo, Antonio José de Irisarri escribía y publicaba a veces con el de Dionisio Terrasa y Rejón, natural de La Metagua. La transposición de letras de su nombre da por resultado el de Dionisio Terrasa y Rejón, y La Metagua quiere decir Guatemala.

ilustración conviene recordar, con base en su pluma, qué papel desempeñaba un visitador y cuáles eran las prohibiciones que tenía:

“Don Juan de Ibarra, ayudado por su escribano, don Judas Patraña, había hecho, para acriminar al presidente, a su secretario y a los regidores encargados del repartimiento de las alcabalas en el año 1620, cuanto la cavilosidad más aquilatada podía sugerir. Si se hubiese dado al conde de la Gomera conocimiento de las declaraciones tomadas, le había sido fácil deshacer los injustísimos cargos contra él acumulados y demostrar que la malevolencia, la envidia y otras bastardas pasiones eran las que inspiraban a sus acusadores. Pero el juicio de visita era reservado; que así lo había dispuesto la soberana voluntad del señor rey Felipe III, por una ley expedida en Aranjuez, a 17 de abril de 1606, que corre inserta en la Recopilación de Indias. En ella se previene a los visitadores que no den a los visitados copias de los nombres ni de los dichos de los testigos, pues esto sería de grandísimo impedimento para averiguar la verdad, y además —dice— resultarían otros inconvenientes; por lo que concluye mandando que se proceda en esos juicios con todo el secreto y recato posible. Concluido el juicio, debían enviarse los autos, cerrados y sellados al Supremo Consejo de Indias, que fallaba sin apelación ni otro recurso.”⁷³

Y entonces, se preguntará el lector, a qué viene eso de la cruz y su correspondiente maldición. Parte de la respuesta la encuentra en el capítulo intitulado “Revelaciones”.

6. Revelaciones

Santiago y Antíoco llegan a San Agustín de la Real Corona (San Agustín Acasaguastlán) con el propósito de investigar qué fue de los antiguos propietarios de la cruz después de su arribo a Guatemala. Estando en el mesón donde dormirán ven pasar al nuevo Visitador Rodrigo de Mendoza que llega quién sabe a qué, aunque como le dice el posadero a Santiago “solo hay una cosa peor que enfrentarse con un inquisidor, joven señor: tener rencillas con un visitador español” (página 87), y como se vio en capítulo anterior precisamente el inquisidor Guido de Merlo estaba pendiente de dicho personaje para manipular la situación y lograr sus insanos propósitos (página 73).

Lo de las revelaciones tiene correlación con sucesos fantasmagóricos y producto de las leyendas indígenas o traídas por los españoles, como por ejemplo la de la mujer del agua,

⁷³ Idem., página 341.

que se sienta a la orilla de los ríos llorando por el amante que la abandonó, pero como es una diabla “Las leyendas de los indios cuentan que ella roba el alma de los hombres desde tiempos inmemoriales” (página 87) y los españoles también le temen. Posiblemente Santiago casi se topa con ella caminando cerca de la medianoche en busca de Antíoco, y al verla se queda helado y casi estático, exclama una oración y logra huir.

Antíoco también tiene su propia revelación, pues al estar en un prostíbulo una mujer le da a fumar de una pipa donde previamente colocó unas flores probablemente opiáceas, que hacen ver visiones a este, como que alguien lo quería marcar con un hierro candente en presencia de un inquisidor; empuja al fuego a su atacante y sale huyendo. Como este personaje padece de amnesia, quizá el haber inhalado una droga le hizo recordar algún suceso demasiado fuerte de su pasado. Y efectivamente así ocurrió, lo cual él le revela a Santiago: cuatro años antes era estudiante en el Colegio San Lucas-San Borja administrado por los jesuitas, siendo su maestro de primeras letras Fra Umberto De Casale (página 95). Al ser estos expulsados en 1767 de Guatemala y de los dominios españoles –el poeta Rafael Landívar entre ellos– Antíoco quedó desprotegido y amenazado por el inquisidor Guido de Merlo en el sentido de que si no aceptaba unirse a los dominicos sería denunciado como hereje por estar con los jesuitas. Vargas no menciona al poeta Rafael Landívar entre los desterrados aunque se intuye que eso quiso decir cuando menciona que De Casale “Fue expulsado a Italia en 1767 junto con diez más de su orden” (página 103) que fue lo que en realidad ocurrió con el autor del largo poema de 5.348 versos, *Rusticatio Mexicana* (1781). Antíoco al principio acepta a regañadientes pero de Merlo lo trata como esclavo y pretende –con ayuda de su sicario– marcarlo como tal con un hierro candente. Él se defiende y quema la cara del sicario y al empujar al inquisidor al fuego la capa de este se quema, creyendo que con todo y el dominico. Se sentía y hacía uso del refrán popular, discriminador a todas luces, que en ese tiempo decía en contra de los mestizos: “Un hombre sin Dios, ni ley ni rey” (página 96). Y como los mestizos eran parte de las castas (integradas por mulatos, pardos e indígenas) que vivían en los barrios periféricos de la ciudad de Santiago, su condición social era de por sí la causa de que hicieran gala de dicho prejuicio, o lo confirmaran sin querer:

“La mayoría de la población de esos barrios era pobre y analfabeta. La mayor parte vivía en casas construidas con materiales perecederos que muchas veces estaban localizadas en las laderas de las montañas, en condiciones de extrema pobreza, suciedad y malas condiciones sanitarias. Generalmente eran solares pequeños, y sus habitantes tenían pocas probabilidades de empleo, con afición al

juego, la embriaguez y con fácil acceso al aguardiente de caña, chicha y otras bebidas embriagantes, prostitución y a juegos de azar.”⁷⁴

Un dato especial en cuanto a fecha lo proporciona el autor al consignar que Santiago se registró en el Ayuntamiento, después de buscar los antecedentes que quería, el “18 de abril del año de Nuestro Señor de 1773” (página 93) y será esta fecha la que oficialmente quede anotada como la de su ingreso al Reino de Guatemala, aunque el lector ya sabe que ocurrió semanas antes cuando se halló en las costas de Zabal (Izabal). Faltan menos de cuatro meses para que ocurra el terrible terremoto de Santa Marta.

Otra revelación, después de escuchar la de Antíoco y su pasado, es la que Santiago le cuenta a este: por qué lleva la cruz española, la que ya el lector sabe pero el mestizo todavía no.

Sin conocerse todavía, tanto el Visitador como Santiago se dirigen y llegan a la capital del Reino. El primero ingresa casi a la media noche, justo en el momento en que frente al convento una turba intenta botar el portón del mismo en protesta por la elección fraudulenta, según dicen, de la nueva abadesa que sustituiría a la asesinada –aunque eso no lo sabe el vulgo– por de Merlo, quien pretendía utilizar a la sustituta como su marioneta. El Visitador interviene haciendo gala de su nombramiento real y discutiendo estaba con los líderes del grupo cuando desde una ventana del segundo piso la joven superiora se lanza y muere. ¿Suicidio o asesinato? Aquí interviene la parte policial que el novelista Vargas imprime a su ficción, toda vez que el representante del Rey ordena iniciar una investigación, amenazando incluso a de Merlo, con lo cual este se convierte en su enemigo. Páginas más adelante se sabrá (105) que en realidad la abadesa se tiró desde la ventana estando drogada por la quema de una flores que hizo el sicario Evaristo, las que la alteraron orgánicamente –narcotizándola– con el resultado ya indicado. Pero de esto aún no está al corriente el Visitador.

Por su parte, Santiago compra una casa allende a la Calle del Arco, pagando a la antigua propietaria –una española que quedó pobre al recién fallecer su esposo– con las piedras preciosas que traía desde España (página 111), de cuando encontró la cruz, misma que continuaba preocupándole por el supuesto maleficio (página 107) o maldición que implicaba el texto escrito en el pergamino que encontró junto con la misma y que estaba dispuesto a resolver (página 108).

⁷⁴ Johnston Aguilar, Mario René; Jerarquización de plazas y calles de Santiago de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII. Op. Cit., página 283.

7. El certero e inevitable destino

La capacidad de Miguel Vargas para provocar la expectativa en el lector respecto a qué pasará después, si sus propias intuiciones serán confirmadas conforme avance en la lectura, se aprecia en diferentes oportunidades. En el capítulo anterior mencionó que Antíoco recibió las primeras letras del jesuita Fra Umberto De Casale (página 95), pero que cuando los miembros de la orden son expulsados de Guatemala en 1767 quedó desprotegido, dejando al lector con la duda si junto con De Casale iría el poeta Rafael Landívar, ya que solo dice que 10 más salieron con él rumbo a Italia. Es en el presente capítulo donde se desvela qué pasó, pero todavía faltará aclarar qué aconteció realmente con Fra Umberto, siendo que este no viajó sino...

En una escena donde Antíoco visita a Rita –de quien estuvo enamorado pero como ella era criolla y él mestizo no podía ser–, hermana del vate, esta le cuenta que su padre Pedro Landívar Caballero ha muerto y que su madre Juana Francisca ha enloquecido (página 115) pero la tienen escondida por temor al Santo Oficio pues Guido de Merlo le ha dicho que “las locas como su madre no tienen cabida en el Cielo” (página 117), en tanto que Rafael le escribe desde Italia contándole que está escribiendo lo que será precisamente su obra cumbre (página 116), donde exaltarán a Guatemala aunque lleve el nombre de Mexicana.

Esto es saber interesar al lector, darle ideas de qué sucederá después, pero dejarlo con la duda si acertará, provocando así el deseo de continuar la lectura para confirmar sus propios asertos, o simplemente decir: “pensé que así sería” o bien “confirmado lo que anticipé que ocurriría”.

Y como esto de mantener la atención del lector requiere cierta dosis de creatividad, Miguel Vargas sabe cómo hacerlo, en virtud que en el “Prólogo” muestra a Adela de Alcántara, de 20 años posando desnuda, aunque en penumbra, para el artista Bartolo de Rueda el que pretende pintar un cuadro de la Virgen con ella como musa, aunque debe guardar el secreto de semejante acción (página 19). Lo que Adela no intuye es el pintor oculta otra intención, la que realiza: pinta a la vez un cuadro donde ella aparece desnuda en los brazos de Zeus, cual si fuera una diosa griega. Al enterarse, pues Bartolo le muestra ambas pinturas, se escandaliza y no sin razón, siendo su principal temor que el Santo Oficio se entere y arruine a su familia, ya que nadie aceptaría que una dama, por muy de alta alcurnia que fuera, apareciera semidesnuda en una pintura religiosa y mostrando sus partes pudendas en otra que más bien sería considerada como obscena (página 118).

Pero será el certero e inevitable destino el que se encargue de alterar la vida de Adela y su padre, de Santiago y de todos los que sin querer forman parte de la trama en la novela: el hermano de la muchacha, será asesinado por Roberto quien a su vez queda muerto por el acto in extremis de Rafael de incrustarle su espada en cuello.

“—Ese muchacho —le dijo señalando al degollado— injurió el nombre de vuestra hija, y Rafael defendió su honor con la espada —dijo el tendero” (página 122) Honorio al padre de Adela, cuando le explicaba que su hijo Rafael había dado muerte a Roberto De Landa después de que este le disparara tras haber proferido fuertes señalamientos en contra de la muchacha, diciendo que ella posaba desnuda para el pintor y que había tenido relaciones con él entre los caballetes y pinceles ((páginas 118 a 119); aunque el autor no deja en claro cómo se enteró Roberto de dichas pinturas sí muestra una escena común en la época: cuando alguien decía algo que ofendiera la dignidad de otra persona, esta no vacilaba en desenvainar la espada para resarcirse de la ofensa, solo que Roberto conociendo a Rafael quien días antes le había lastimado la mano por unas palabras altisonantes en contra de su hermana, llegó preparado con su pistola de un solo tiro, lo cual impidió que pudiera volverla a cargar y de ahí que Rafael moribundo tuvo tiempo de degollarlo. Sí que fue un día de ira, aunque mejor dicho una noche, pues el acto sangriento ocurrió a altas horas.

Testigos de la escena fueron Santiago y el sastre y tendero don Honorio, que venían de celebrar la compra de la casa para el portugués, lo cual —maestría del autor que sabe encajar el drama— le permite conocer al objeto de su búsqueda, Adela, y de paso a su padre don Esteban de Alcántara quien llega al lugar de los hechos (página 122). Conforme se avance se podrá apreciar si el día de ira no será también providencial para Santiago, o bien continuará la maldición de la cual se quiere deshacer, la cruz de Alcántara.

Y mientras no se avance en la lectura no se podrá determinar si fue o no providencial para Santiago el encuentro fortuito con Adela y su padre, siendo que este encolerizado y aturdido al ver a su hijo muerto, increpa al portugués por qué no intervino para evitar lo ocurrido, al verlo vestido de militar (así estaba disfrazado) y creyéndolo soldado que no cumplió con su deber por andar bebiendo, ordena a los milicianos pardos (indígenas) que lo prendan. No le era factible aclarar por qué “vestía como militar y ahora no podía explicar que no lo era” (página 123); don Esteban no escuchaba razones. La providencia no estaba a su favor y con sus huesos a la cárcel.

Mientras tanto, Antíoco se queda a dormir en casa de doña Rita, la hermana de Rafael Landívar, pero no piense el lector que pasó a más; ella ya estaba casada. Conversa con la

madre de ella, que por ratos recobraba la lucidez, y al dibujarle la cruz ella la reconoce inmediatamente y recuerda lo que le contaban acerca de la maldición que recaía sobre quien la tuviera aunque fuera por poco tiempo (página 125); siendo supersticioso sale corriendo a buscar a Santiago para contarle, y al llegar a casa de este se entera de que está encarcelado en la prisión del Ayuntamiento, conocida como “Cárcel de los pobres” (página 126).

Sobre que Santiago estuviera en la “Cárcel de los pobres”, nombre dado a la del Ayuntamiento, resulta ser una licencia literaria de Vargas Corzantes, toda vez que por su vestimenta el personaje de su ficción no tenía trazas de ser persona menesterosa. Si bien es cierto que el Ayuntamiento tenía una prisión en su propio edificio, esta se dividía en dos partes:

“[...] A los reos no sólo se les separaba por sexo sino también por nivel social, ya que no se mezclaba a un caballero con los plebeyos o con los miembros de las castas.⁷⁵ A los reos de las castas y españoles pobres se les internaba en los calabozos localizados al lado norte del patio del Ayuntamiento y a las personas ‘decentes’ se les aposentaban en la Sala del Ayuntamiento. A los reos más peligrosos se les enviaba a cumplir su sentencia en presidios y prisiones lejanas, tales como el Castillo de San Felipe o en el de la isla de Flores.

Las cárceles de Ayuntamiento siempre sufrieron por su bajo presupuesto, lo cual redundaba en una escasa alimentación, que producía desnutrición, y la poca o nula atención médica. Después del terremoto de 1773 este problema se agudizó. Para agenciarse de algunos fondos, a los porteros de ambas cárceles se les hizo salir a pedir limosna y a los reos se les permitía elaborar objetos para su venta (tales como canastas, pitas y sogas). El ayuntamiento también los obligaba a barrer las calles y, después del terremoto, a ayudar en la limpieza y retiro de ripio de las calles de la ciudad.”⁷⁶

Según se nota, Miguel Vargas puede urdir una trama fabulosa, con tan pocos elementos, dejando interesado al lector acerca de qué pasará con el portugués y cuál será el destino de Adela. Y tan bien la teje que en la siguiente escena aparece Santiago en la cárcel siendo interrogado por el Visitador Rodrigo de Mendoza, quien no le cree que el uniforme militar

⁷⁵ Las castas estaban integradas por indios, negros, mulatos y pardos, quienes residían en los barrios periféricos. Los españoles y criollos vivían en el centro de la ciudad.

⁷⁶ Johnston Aguilar, Mario René; Santiago de Guatemala: un estudio sobre la criminalidad entre las castas, 1769-1776. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXIX, Tomo LXXVIII. Guatemala, enero a diciembre de 2003. Página 173.

que llevaba puesto la noche anterior le hubiera sido obsequiado por el capitán del fuerte o castillo de San Felipe, sino más bien piensa que se lo robó, sobre todo porque qué hace un portugués con una cruz y piedras preciosas provenientes de España; es como si hubiera robado el patrimonio nacional, amén de “acusarlo” de protestante, por el simple hecho de su nacionalidad (páginas 127 a 128). Pero, no obstante el prejuicio del Visitador por el gentilicio de Santiago, ello no le quita que además de tener experiencia en el ramo de la investigación criminalística, y quizá un poco de criminología, conozca también de historia y arte, al señalarle y por ende dudar de la razón que le dio respecto a por qué la tenía en su poder, que se trata de “la cruz perdida de Alcántara; en ella pesa una maldición que puede hundir ciudades enteras en la desgracia... eso dice la leyenda. Y ahora cayó en manos de un explorador portugués en América. Habéis recorrido mucho mundo, don Santiago, cargando este objeto sagrado.” (Página 130).

A todo esto, los hechos narrados en la novela ya van por principios del mes de mayo de 1773 (página 128), lo cual interesa que tenga presente el paciente lector, por el terremoto que ocurrirá en julio (no en junio como erróneamente se indica en página 15); recuérdese que Santiago ingresó oficialmente a Guatemala el 18 de abril (página 93).

Se realiza la misa por el alma del difunto Rafael, hermano de Adela (“Algunos la creían víctima. Otros, culpable del crimen”), en la espaciosa nave de la Catedral. Suceden dos situaciones especiales que no deben pasar desapercibidas: en la nave se encuentran el arzobispo Cortés y Larraz y el Visitador Rodrigo de Mendoza quienes conversan en susurros un momento y luego salen cada quien por su lado (131). Pero, de qué hablaron. Esto se aclara más adelante; Vargas Corzantes trata de generar expectativa y a la vez no deja cabos sueltos. En efecto, en página 142 describe que la plática entre ambos fue con motivo de que Mendoza recibió un informe que describía que la muerte de la recién electa abadesa no fue un suicidio, sino la pérdida de los sentidos al ser drogada. La contrariedad del arzobispo y a la vez disgusto, residió en que dicho informe fue proveído por uno de sus subalternos dentro de la iglesia, y cómo es que se lo entregaron al Visitador sin que previamente él lo hubiera conocido. Pero así eran las intrigas en esa época.

El segundo suceso sí que causó temor y miedo en todos los presentes en la misa: un fuerte temblor de tierra que sacude muebles y objetos de culto, tanto dentro como fuera de la Catedral, además de provocar la caída de tejas en varios techos de las casas, rajadura de paredes y hornacinas, aunque por fortuna no hay pérdida de vidas que lamentar. Algunos recuerdan que años atrás hubo un terremoto (ocurrió en 1751), que fue por culpa de los

volcanes que circundan la ciudad de Santiago, que era un castigo divino, y el padre que oficiaba la misa recitó el Dies Irae (Día de la ira). Páginas 132, 133 y 134.

Y si en 1773 se atribuyó a los volcanes como la causa material de los temblores y terremoto, también algunos o quizá la mayoría creyeron que desde lo alto se les enviaba un castigo por sus pecados y que mejor era arrepentirse para evitar un nuevo correctivo del Ser supremo, lo que no es extraño si cuando el terremoto del 4 de febrero de 1976 el mismo arzobispo metropolitano dijo públicamente que:

“—No debemos asustarnos de esta dura prueba—, dijo, tengamos fe en el Señor, invoquemos a la Virgen de la Asunción, a la madre del Rosario y a la Virgen de Guadalupe, para que el Señor nos perdone.

Debemos ayudar al supremo gobierno en los esfuerzos que a través del comité de emergencia está haciendo para ayudar a los necesitados y para que haya orden y amor, confiando en la Divina Providencia porque ella es nuestra madre, si lo sucedido se deba a nuestro mal proceder.”⁷⁷

Siendo así, no es de reírse por el hecho que en 1838 se dijera que “los temblores eran un castigo del cielo por los crímenes de los liberales”,⁷⁸ o bien de que en 1662 se pensara que el origen de los temblores de tierra fueran por la ira del cielo, año cuando en la ciudad de Chiapas el dominico Fray Francisco Ximénez (1666-1729) observó que durante tres días consecutivos (2 al 10 de mayo) la tierra estuvo en movimiento provocando que las cruces que estaban en la calle real se bambolearan, lo cual dejó asentado en su Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores, obra que escribió durante 25 años culminándola en 1726, y que se mantuvo inédita hasta 1929. Dice el cronista colonial:

“Han sido tan frecuentes aquestas maravillas de estremecerse o temblar la santísima cruz en aqueste reyno de Guatemala, que en diferentes tiempos han sucedido muchas veces, como se verá después, cosa que los justos temen y con razón, por ser señal que comúnmente da de las iras en el arco de la justicia divina, como dice David, y así, se ha experimentado después muchos estragos a que dan

⁷⁷ Prensa Libre; Cardenal Casariego exhorta a que se Mantenga la Calma. Guatemala : edición del jueves 5 de febrero de 1976. Página 2.

⁷⁸ Montúfar, Rafael; Comprobaciones históricas: el doctor Lorenzo Montúfar y el partido jesuítico. Guatemala : Tipografía Nacional, 1899. Página 19.

motivo nuestras culpas, dando señal antes que se dio para la saeta, para que corrigiendo la mala vida sea lenitivo para suavizar los divinos rigores.

[...]

‘Y para el desengaño quiso Dios hacer ostentación de aquellas señales en dichas santas cruces en el espacio de ocho días continuos, para que despacio se desengañasen y los tardos en creer las señales de Dios tuviesen lugar y tiempo suficiente para abrir los ojos de el conocimiento.’⁷⁹

El portugués Santiago se encontraba todavía en la cárcel del Ayuntamiento, y a pesar del miedo cerval de sus dos custodios por la oscilación de paredes y barrotes, estos no salen corriendo ya que tenían órdenes estrictas de no perderlo de vista. Esto es extraño, que ni el reo ni sus guardias escaparan toda vez que fueron aproximadamente 400 criminales los que se fugaron de “la cárcel de Corte y de la de Cabildo”⁸⁰ o Ayuntamiento.

Y como el Visitador Rodrigo de Mendoza, a diferencia del intrigante que describe Pepe Milla en su novela *El visitador*, era alguien que tenía “fama de hombre duro” (página 177) aunque recto, decide darle la razón a Santiago en virtud que “no era legal retener a un hombre en la prisión si no había culpa, ni que sostuviera un castigo como el que tuvo por más que lo ordenara un hombre poderoso” (página 135), lo cual dice mucho del personaje que en ese momento representaba al Rey. Al mismo tiempo, su rectitud y firme respeto por las leyes no le permite aceptar que alguien de alcurnia pretenda pasarse sobre de estas, tan es así que después de pasado el temblor don Esteban de Alcántara le pide autorización para visitar al reo; quiere disculparse con él al darse cuenta que cometió un error acusándolo de infidelidad en el cumplimiento de su deber, cuando pensó que era un soldado ebrio. Ambos llegan a la cárcel y ahí, con mucho tacto, Mendoza increpa a don Esteban que aunque es un señor de Santiago de Guatemala no tiene potestad para ordenar nada a ningún miliciano (página 137), siendo que en la noche del crimen al creer que Santiago era un soldado borracho mandó que lo pusieran preso, y los milicianos le hicieron caso, lo cual era inaceptable para el Visitador.

⁷⁹ Ximénez, Francisco; *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. Guatemala : Libro Quinto. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXIX. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973. Páginas 80 a 81.

⁸⁰ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; *Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773*. Op. Cit., página 109.

Y para que no queden dudas respecto a la calidad del Visitador, es de señalar que semanas después, el 8 de junio de 1773, Santiago escribe una carta a su antiguo maestro en la universidad de Salamanca, contándole: “Un visitador, don Rodrigo de Mendoza, recién llegado a Santiago también, se encargó de asegurar mi inocencia. Es un hombre con semblante airado, pero de correcto proceder, según me he dado cuenta. Busca la justicia ante todo y ha venido acá para asegurar la fidelidad de esta capitanía a Su Majestad Carlos III, así como para arreglar otros asuntos que han despertado el interés de la Corona.” Página 151. Mejor no lo pudo haber descrito, aunque para más señas respecto a las costumbres austeras del personaje, más adelante agrega que su oficina distaba de ser un espacio palaciego toda vez que prácticamente vivía en la misma cárcel del Ayuntamiento donde “sólo tenía dos muebles más aparte del escritorio y la silla de madera: un anaquel espacioso donde guardaba pergaminos y libros, y un arcón que mantenía con candado, donde almacenaba algunas cosas curiosas como sus instrumentos de investigación.” (Página 206).

Lo peor de todo, y aquí se observa que las leyes no eran parejas, fue que Mendoza se enteró que un miliciano mulato (Genaro García) había golpeado a Santiago en la cara, “y ningún mestizo, pardo ni yndio puede aporrear a un ciudadano europeo” (página 137), ordenando la libertad del portugués y que castigaran al infractor, le dieran de palos y después la baja deshonrosa. Así eran las leyes: un indio, mestizo, pardo o mulato no tenía derecho de agredir a un español (el autor lo amplía a los europeos en general), pero estos sí podían hacerlo y aun matarlos sin temor a pagar por su crimen. Esto es: el autor de la novela tuvo el cuidado de investigar esta parte discriminatoria de las leyes coloniales.

Anota bien Vargas Corzantes eso de que “ningún mestizo, pardo ni yndio puede aporrear a un ciudadano europeo” (página 137), siendo que estos como miembros de las castas no tenían mayores derechos. Así por ejemplo, únicamente “a los miembros de las castas se les sentenciaba a ser azotados, a los españoles y criollos no se les aplicaba ese castigo.”⁸¹ De 191 delitos cometidos por grupos socio-culturales durante el período 1769-1776 solamente aparecen 18 expedientes donde se consigna españoles (9) y españoles pobres (9), pero:

“[...] éstos se dividieron en dos grupos (que por casualidad tuvieron el mismo porcentaje: los españoles pobres, que vivían en los barrios periféricos y que sí fueron enjuiciados, y los españoles que vivían en la ciudad, que fueron víctimas de robo, tanto en su persona al transitar por las calles del Sagrario, como en residencias de su propiedad.

⁸¹ Johnston Aguilar, Mario René; Santiago de Guatemala: un estudio sobre la criminalidad entre las castas, 1769-1776. Op. Cit., página 170.

En el caso de los primeros, sí se les enjuició por cometer delitos, entre ellos o contra miembros de las castas, y sus casos se llevaron junto con los de las castas. Por otro lado, no se encontró ningún proceso en el que un español se enjuiciara por cometer un delito en contra de una persona perteneciente a las castas. Es posible que existan estos casos y que se hayan ventilado en los libros de juicios a españoles.”⁸²

Y si “ningún mestizo, pardo ni yndio puede aporrear a un ciudadano europeo”, igual preferencia tendrá el español frente a cualquier miembro de las castas, en lo que concierne a la condena que pudieran recibir por cometer un delito: en el caso de aquellos que fueran sorprendidos produciendo o vendiendo aguardiente clandestino, si era español debía pagar una multa de 500 pesos y 4 años de prisión cuando era la primera vez, en tanto que si se trataba de un negro, pardo o mulato 200 azotes, 100 pesos de multa y 4 años de prisión. Pero, cuando el delito lo cometía un indio la pena era de 50 azotes inmediatamente, 50 más en la picota (atado a un poste) con dos horas de argolla (sujeto del cuello y manos a un poste) por seis días, y si reincidía la pena aumentaba al doble.⁸³

Segunda parte

8. El sátiro y el asesino

A lo largo de la novela, en capítulos anteriores, por las características y forma de actuar de Evaristo, el sicario del inquisidor dominico Guido de Merlo, se llega a pensar que es el sátiro, quien hasta camina como un Quasimodo, oculta la deformación de su cara (provocada por el hierro candente que Antíoco le puso sobre la misma cuando se defendía de él en 1767, en ocasión cuando querían marcarlo como un esclavo) y se disfraza de mendigo.

Empero, la destreza de Vargas Corzantes es tal que después de hacer creer que Evaristo es el sátiro, desvela la verdad: no es él sino Guido de Merlo. Quién lo creería, que un clérigo ocultara bajo sus ropas las características propias de un ser mitad hombre y mitad animal, de leyenda griega. Pero a veces las cosas no son como parecen. Era calvo, de tez negra, de facciones afiladas y sonrisa macabra. Evaristo lo observa, oculto por supuesto, cuando realiza el supuesto acto de purificación de una muchacha a quien previamente habían secuestrado, y nota con pavor “que las piernas del anciano no eran normales; un pelaje

⁸² Idem., página 181.

⁸³ Idem., página 185.

marrón las cubría y las rodillas parecían doblársele al revés, como si fueran patas de macho cabrío [...] una horrenda cola diminuta que protuberaba encima de las nalgas y cascós de cabra en vez de pies. [...] de entre la cabeza tonsada del inquisidor, notó que surgían dos cuernos enroscados en forma de espiral proyectados hacia atrás.” Página 147.

Y he aquí que el sátiro comete un grave error. Al darse cuenta que Evaristo lo observa trata de matarlo pero este huye. La muchacha queda sobre la fría loza donde fue violada, bajo fuertes efectos de la hierba alucinógena, pero se olvida de matarla, pues esta tarea le correspondía al sicario. Al despertar, la joven busca la salida e ingresa desde el sótano a la sala donde un grupo de dominicos se encontraban departiendo; todos se asustan de que una mujer haya penetrado en el convento de Santo Domingo, pero alguien grita que es una loca, impía, hereje y muchas cosas, motivo por el cual es capturada y recluida en una celda. Por el momento Guido de Merlo está a salvo de que se descubra que es un sátiro y de que él y Evaristo son los causantes de tantos raptos y aparecimiento de cadáveres de jóvenes con señales de violación. Páginas 155-6.

A todo esto, ya se está “a mitad del mes de junio” de 1773. Página 156.

Santiago de Oliveira recibe carta de su mentor, fechada el 7 de abril de 1773 (tardó más de dos meses en llegar desde España) donde le explica el origen de la cruz y de la maldición que tiene para cualquiera que la posea. Antíoco que es supersticioso pide a Santiago que se deshaga de ella pues si la entrega a don Esteban o a Adela, ellos recibirán también la maldición (página 163).

Dentro de la serie de sucesos, no escapa a la historia novelada que cuenta Vargas Corzantes, el de la llegada a la ciudad de Santiago del nuevo Presidente de la Audiencia, don Martín de Mayorga, el 12 de junio de 1773 (páginas 168 y 171). En la fecha no hay error. Sustituye en el cargo a su antecesor el “General Interino Gonzalo Bustillos” (página 174), aunque el nombre correcto es Juan Manuel González Bustillo y Villaseñor (el desliz respecto al nombre también aparece en página 64), quien por su calidad de “oidor decano”⁸⁴ lo ocupó interinamente del 20 de mayo de 1771 al 12 de junio de 1773, el que a

⁸⁴ Un Oidor tenía la función de actuar en calidad de juez en la Audiencia, oyendo a los quejosos, representando al Rey como órgano encargado de impartir justicia. El oidor decano era el más antiguo dentro del grupo de personas que en una Audiencia o colonia actuaban como tales en distintas especialidades, tales como juez de censos, juez de milpas, juez de bienes de difuntos o juez de casados. Junto con González Bustillo también actuaban los oidores Basilio Villarrasa Benegas y Manuel Fernández de Villanueva. Véase Batres Jáuregui, Antonio; Memorias de antaño. San Francisco California, EE.UU., Pacific Press Publishing Company, 1896. Página 121

su vez había sustituido a Pedro de Salazar y Herrera Nájera y Mendoza que lo desempeñó del 3 de diciembre de 1765 al 10 de mayo de 1771 y que falleció ocupando el cargo.⁸⁵ “En recompensa por sus servicios se promovió sucesivamente al señor González Bustillo a la Audiencia de México, a la fiscalía de la Contratación de Cádiz y al supremo Consejo de Indias.”⁸⁶ Su nombramiento para alcalde de crimen de la Audiencia de México se dio el 27 de abril de 1774.⁸⁷

Tan interino fue González Bustillo que esperó durante casi un año a su sucesor el brigadier don Martín de Mayorga, quien desde 1772 fue nombrado como tal y por ello el 12 de septiembre de dicho año envió una carta a la Audiencia de Guatemala, emitida en el Real Sitio de San Ildefonso (municipio que forma parte de la provincia de Segovia, España), anunciando que se trasladaría para tomar posesión; el 11 de mayo de 1773 despacha una segunda carta detallando que se encontraba en San Fernando de Omoa (en Omoa, departamento de Cortés, Honduras), respondiéndole los miembros de la Audiencia de Guatemala que celebraban su feliz arribo, a través de epístola que le remitieron por medio del comandante del castillo de San Felipe del Golfo Dulce, “en la inteligencia de que por ese punto pasaría el brigadier y la recibiría de manos de aquel empleado./ El 12 de junio subsiguiente entró, pues, en la ciudad de Guatemala el señor Mayorga. [...] Separose del mando, en tal virtud, el decano señor González Bustillo, que tan honrada y legalmente lo había ejercido”,⁸⁸ y este volvió a su función de oidor. Cuando ocurrió el terremoto del 29 de julio de ese año, fue de los que contribuyó a aliviar y dar consuelo a los heridos y en apoyo al capitán general y presidente de la Audiencia, junto con los otros dos oidores, le asesoraba –según el padre Felipe Cadena– “en la gravedad de los males que padecía la afligida capital, para remediarlos; y de los que en lo sucesivo le amagaban, para precaverlos, dieron muchas importantes providencias, ya que para que continuasen en abundancia los abastos, ya para enfrenar la insolencia de los malhechos, que se aprovechaban de la ocasión para el insulto, recomendando á este fin el cuidado y ampliando sus facultades a los comisarios de los respectivos barrios; ya para defender las alhajas de los templos, los caudales de su Majestad y los bienes de los vecinos, expuestos con la ruina de sus depósitos, al robo; ya, finalmente, providenciando que se diese corriente á las aguas, que presas en los canales por donde se comunicaban á las casas, ó rebosando á la superficie

⁸⁵ Idem., página 145.

⁸⁶ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773. Op. Cit., páginas 95 a 96.

⁸⁷ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 128.

⁸⁸ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. Op. Cit., página 89.

de la tierra, unas; impedidas en su curso, con el embarazo de los fragmentos, otras; y redundantes con la copia de las que llovían las nubes, todas; temía el público un grave daño.”⁸⁹

González Bustillo no solo actuó con celo durante los aciagos días posteriores al terremoto, sino adquirió tal prestancia frente al brigadier de Mayorga que para decidir si la ciudad debía ser trasladada o no en un nuevo lugar, este lo nombró como su representante o comisionado para que junto con los designados por la iglesia y el ayuntamiento efectuaran el “reconocimiento de los varios sitios en que pudiera alzarse la ciudad”, oponiéndose a que esta se asentara en lo que hoy es el departamento de Jalapa por carecer de suficiente agua e inclinando el voto de los comisionados por la traslación al valle de la Ermita, quienes así lo expusieron en su informe. “En tan interesante escrito resalta la laboriosidad del decano señor González Bustillo, a la vez que su reconocido talento; puede decirse que ese ilustrado y diligente funcionario fue el alma, el nervio de la comisión.”⁹⁰

Según el novelista Vargas Corzantes, Don Martín de Mayorga también era un hombre recto, aunque de talante serio y cortante en su hablar. El escritor, periodista, historiador y Cronista de la Ciudad de Guatemala 1,968-1981, Pedro Pérez Valenzuela (1900-1981), lo califica como una persona de carácter contradictorio, realizando la siguiente comparación con su sucesor Matías de Gálvez:

“[...] Mayorga no hubiera logrado nunca efectuar la traslación total de la ciudad. Ofrecía siempre rigurosos castigos y terminaba perdonando. Era activo, trabajador y honrado. Y jamás tomó acuerdo alguno en perjuicio de los habitantes, sin la aprobación de la audiencia. La obra de la traslación quedaba encomendada a la energía de su sucesor. Leyendo los oficios y la correspondencia de ambos gobernadores llama la atención que los de Mayorga fueron generalmente ásperos e imperativos, y él, en lo personal, bondadoso; en cambio los de Gálvez tienen la cualidad de su finura, suavizados los términos en las órdenes, y él, en cambio, era inflexible.”⁹¹

Cuando llegó a Guatemala en junio de 1773 no aceptó la fanfarria avisando de su arribo e inmediatamente se reunió con los miembros del Ayuntamiento y principales de la ciudad,

⁸⁹ Batres Jáuregui, Antonio; Memorias de antaño. Op. Cit., página 122.

⁹⁰ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773. Op. Cit., páginas 123, 134 y 144.

⁹¹ Pérez Valenzuela, Pedro; Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas. Op. Cit., página 33.

entre los cuales el representante del arzobispo porque Cortés y Larraz argumentó que estaba enfermo, y en esa primera sesión dio muestras de lo que sería su gestión en nombre del rey, al explicar:

“Vengo a asegurarme de la fidelidad a la Corona de la Capitanía General de Guatemala [...] Pero desde que puse un pie en tierra firme no he encontrado más que revueltas, problemas y muerte, y vuesa merced lo sabe ya. Los dones parecen dirigir la ley y hacen lo que se les da la gana, mandando a los patrulleros y guardias como si fueran la autoridad. [...] Esto se aúna a la ingobernabilidad de los barrios bajos y la ola de asesinatos que azota a la ciudad. [...] ¿Qué región se puede gobernar si no se hacen cumplir las leyes ni se respeta la vida? España, señores, os abraza cariñosamente como la Madre que es y presta su apoyo incondicional a todos vosotros. Pero aplicará la dureza de su poder a sus hijos desobedientes.” Páginas 173 a 174.

Lo anterior, de la imaginación de Vargas Corzantes en lo que a ingobernabilidad se refiere, es parecido a lo que el propio Mayorga escribiera al Ayuntamiento de la ciudad en carta fechada el 10 de julio de 1773, indicándole: “apetezco, de que este pueblo viva en paz y se contengan los vicios, escándalos e insultos que lo perturban”.⁹²

Y así como en mayo, el 12 de junio y estando en plena sesión con el Ayuntamiento y gente de pro, el recién instalado presidente de la Audiencia sintió en carne propia los efectos de nuevos temblores y movimientos de tierra (página 174). Pero no pasó a más. Quizá un preanuncio de lo que ocurriría al mes siguiente. Como describió el padre Felipe Cadena en publicación efectuada en 1774, citado por Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), al terremoto del 29 de julio “precedieronle, con interpolación de días, otros muchos, que comenzaron el día 11 de junio; sin algunos de menor momento que se presintieron desde fines de Mayo, entre ellos de tan recio movimiento algunos, que ocasionaron notable daño en algunas casas (singularmente en los techos y mayor en las iglesias”.⁹³ Estas fechas se confirman por lo escrito por el Arzobispo de Guatemala Pedro Cortés y Larraz, de acuerdo con referencias encontradas por el historiador Agustín Estrada Monroy (1925-2002), como sigue:

“[...] El citado año de 73, se comenzaron a sentir unos temblorcillos por el mes de Mayo: el 11 de junio hubo uno muy recio, y largo, que maltrató algunas casas y templos: continuó temblando, con mucha repetición toda la noche de dicho día y

⁹² Idem., página 59.

⁹³ Batres Jáuregui, Antonio; Memorias de antaño. Op. Cit., página 97.

siguientes, aunque no con tanta frecuencia. Hiciéronse rogaciones, para aplacar la ira del Señor: en la Iglesia de San Francisco se expuso a la veneración pública por nueve días y se sacó en procesión la devota imagen de Nuestra Señora de los Pobres. La tarde del 29 de Julio, a cosa de las cuatro se sintió un remezón violento, y a poco rato comenzó el terremoto que arruinó a Guatemala: cuya duración y variedad de movimientos no es fácil referir, aún a los que fuimos testigos de esta tragedia: pues la turbación y angustia no daba lugar a reflexiones. Continuáronse los temblores por algunos días con tanta frecuencia, que en un cuarto de hora se contaban muchos. El 7 de septiembre hubo un temblor bastante grande, que derribó algunos edificios, de los que había dejado muy maltratados el de 29 de Julio; y el 13 de diciembre otro mayor y que causó mucho estrago.”⁹⁴

Qué “suerte” la del presidente de la Audiencia: precisamente el día en que toma posesión como tal en Guatemala, ocurre un fuerte temblor y seis semanas después el terremoto que casi destruyó la ciudad de Santiago, obligando a su traslado y la imposición de fuertes medidas por parte de Martín de Mayorga. Años después, once días antes de la fecha en que ocupa su nuevo cargo de Virrey de la Nueva España (México), el 23 de agosto de 1779 fue publicada en México la declaración de guerra que España le hacía a Inglaterra, enterándose él en el camino que de Guatemala lo conducía al virreinato. Y para agravar la recién inaugurada función bajo su responsabilidad, en el mismo mes se desata una epidemia de viruela que acaba con la vida de 8820 personas solo en la ciudad de México y en los cuarteles capitalinos el número de apestados llega a la escandalosa cifra de 44,286 personas, razón por la cual en su informe del 27 de diciembre de 1779 expone que en las calles no se veían sino cadáveres y en la ciudad clamores y lamentos, situación que sumada a las exigencias de prepararse para la guerra contra los ingleses y que debe apoyar a la vecina Guatemala a la cual quiere, hacen difícil su papel como virrey, pero no se arredra.⁹⁵

En el mismo momento en que ocurría el temblor de junio, el investigador que el Visitador designó para dar con el asesino de tanta mujer que ha venido apareciendo en las calles de la ciudad, Alonzo de Almera, observa que en una acera está un hombre que finge ser ciego. Se trata del mismo Evaristo que huyó de la furia del padre Guido de Merlo convertido en sátiro. Su ojo experimentado le permite darse cuenta que el supuesto ciego no es tal, pues aunque tiene tapada la cara con un lienzo mueve la cabeza de un lado a otro para seguir el

⁹⁴ Estrada Monroy, Agustín; Datos para la historia de la iglesia en Guatemala. Guatemala : Tomo II. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXVII. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1974. Página 69.

⁹⁵ Idem., páginas 114 y 115.

paso de la gente. Trata de capturarlo pero se le escapa; ya habrá otra oportunidad, dejando a uno de sus hombres (Rubio) herido pero no de muerte. Páginas 175 a176.

9. La tempestad

Santiago sigue preguntándose si no es él el portador de la maldición que acarrea la cruz en manos de quien la posea. Su amigo el mestizo y supersticioso Antfoco se lo confirma al decirle que de hecho es el culpable de la muerte de Rafael, hermano de Adela, y como instrumento de la maldición era algo que debía pasar. Página 180.

Pero, ¿será que así son las cosas, como para aceptar semejante señalamiento? Santiago continua investigando acerca del origen de la cruz de Alcántara y al visitar la casa de don Esteban, por invitación de desagravio que este le hiciera después de haber intervenido para que fuese llevado a prisión en la noche que cayó herido de muerte su hijo Rafael, observa que en el dintel de ingreso a la misma se encuentra un enorme escudo, con la cruz de la orden de Alcántara. En el interior de la residencia hay una armadura, en cuyo pecho resalta “labrada una cruz de Alcántara con el tamaño exacto de la que el rosario tenía” (página 183) y en un retrato de don Iñigo Anzúar y Perero de Alcántara (página 71), abuelo de don Esteban, este figura “sosteniendo en sus manos el artefacto maldito” (página 183) del cual no quiere hablar y mejor no inquirir sobre el particular, tratándose de la primera visita a casa tan señorial.

Lo extraño para la época en que se desarrollan los hechos, es que Adela si bien durante la cena casi no expresa palabra alguna, después de que Santiago sale de la casa la encuentra sentada dentro del carruaje que conducirá a este hacia la propia. Lo acompaña e ingresa a la misma, conversan sobre la culpa que ella siente por la muerte de su hermano Rafael y cual paño de lágrimas Santiago la sostiene sobre sus hombros, después de lo cual viene la consabida unión carnal hasta el amanecer (páginas 187 a 191). En una sociedad timorata y ultra conservadora como lo era la ciudad de Santiago en 1773, quien se hubiera enterado de esto habría logrado su excomunión.

Mientras tanto, el investigador Alonzo de Almera continúa en su búsqueda del asesino de tanta mujer joven que ha ido apareciendo en las calles de la ciudad. Por su parte, el sicario Evaristo siente fuertes deseos de poner en práctica lo que ve en un libro prohibido de anatomía, que días antes le había proveído Guido de Merlo, donde se aprecian imágenes de cuerpos diseccionados. Él no se contentaba con esto, pretendía abrir por sí mismo el cuerpo de cualquier persona que tuviera a la mano, y por ello sale en su búsqueda sin saber que de

hecho el ojo avizor y experiencia de Alonzo pretenden capturarlo en el momento en que trate de asesinar a alguien. Y es lo que casi ocurre porque el destituido miliciano Genaro García vaga por las calles oscuras, se detiene en la Fuente de las Delicias para beber agua y es ahí donde le cae Evaristo armado de tremendo cuchillo, pero como exsoldado Genaro tiene las suyas y logra defenderse; el sicario sale huyendo, dejando con un palmo de narices a Alonzo y su ayudante, quienes por lo menos logran convencer a Genaro que se una al cuerpo de investigadores, pues necesitan de alguien con su fuerza física. Páginas 193 a 197.

Como bien apreciará el infatigable lector de esta reseña, Miguel Vargas sí que tiene una buena capacidad para insertar dosis de expectación policiaca a la ficción que se propuso ofrecer para la auscultación pública.

10.Las labores del investigador

Este capítulo inicia a “mediados de julio” de 1773 (página 198); ya está cerca el terremoto del 29, solo que nadie lo sabe, solo los presagios de los fuertes temblores de mayo y junio tienen a algunos con cierto temor y ya varios se han trasladado hacia otros lugares en prevención. Y en eso: “Las tejas comenzaron a caerse de los techos y las pesadas vigas de madera crujiéron. Todos fueron presas del pánico: la tierra se movía otra vez. [...] Al cesar el movimiento de tierra ya había pasado casi un minuto. El temblor fue menos violento que el del mes pasado, en la segunda semana de mayo, pero su duración fue terriblemente angustiosa.” (Página 199).

Nótese el pequeño error de Vargas Corzantes, al anotar que el sismo “fue menos violento que el del mes pasado, en la segunda semana de mayo”, toda vez que si la narración en este capítulo principia a “mediados de julio”, debió haberse referido al mes de junio al hacer referencia al del mes anterior. Es un simple yerro que no le quita verosimilitud a la exposición histórica, pero que lo afea por no cuidar la línea del tiempo.

Al personaje principal de la novela, Santiago de Oliveira, el temblor de mediados de julio lo despierta mientras soñaba con Adela, con quien había pasado amándose buena parte de la noche anterior. Regresan sus dudas acerca de si era conveniente o no hablarle de la cruz y entregársela, a sabiendas de la maldición que esta tenía. Su ayudante Antíoco se encontraba también en la casa y al verlo pálido y demudado por el temor al reciente temblor de tierra, le ofrece un sabroso chocolate. Es que Santiago todavía no se acostumbra a que en la ciudad son normales los movimientos telúricos, y eso que –le dice Antíoco– “hace ya cuatro meses que vivís acá y van dos sacudidas fuertes.” (Página 200). De nuevo el autor

comete otro desliz en el tiempo, en virtud que si el personaje ingresó oficialmente al país el 18 de abril de 1773 (página 93), solo han pasado tres meses y no cuatro.

En la conversa, Antíoco le expone a Santiago que gracias a él pudo recordar muchos hechos de su vida pasada, de cuando quedó “huérfano” de la tutela de los jesuitas cuando estos fueron expulsados de Guatemala en 1767 y habiendo pasado con los dominicos, el padre inquisidor Guido de Merlo quiso marcarlo como un esclavo, razón por la cual alberga sentimientos de venganza, pues “¡Quién sabe qué barbaridades sigue haciendo ese maldito!” (página 201) junto con su secuaz Evaristo; sin saberlo no se equivoca, pero lejos está todavía de enterarse que entre ambos solo reina el desacuerdo, que Evaristo también quiere matar al fraile dominico y que este a su vez lo busca para lo mismo.

Adela también es despertada por el fuerte temblor, y amén de pensar en lo que pasó la noche anterior en brazos de Santiago, todavía siente cargo de conciencia por la muerte de su hermano Rafael, porque se cree culpable del hecho. En eso su madre ingresa a la habitación y —aquí viene de nuevo la técnica de Vargas Corzantes al retratar las costumbres durante la colonia— entre otras cosas le dice que Santiago es una buena persona, que debería pensar en casarse. La muchacha riposta pues no está de acuerdo en que le busquen esposo, ella que ya había rechazado a varios pretendientes, y solo provoca la cólera y exigencia materna, como un claro reflejo de las circunstancias coloniales en materia de enlaces:

“—Adela, sois una mujer hermosa, muchos os desean como esposa y estáis en edad de merecer. Os sentaría bien encontrar a alguien que os ame y os haga feliz, y don Santiago y sus galanterías muestran algo más que la simple cortesía y las ganas de charlar casi a diario con vuestro padre sobre negocios. Os mira con amor y cuando él os acompaña, irradiáis vida de nuevo.

—Buscar un yerno no reemplazará a un hijo muerto —la palma de la mano de doña Elena no se hizo esperar, e impactó en su mejilla. La bofetada fue violenta, pero el dolor que sintió por dentro fue peor que el ardor del impacto.

—¡Cómo os atrevéis a hablarme así! [...] No fuisteis culpable de la muerte de vuestro hermano, no dejéis que ese sentimiento acabe con vuestra dulce alma... merecéis ser feliz.

—Rafael murió defendiéndome. Yo soy la culpable... ¡Solo yo!

—¡Y yo soy vuestra madre! —espetó, dejando que sus palabras colgaran en el aire por un momento—. Os han pretendido hijos de dones, hacendados criollos; hasta condes y magistrados os han cortejado. ¡Hombres han matado y muerto por vos! No es propio que una joven quede soltera en la familia. Solo casándoos estaréis

realmente contenta y olvidaréis las penas. Haréis lo que os diga, porque sé qué es bueno para vos, o sino envejeceréis dentro de una cárcel del convento de La Concepción.” (Página 204).

Mejor no hubiera quedado retratada la costumbre: los padres decidían qué era bueno para los hijos, aún en contra de la voluntad y sentimientos amorosos de estos; casamiento o convento era la consigna. La vergüenza de tener una hija solterona se resolvía enviándola a una cárcel monacal. En el caso del convento escogido por Vargas Corzantes para que ahí se envíe a Adela en caso no acate la orden de su madre, esposa y mujer de alcurnia, de la casa Alcántara, tiene su sentido histórico, al igual que el de Santo Domingo donde reside el temible sátiro. Al estudiar la “geografía sagrada” de la ciudad de Santiago, el historiador norteamericano Stephen Webre la denomina así porque prácticamente todas las áreas y barrios de la ciudad estaban rodeados por conjuntos eclesiásticos. Al este de la ciudad:

“[...] el monasterio de la Concepción, cuya población de monjas profesas incluía a las hijas de las familias más ricas y de prestigio.

Más importantes todavía eran el convento dominico, en la esquina nororiental de la traza urbana, y el convento de la orden de San Francisco, en la esquina sudeste. El establecimiento de los dominicos era conocido por su opulencia, reflejo de la poderosa posición de dicha orden en la colonia guatemalteca, pero las instalaciones de los franciscanos eran también imponentes. Cada uno de estos conventos tenía su iglesia principal, o templo mayor, con su atrio, o espacio público exterior, que servía de plazuela para el vecindario.”⁹⁶

Y como el capítulo se intitula “Las labores del investigador”, es de confirmar que el investigador no es otro que Alonzo de Almera, el fiel servidor de don Rodrigo de Mendoza, el Visitador, de quien ha recibido la orden de seguir la pista de la muerte de Rafael de Alcántara asesinado por el disparo que le hizo Roberto De Landa, interesado en los amores de Adela. Y, cómo es que un civil andaba armado por las calles, se pregunta el sagaz Antonio, y él mismo responde: “me he dado cuenta de sobra que aquí la ley no se respeta” (página 211), como clara descripción de las cosas que ocurrían en la ciudad colonial, mismas que el Visitador pretende resolver porque el bueno del oidor decano cuando ejerció la capitanía general no pudo evitar.

⁹⁶ Webre, Stephen; La geografía sagrada y otras reflexiones sobre la historia urbana. Op.Cit., páginas 246 a 247.

Un asunto que no tiene nada que ver con las labores del investigador es el referente a la muchacha que días antes había sido secuestrada por Evaristo para goce carnal del inquisidor Guido de Merlo, el que después de haber hecho lo que tenía que hacer la deja sobre la losa, en el sótano del convento de Santo Domingo, creyéndola muerta o que el sicario se encargará de ella haciendo aparecer su cadáver en alguna calle de la ciudad. Pero este no cumple su cometido y se va. Ella despierta y sube las gradas, solo para dar con la cocina donde encuentra a un grupo de monjes quienes se asustan al ver una mujer desnuda dentro del recinto dedicado a alabar al Señor y la acusan de bruja, encarcelándola nuevamente en una bartolina del sótano, lo cual deja a de Merlo a salvo de sospechas.

Aparece en escena el joven novicio Alberto Santos de Méndez, conocido como “Fray Alber”, al cual sus superiores pretenden corregir pues todo lo cuestiona y aunque le dicen que “debatir las reglas divinas y de la Santa Iglesia era pecado” (página 212) como insiste en discutir y dudar lo castigan enviándolo a realizar oficios destinados a los esclavos. Como reflejo de las tradiciones de la época, los padres dominicos hasta piensan devolverlo a sus parientes, no obstante que lo habían enclaustrado “al seguir la costumbre de consagrar al segundo hijo de la familia al Señor” (página 212). Según se aprecia, Vargas Corzantes sí investigó en documentos históricos cuáles eran las reglas del juego en la iglesia colonial.

Pues bien, resulta que “Fray Alber”, estando en el patio del convento limpiando y barriendo, escucha unos gemidos que salen de un tragaluz cuya pequeña abertura da hacia el sótano. Se asusta al ver que sale una mano que le pide auxilio. Es la misma muchacha, de nombre Genoveva Jiménez, la cual le cuenta que no sabe cómo fue secuestrada, pues se encontraba lavando ropa en la pileta del barrio de mestizos donde vivía cuando de repente sintió el olor de unas flores y se durmió, apareciendo sobre una loza donde alguien la violó, y que al salir a la cocina fue capturada y acusada de bruja, pues una mujer normal no se atrevería a andar sin ropas dentro de un convento cuyos moradores eran todos hombres. Contándole esto estaba cuando alguien entra y le increpa que es una bruja al no dejarse manosear de nuevo, saliendo con enojo y anticipándole que iba a arder como hechicera (página 214), seguramente porque no logró sus propósitos lascivos; ese alguien no era más que de Merlo. “Fray Alber” la deja prometiéndole que volverá por ella:

“[...] Genoveva se volvió a sumir en la penumbra, tratando de escapar de su martirio tomando un trocito de escayola y dibujando en la pared las líneas de un barco, tratando de ignorar su desesperación y los quejidos de un hombre que agonizaba cerca de ella en otra mazmorra.” (Página 215).

Amén de observar la tautología en el uso de la palabra “tratando”, dos veces en apenas cuatro líneas, note el lector que Vargas Corzantes está haciendo uso –sin decirlo– de la leyenda de “La Tatuana”, que en resumen es como sigue:

“Hay relatos que cuentan que hace muchos años, en época colonial, hubo en Guatemala una joven y bella mujer de origen mulato a la que llamaban Tatuana, que disfrutaba con los placeres de la carne y con los placeres del lujo, los cuales no estaban bien vistos en una sociedad recatada y religiosa. Así pues, se acusó a la joven de brujería y de hacer maleficios para conseguir a los hombres. Se le acusó de codicia y de no seguir los preceptos de la iglesia. Por todas estas razones fue juzgada por el tribunal de la Santa Inquisición, y fue condenada a muerte. La Tatuana se negó a recibir la gracia de confesión de sus pecados antes de morir. Cuentan, que la noche anterior a su muerte, pidió como última gracia un trozo de carbón, unas velas y unas rosas blancas. Con estas tres cosas hizo en la celda una especie de altar donde realizó una hechicería. Con el carbón pintó en la pared una gran barca mientras recitaba conjuros, y se dice que se presentó ante ella el mismo demonio. El demonio le sacó de la celda montada en la barca que había pintado en la pared, y se dice que todavía se la puede ver en los días que llueve grandes aguaceros.

Se cree que los antecedentes de esta leyenda provienen de la mitología maya, y más concretamente de la leyenda de Chimalmat (Diosa que se vuelve invisible por causa de un encantamiento).”⁹⁷

De acuerdo con la versión que Miguel Ángel Asturias (1899-1974) ofrece acerca de “Leyenda de la Tatuana” en *Leyendas de Guatemala* (1930), para evitar que se cumpla la sentencia a muerte que la inquisición ordenó:

“—Por virtud de este tatuaje, Tatuana, vas a huir siempre que te halles en peligro, como vas a huir hoy. Mi voluntad es que seas libre como mi pensamiento; traza este barquito en el muro, en el suelo, en el aire, donde quieras, cierra los ojos, entra en él y vete...

[...]

Sin perder un segundo la Tatuana hizo lo que el Maestro dijo: trazó el barquito, cerró los ojos y entrando en él —el barquito se puso en movimiento—, escapó de la prisión y de la muerte.

⁹⁷ Viaje por Guatemala; Leyendas de Guatemala, La Tatuana.
<http://viajeporguatemala.com/guatemala/cultura/leyendas/tatuana.html>

Y a la mañana siguiente, la mañana de la ejecución, los alguaciles encontraron en la cárcel un árbol seco que tenía entre las ramas dos o tres florecitas de almendro, rosadas todavía.”⁹⁸

Aparece en escena nuevamente Alonzo de Almera, el investigador –y tenía que hacerlo ya que el capítulo está “dedicado” a él– que ahora llega a casa de don Esteban de Alcántara; pide entrevistarse con Adela para aclarar la muerte de Rafael a manos de Roberto, y el criollo acepta con la condición de estar presente. En realidad Alonzo es todo un sabueso, pues no solo le pregunta qué hacía ella en la calle durante la noche del crimen, sino que la encierra en sus mentiras y hasta le da a conocer que sabe que días antes Rafael amenazó a Roberto con matarlo si se volvía a acercarse a ella. Y no solo eso, está enterado que Adela posó para el pintor Bartolo de Rueda, pero como ella se pone nerviosa al responder, y el padre corta airadamente la entrevista, sale directo a casa del pintor para continuar su labor rastreadora, ya que según ha establecido “hay formas de encontrar cualquier secreto, en especial si se trata de aclarar un asesinato. En una ciudad como Santiago de Guatemala, todas las ventanas tienen oídos y las paredes hablan, y creedme, todos tienen su precio.” (Página 218). Lamentablemente, al llegar a la casa del artista lo encontró muerto (página 226).

Como se recordará, cuando Don Martín de Mayorga tomó posesión del cargo el 12 de junio, señaló en su discurso que entre otros problemas delincuenciales que tenía como misión combatir, estaba “la ola de asesinatos que azota a la ciudad” (página 174), que para mediados de julio ya arrojaba la cifra de 28 mujeres vilmente liquidadas, de las cuales –de acuerdo a la clasificación social de ese tiempo–: “Tres mujeres eran castas —de padres pardos y madres indígenas y las demás mestizas pobres” (página 223); la que aún no aparece es Genoveva Jiménez y a pesar que las malas lenguas dicen que se huyó con el novio, su familia insiste en que fue secuestrada.

Y como la fama de inteligente que tiene Santiago llegó a oídos del capitán general Don Martín de Mayorga, amén que recibió carta del comandante del Castillo de San Felipe comunicándole que se portó bravamente durante el ataque de los piratas en abril, le pide a través del Visitador Rodrigo de Mendoza que preste su concurso para dar con el asesino de tanta mujer y evitar que aumente el número de víctimas. (Página 224).

⁹⁸ Asturias, Miguel Ángel; Cuentos y Leyendas. Edición crítica, Mario Roberto Morales, coordinador. 1ª edición Madrid, España : Colección Archivos 46. ALLCA XX, 2000. Página 34.

El autor introduce un recuerdo curioso del Visitador: resulta que este conoce al padre de Santiago, don Alberto De Oliveira;⁹⁹ fueron condiscípulos estudiando leyes en España y siendo que este es tenedor de libros (contador) en el Palacio de Lisboa, se deduce que Santiago es de origen noble, razón de más para lo traten con respeto y hasta le pidan ayuda en asuntos ajenos a su visita a Guatemala, donde la cruz y su terrible maldición todavía lo tienen preocupado (página 220).

Y a quien el Visitador cuenta lo anterior es a Inés, la prometida de Rafael que no obstante que aún lo llora, no está para quedarse soltera y se interesa todavía más en un buen partido como lo es Santiago, y ella la segunda mujer más bella de la ciudad, después de Adela. Tienen un breve encuentro de besos y abrazos y aquí entra lo que podría denominarse como un evento de telenovela en la trama, toda vez que si Santiago ya declaró su amor a Adela, qué hará ahora con dos amores. Pero esto es lo que menos debería interesar en la novela histórica de Vargas Corzantes; se anota solo por fidelidad a lo que este anota en su ficción.

11.La rosa y la calavera

Alonzo de Almera prosigue el curso de su investigación sobre las verdaderas causas de la muerte de Rafael de Alcántara a manos de Roberto De Landa, y para ello pregunta, examina y determina qué fue de la vida del pintor Bartolo de Rueda encontrado muerto en su casa (páginas 235 a 237), y de quien ya sabe que pintó un lienzo con la imagen de Adela de Alcántara, a la que él cree su amante.

Después de ser un artista desconocido, Bartolo pasó a tener buena reputación gracias a que un oidor le hizo el encargo de un retrato, quedando tan bien que su fama corrió de boca en boca, el Ayuntamiento le solicitó pintara el de Pedro de Alvarado y en la iglesia le pidieron retratos de los miembros del palacio eclesiástico (página 227), aunque él continuaba con su vida austera y poco dada a las francachelas y de participar en eventos sociales, salvo cuando las circunstancias lo obligaban. Se dice que también pintó dos cuadros del anterior capitán general (página 228), aunque Vargas Corzantes no da cuenta si se trató de Juan Manuel González Bustillo y Villaseñor o bien de Pedro de Salazar y Herrera Nájera y Mendoza; asúmase que del primero porque fue a este a quien –como capitán general interino desde 1771– vino a sustituir el brigadier don Martín de Mayorga el 12 de junio de 1773, siendo que Salazar falleció ocupando el cargo y por eso el interinato de González.

⁹⁹ El “De”, lo escribe con mayúscula, contrario al de Santiago de Oliveira que lo anota con minúscula.

El problema emocional para Bartolo de Rueda fue haber conocido a la bella Adela de Alcántara, cuando el padre de esta le pidió un retrato, quedando prendado de la misma, soñando despierto con poseerla, a sabiendas que la diferencia de clases lo impedía, tema que Vargas no deja como cabo suelto. De tanto visitar la casa de los Alcántara y de conversar con la muchacha, la convence de “pintarla como una virgen desnuda” (página 228) pues para la época esto era sencillamente motivo de anatema, pero dado el carácter liberal de Adela, “se sintió atraída por lo escandaloso de la propuesta”. Cuánta razón tuvo el bardo José Batres Montúfar (1809-1844) –José Mariano Gabriel Lorenzo Batres Montúfar, nombre completo del famoso poeta–¹⁰⁰ al describir la sociedad colonial en “Las falsas apariencias” y en “Don Pablo”; baste una estrofa de este último para entender cómo y a pesar de la rigidez en las costumbres, algunas mujeres como Adela se salían del molde y la propuesta de Bartolo avivaba sus caprichos de niña mimada:

“Entonces era todo muy distinto:
 todo era sobriedad, todo mesura;
 apenas se tomaba vino tinto,
 apenas se ostentaba la hermosura,
 apenas se salía del recinto
 de la estrecha, estrechísima clausura
 de la casa materna, y no a paseo,
 sino a misa mayor y al jubileo.

Si una niña tenía algún amante,
 o dos, o tres, o cuatro, o cinco, o ciento,
 era con un recato edificante,
 y no hablaba con ellos un momento
 si sus padres hallábanse delante;
 ni entraban ellos nunca en su aposento,
 pues si los recibía sólo era
 de noche, en el jardín o en la cochera.
 [...]
 No hablo con vos, lectoras bellas mías,
 pues sé que no sois de esas descaradas
 que a la faz de sus madres o de sus tías
 hacen gala de estar enamoradas,

¹⁰⁰ Carrera, Mario Alberto; Crítica. Guatemala : Colección Guatemala, Volumen XVI. Serie Adrián Recinos, No. 2. Tipografía Nacional, 1984. Página 138.

sino de aquellas de los viejos días,
circunspectas, discretas, recatadas,
de que habremos hablado, cual lo muestra
vuestra beldad, la gentileza vuestra.”¹⁰¹

Pero a diferencia de lo que dice Batres Montúfar, la muchacha era más bien chapada a la antigua: “La fama de su belleza no la había envanecido; Adela guardaba su pudor tanto como su corazón y se conservaba fresca y pura, dulce y alegre como ninguna otra” (página 229), aunque como el lector sabe, ya había gozado del amor carnal de Santiago y aun así se conservaba pura, quién sabe como pero es lo que dice Vargas Corzantes. Ironías de las falsas apariencias expresaría el vate citado supra, para quien las lectoras de sus “Tradiciones de Guatemala”, en particular la de “El Relox”, quizá no les interese este lance ocurrido en 1773, toda vez que en 1843 cuando lo escribe ellas “ni curiosas son ni noveleras; / mas era entonces diferente todo / y así las cosas iban de otro modo”.¹⁰²

Empero, el retrato hablado que el autor hace de Adela la describe como producto de su época. Segura de sí misma y de que podía burlar a medio mundo escapándose noche tras noche durante tres semanas continuas para posar desnuda ante Bartolo –si bien en penumbra– incluso podía “enamorarse de su propia fama”, amén de que este la creía ya la misma a la que pintaba: “amada por todos, inaccesible como el cielo, una utopía viva” (página 230), y es que hay personas que terminan cayendo en su propia red y eso es lo que ocurrió con la muchacha, “su orgullo la cegó”, ella que al igual que la poetisa Lola Montenegro (1857-1933) pretendía que algo bueno le quedaba a su alma, el amor a la virtud, pero se enfurecía de la sociedad en que vivía “¡ay, porque es farsa la virtud aquí...!” y en cualquier lugar.¹⁰³

El acabose llegó cuando el pintor le mostró el otro cuadro, que había desarrollado según su propia imaginación, donde él era el dios Zeus poseyendo y penetrando a una virgen vestal. Adela se asusta, le pide que lo destruya ya que le produce asco y este siente que se vuelve loco (página 231). Al salir de la casa de Bartolo ocurre lo que el lector ya sabe: Roberto la encuentra en la calle, la acecha y enfrenta, pero a tiempo llega Rafael para salvarla y ambos terminan matándose por una mujer. Pero antes de ello, el hermano ya había vigilado agazapado a Adela, viéndola salir de la casa del artista y creyendo que eran amantes entra en ella aunque el enamorado pintor ya no se encuentra ahí, descubre los cuadros y los

¹⁰¹ Recinos, Adrián, Poesías de José Batres Montúfar. Op. Cit., páginas 50 a 51.

¹⁰² Idem., página 103.

¹⁰³ Herrera Peña, Guillermina; Lola romántica. Op. Cit., página 202.

arruina cortándolos de tajo por todos lados. Después de él entra también el sicario Evaristo, que algo sabía de las visitas nocturnas de la muchacha, y a falta del cuadro completo se lleva “un retazo con el rostro de la vestal” (página 234) para enseñárselo a Guido de Merlo, que de seguro lo premiará por ello.

El título de este capítulo es “La rosa y la calavera”; ese extraño juego de palabras se debe a que “Fray Alber”, a quien por castigo enviaron a limpiar el patio, se encuentra perdido en sueños situado en un espacio donde abundan las rosas rojas; movido por la belleza de estas introduce los brazos entre el rosal y encuentra un objeto esférico, lo extrae y sorpresa, se trata de una calavera (página 234). Semejante encuentro lo hace despertar; era una pesadilla. Recuerda que debe buscar dónde se encuentra Genoveva en el sótano del convento de Santo Domingo, y pudo oír sus quejidos; todavía no había logrado huir en el barquito que pintó en la pared de la bartolina, cual si fuera la Tatuana. Sigue buscando y sin saber de dónde le vino, siente que alguien le da un fuerte golpe en la cabeza, seguido de varios más en todo el cuerpo, incluyendo una punzada en el estómago; observa que un hombre lo mira con ojos de odio, peores que los de cualquiera de quienes desempeñaban el ingrato oficio de torturadores del Santo Oficio (página 235). Cualquiera pensaría que se trata del sicario Evaristo, pero no, es Antíoco que también trata de ingresar al convento para encontrar y vengarse de Guido de Merlo (página 238), pero inmediatamente después del encontronazo se pone a llorar y le cuenta, pues lo reconoce como alguien bueno, diferente a los que tras la sotana se comportan como perros de Dios (*canis domini*, aclara Vargas Corzantes que les dicen, página 239).

Tras de eso, Antíoco sale corriendo y al estar en la calle es atropellado por un carruaje, dejándole lesionado el pie. Curiosamente, dentro del mismo vienen Santiago e Inés, la confidente y mejor amiga de Adela, quienes le ayudan y llevan a casa del portugués para su curación. Como en novela de color rosa, Inés se despide de Santiago con un profundo beso (página 241), dando lugar a pensar ¿qué hará este con dos amores? ¿estará con dos mujeres y un camino? Como en todo el drama que Vargas Corzantes urde en medio de la narración histórica, el de los dos amores de Santiago puede ubicarse en lo que con razón decía el doctor Lorenzo Montúfar y Rivera Maestre (1823-1898): “La imaginación y la verdad relativa pueden ocupar el sitio de la verdad absoluta y publicarse romances en lugar de narraciones históricas.”¹⁰⁴

¹⁰⁴ Montúfar, Rafael; *Comprobaciones históricas: el doctor Lorenzo Montúfar y el partido jesuítico*. Op. Cit., página 12.

Mientras tanto, “Fray Alber” logra ingresar al sótano del convento pero en su camino se topa con el terrible Guido de Merlo quien por estar en penumbra cree que se trata de Evaristo y empieza a azotarlo porque Genoveva quedó viva y está presa en la bartolina, ordenándole que le traiga a Adela, a como dé lugar, pues debe ser purgada de sus pecados (página 243).

Claro está, el autor de la ficción logra que el lector se entere que los representantes más preclaros de la Inquisición utilizaban a esta como un instrumento para satisfacer sus más bajos instintos.

“Fray Alber” logra evadirse de Guido y continúa buscando hasta dar con las bartolinas, donde a quien primero encuentra –aunque no lo conoce personalmente– es a Fra Umberto de Casale, el jesuita de quien se creía que estaba en Italia junto con Rafael Landívar desde 1767, y resulta que el inquisidor lo mantiene prisionero, a pesar de las órdenes del abad de los dominicos de clausurar tales bartolinas. Sigue buscando y por fin logra dar con Genoveva, a quien logra sacar del convento, no sin antes ser perseguido por Evaristo y el propio Guido de Merlo. Toda una aventura la que brinda Vargas Corzantes en páginas 244 a 246. Esto es, la muchacha no era la Tatuana; solo dibujó el barquito en la pared y no se escapó en este sino con ayuda de “Fray Alber”.

La parte donde continúa la novela rosa es cuando Inés visita a Adela y se entera por boca de esta que quiere a Santiago, al extremo que podría casarse con él, en tanto que Inés se queda boquiabierta pero no dice nada (página 248).

Como Adela sigue turbada y echándose la culpa por la muerte de su hermano Rafael, el pesar se verá incrementado cuando su padre don Esteban es enterado por informe que le entrega el Visitador, que ella había estado en casa del pintor Bartolo de Rueda la noche del asesinato. La increpa, golpea en la cara y hasta la califica de puta, por lo que ella sale huyendo de su casa para ser socorrida por las monjas del convento de La Concepción (páginas 249 a 253).

Esto sí que es todo un drama, común en su final por lo que se refiere a que muchas jóvenes de alcurnia se encerraban en los conventos para olvidar penas de amores y como señaló el historiador Stephen Webre, la Concepción tenía una “población de monjas profesas que incluía a las hijas de las familias más ricas y de prestigio”.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Webre, Stephen; La geografía sagrada y otras reflexiones sobre la historia urbana. Op.Cit., páginas 246 a 247.

Tercera parte

12.Dies Irae

La expresión latina Dies Irae se traduce como “Día de la ira”. Wolfgang Amadeus Mozart incluye en el Réquiem in D minor (K.626), al inicio de la parte III (Sequentia) precisamente un coro que entona el Dies irae. Por su parte, Giuseppe Verdi en su Réquiem 1 también utiliza la expresión para designar a su bella obra como Dies irae, Libera me (1874), para ser interpretada por un coro.

Según los entendidos, Dies Irae es un poema del siglo XIII escrito en latín medieval, que narra el día del juicio final. Sus primeros versos dicen:

“Día de la ira, aquel día
 en que los siglos se reduzcan a cenizas;
 como testigos el rey David y la Sibila.
 ¡Cuánto terror habrá en el futuro
 cuando el juez haya de venir
 a juzgar todo estrictamente!
 La trompeta, esparciendo un sonido admirable
 por los sepulcros de todos los reinos
 reunirá a todos ante el trono.
 La muerte y la Naturaleza se asombrarán,
 cuando resucite la criatura
 para que responda ante su juez.
 Aparecerá el libro escrito
 en que se contiene todo
 y con el que se juzgará al mundo.
 Así, cuando el juez se siente
 lo escondido se mostrará
 y no habrá nada sin castigo.”¹⁰⁶

Como Antíoco ha dicho a Santiago y a Rita, la hermana de Rafael Landívar, que se vengará de aquellos que le hicieron daño (Guido de Merlo y su sicario Evaristo), incluso asesinandolos, falta ver si Dies Irae será el día del juicio, o solo una figura retórica utilizada

¹⁰⁶ Wikipedia; Dies Irae. http://es.wikipedia.org/wiki/Dies_irae

por Vargas Corzantes. Recuerde el lector que en mayo de 1773, mientras se oficiaba la misa en sufragio del alma de Rafael de Alcántara ocurrió un fuerte temblor, lo que fue interpretado como castigo divino, y el padre recitó el Dies Irae (Día de la ira). Páginas 132, 133 y 134.

“Desde el 25 de julio, leves temblores de tierra se repetían con muy poco tiempo de separación, tanto así que se suscitaban cerca de tres a cinco al día.” (Página 256). Buena introducción en este capítulo para ubicar al lector en cuanto a tiempo, lugar y circunstancias en que transcurre la novela, adosada de elementos históricos para darle veracidad por parte de su autor, quien hasta se da el lujo de incluir un análisis de la situación de la ciudad en cuanto a la forma de conducirse por parte de sus habitantes, habituados a las “falsas apariencias” de que trató el bardo José Batres Montúfar.

En efecto; ese día, aparte de los temblores, llovía a cántaros, “y no había casi nadie en las calles debido al temporal que continuaba arrojando una enorme cantidad de agua sobre el valle de Panchoy, tanta que hacía mucho que no se recordaba un invierno más duro” (página 256). Viendo caer la lluvia el tendero don Honorio conversa con Santiago y le refiere que la última vez que llovió así fue en 1541, que sepultó a la ciudad vieja y como este le cuenta que está colaborando con el Visitador para aclarar la muerte de Rafael, don Honorio le dice –brillante deducción de Vargas Corzantes– su tarea merece el respeto de todos, porque:

“[...] Nuestra sociedad se escandaliza y conmueve en los barrios bajos y acá, en el casco español, aparentamos que no pasa nada pues las malas noticias nos alejan de nuestra frágil imagen de ciudad perfecta. Ocultamos nuestros pecados y desgracias bajo las carísimas alfombras italianas o entre el humo de las candelas de las iglesias.” (Página 257).

Parte de los pecados ocultos es lo que ocurrió con Adela; Santiago se entera que está recluida por voluntad propia en el convento de La Concepción, pero que lo hizo acuciada por las recriminaciones de su padre que dudó de su honor y virginidad, al creerla en amoríos con Bartolo de Rueda. Santiago retorna a su personal aflicción pues según él es portador de la maldición a través de la cruz de Alcántara, lo cual le es confirmado por el supersticioso de don Honorio quien lo insta a entregarle dicho objeto a Adela ya que solo “ella, como su antepasado, tienen el poder de anular su efecto. Que pida a una persona que encierre el artefacto para siempre. De lo contrario, toda la ciudad está destinada a la

perdición.” (Página 259). El problema estriba en cómo lo logrará; el autor se cuida de dar a conocer la solución, pues ello quitaría el efecto sorpresa.

Ese mismo día pero ubicados en el sótano del convento de Santo Domingo, Guido de Merlo reprende a su sicario Evaristo porque le había ordenado que se retirara y resulta que todavía está ahí. El esbirro le contesta que no era él y entonces el inquisidor cae en la cuenta que fue engañado, que quien realmente estaba antes que su sayón era “Fray Alber”. Temiendo lo peor, corre a la bartolina para asegurarse que en la misma todavía se encuentra Genoveva pero la encuentra vacía: “Tan solo había un barco blanco dibujado en la pared...” (página 260); quizá creyó que se trataba de la Tatuana, toda vez que esta leyenda estaba vigente en tal época. Como en la bartolina contigua se encontraba prisionero desde hacía seis años Fra Umberto, el antiguo maestro del exiliado poeta jesuita Rafael Landívar, el sátiro escucha la siguiente admonición: “Pudisteis encarcelarla en cuerpo, pero su alma siempre respiró libertad. Vuestro mundo se derrumba poco a poco, Guido. [...] Desquiciado, con una mano asió al reo, que estaba próximo, y comenzó a estrellarlo contra ella, desatando su frustración e ira hasta que los barrotes quedaron resbaladizos de sangre.” (Página 260). Lo que bien escribió el cronista Francisco Vásquez del franciscano fray Diego Merchante de ingrata recordación en 1589, que era un “demonio en traje de fraile”,¹⁰⁷ se aplica igual para el dominico Guido de Merlo. Juró vengarse, pero su mano no alcanzaría a Genoveva la Tatuana porque si bien no había escapado en el barquito dibujado en la pared, se encontraba ya lejos en brazos de “Fray Alber”, que al salir del convento colgó también los hábitos, gozando del amor que se profesaron prometiendo nunca más volver (páginas 261 a 264), aunque el exfraile deberá hacerlo para buscar dinero con el cual mantenerse. Regresa al convento, ingresa a la habitación de Guido y le roba un buen paquete de libros prohibidos por la inquisición, en cuenta una larga lista conteniendo los nombres de casi cien mujeres, y la última es Adela, 28 de las cuales ya están muertas. Deberá avisar cuanto antes, para evitar que el sátiro, a quien observa convertirse en tal, siga con sus insanos propósitos de hacer suyas a todas las que faltan de dicho inventario, previo a ordenar su muerte a manos de Evaristo (páginas 276 a 277).

A todo esto, Santiago –después de enterarse que Adela escapó de su casa porque don Esteban le increpó su comportamiento y dudó de su honorabilidad, y que se encuentra bebiendo y haciendo escándalo– decide ir a hablar con el criollo hacendado. Lo encuentra en el segundo piso sufriendo los efectos de haber pasado bebiendo toda la noche, con una espada en la mano y su esposa doña Elena casi desvanecida y moribunda después de haber recibido una fuerte estocada. Le pide que se calme y le muestra el objeto maligno,

¹⁰⁷ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit., página 280.

haciéndose responsable por haber llevado la maldición que acarrea la cruz a su portador y por ende como el causante de los males que aquejan a la familia Alcántara desde que él llegó a la capital; don Esteban comenzó a temblar y le acusa de “haber traído la destrucción a esta ciudad [...] ¡Todo el que toca esa cruz está condenado! Maldito y sucio portugués! ¡Sois la perdición de mi familia!” (Página 272).

Para qué lo dijo así, si la cruz llevaba la destrucción a la ciudad su palabra supersticiosa se cumplió porque en ese momento empezó a temblar tan fuerte que el segundo piso se derrumbó, y con él cayó don Esteban que quedó muerto, en tanto que Santiago logra asirse de un saliente e incluso rescatar a doña Elena agonizante. El autor no lo dice pero tal parece que ya se está en el día preciso, el 29 de julio de 1773, el Dies Irae (Día de la ira).

13.El relicario

Con los libros prohibidos por la Inquisición, por atentar contra la religión y los intereses de la Corona, que robó a Guido de Merlo, “Fray Alber” huye del convento y llega a la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde los ofrece al catedrático Domingo de Asturias y Urrutia quien al hojearlos ávidamente, sabiendo que tiene en las manos un tesoro literario nada despreciable, con obras que nadie conocía, venidas al Reino allende los mares y seguramente de contrabando, ordena que le paguen a Alber lo que pida, dinero con el cual este podrá huir de la capital y unirse maritalmente con Genoveva, la que si alguien pensó que era la Tatuana viva se equivocó. (Páginas 278 a 281).

Vargas Corzantes imagina –quizá con fidelidad con respecto a lo que realmente sucedió– cómo se vivió el terremoto del 29 de julio en el interior de la Universidad. No especifica fecha pero es obvio. Resulta que después de vender los libros, “Fray Alber” se quedó un rato más para contarle a don Gonzalo de Carrillo, guardián de la puerta de la Universidad y que a la vez era maestro tallador, sobre la lista de 100 mujeres que extrajo de la habitación de Guido de Merlo, y justo cuando conversaban “el cuarto se estremeció y los libros comenzaron a caer al suelo; por acto reflejo, De Carrillo abrió con todas sus fuerzas la pesada puerta que empezaba a atascarse, tomó de un brazo a Alber y corrió con él hacia el patio abierto del jardín central. Espantados, observaron cómo se resquebrajaba la fuente central, derramando agua abundante en el piso. Tejas y pedazos de argamasa se estrellaban en el suelo y sobre estudiantes que corrían desesperados por los pasillos.” (Página 281).

En el ínterin, el sátiro regresó a su cuarto y con horror observó que había sido saqueado, que sus preciosos libros prohibidos a los cuales solo él tenía acceso fueron robados. Supuso

que el autor del latrocinio fue “Fray Alber” y como si fuera el agraviado se presentó inmediatamente con el abad del convento de Santo Domingo para denunciar el robo y al fraile como su autor, pero se encuentra con que tras de él entran dos dominicos y un franciscano. El abad le explica que encontraron las bartolinas secretas, que él había ordenado clausurar porque el convento no era prisión de la Inquisición, hallando muerto al antiguo maestro de Rafael Landívar, fray Umberto De Casale (véase página 95 de la novela), así como dos prisioneros más, moribundos, motivo por el cual decreta su expulsión. De Merlo sale y busca al sicario Evaristo y a pesar que sabe que además de ayudarlo a asesinar a las mujeres que él violó, por su cuenta ha matado a otros para estudiar su organismo como si de un examen de anatomía se tratara, le dice, como creyendo firmemente en su maligna epifanía:

“[...] No os condeno, pues sois la herramienta desechada por muchos que yo, en nombre del Altísimo, uso para limpiar esta sociedad de la escoria, de la lascivia de la mujer que lleva el pecado, mientras yo la consumo en mis entrañas y libero a muchos de caer en esa tentación al deshacerme de las pérfidas hembras seductoras. Eso es lo que he hecho... ¡terminar con ellas, las que vulneran la frágil alma del hombre al guiarlo con engaños al sufrimiento del amor!” (Página 283).

Como Guido de Merlo está enceguecido por la cruzada personal que emprendió en contra de las mujeres, todas jóvenes, da la última orden a Evaristo: que le lleve a Adela de Alcántara, para acabar su misión. Sale de la mazmorra del convento y sube a su habitación para tomar lo que pueda e irse en calidad de expulsado, cuando en eso el fuerte temblor de tierra. Vargas Corzantes describe cómo pudo haberse sentido este en el interior del recinto y los daños que causó, en la tarde del 29 de julio de 1773 (aunque en esta parte del texto no especifica fecha pero ni falta que hace):

“[...] el sismo golpeó con violencia el edificio, haciéndolo chirriar y desprendiendo polvo y astillas. Un pedazo de argamasa cayó sobre la frente del cura negro, que salió como pudo de su habitación. Al llegar al jardín observó cómo los árboles se sacudían violentamente, soltando flores, hojas, nidos de pájaro y frutos verdes; jarrones rotos y cornisas caían estrepitosamente al suelo. Por primera vez en toda su carrera de inquisidor, De Merlo sintió miedo de morir. El temblor lo derribó al suelo, donde aguardaba desesperado a que la furia de la tierra pasara. Al poder ponerse de pie y cerciorarse de que el suelo no se movía, corrió al patio empedrado; observó que el techo estaba hecho pedazos y muchas tejas cubrían las entradas. Decidió correr hacia el muro perimetral del oriente, donde trepó a duras penas la

pared y se dejó caer al otro lado. Maltrecho por la caída y narcotizado, siguió por la calle perdiéndose entre la gente.” (Páginas 283 a 284).

Recordará el lector que cuando acaeció el terremoto Santiago se encontraba en casa de don Esteban, donde encontró a este con una espada en la mano, con la que previamente había herido de muerte a su esposa, doña Elena, y lo acusa de llevar la maldición a su familia y al país al haber traído desde España la cruz de Alcántara. El segundo piso se desploma y con él cae muerto don Esteban, por lo que el portugués trata por lo menos de salvar a la señora, cargándola y tirándose hasta el primer piso para llevarla al hospital donde ella expira (páginas 284 a 285). Toda una tragedia que el autor de la novela logra insertar, para dar idea exacta de los avatares de la gente durante el terremoto, donde también hubo aprovechados como los que le robaron el caballo mientras estaba dentro del nosocomio. Por lo menos “Los edificios más sólidos de la ciudad eran los que rodeaban la Plaza de Armas y no parecían haber sufrido ni siquiera rajaduras. El sismo había durado apenas unos cuantos segundos, pero había ocasionado daños en estructuras menos firmes.” (Página 286). En el caso de la Universidad, su edificación “había sufrido daños estructurales a pesar que la hermosa fachada estaba intacta” (página 287).

En la Universidad, Santiago es presentado con el guardián de la misma, quien a la vez tiene por oficio el de “tallador e instructor de arte y filosofía” y como es reputado como el mejor tallador de la ciudad el portugués le pide que le fabrique una Virgen de la Concepción, pero “hueca por dentro, como un relicario” (nombre del presente capítulo) para resguardar ahí la cruz con todo y el pergamino que describe la maldición. El maestro le explica que conoce la leyenda de la cruz y su maldición porque antiguamente estudió talladuría en Andalucía (¡quien lo creyera, no era un simple carpintero ni creador de obras en madera por simple práctica añeja!), y lo insta a deshacerse del objeto lo antes posible (página 288), le adapta de otro estuche lo que bien podría resguardar la cruz, constituyendo este “el relicario, una hermosa imagen con acabados de oro de unos sesenta centímetros de alto” (página 294). Después de entregarlo, será tarea de Santiago lograr entregarlo a Adela de Alcántara y que esta elimine la maldición. ¿Pero cómo? Esta será una emocionante descripción en el siguiente capítulo.

En el ínterin, el investigador Alonzo llega a la habitación vacía de Guido de Merlo, pero reúne algunas pruebas en su contra, a sabiendas que como miembro de la Inquisición no podrá encerrarlo, goza de un fuero especial, aunque si logra capturar a su sicario Evaristo, “seguro hablará después de darle tormento” (página 292), pues esa era la manera

normalmente utilizada para que un presunto delincuente confesara y generalmente lo hacía diciendo lo que sus torturadores querían oír.

Como se recordará, en capítulo II del presente Ensayo se hizo notar un pequeño yerro del autor en cuanto a la fecha correcta del terremoto, la cual sitúa al 29 de junio (página 15), anticipándose exactamente en un mes con respecto a cuando en realidad ocurrió el sismo. Podría tratarse de una errata no advertida y que en lugar de escribir julio se anotó junio. Sin embargo, en página 198 el capítulo respectivo principia “a mediados de julio” pero en página 199, cuando ocurre un fuerte temblor en la ciudad, indica que “fue menos violento que el del mes pasado, en la segunda semana de mayo”, lo cual quiere decir que el autor sigue pensando en junio. Ahora vuelve a las andadas, toda vez que en páginas 292 a 294 inserta una carta que Santiago dirige a su maestro en España, fechándola al “29 de junio de 1773”, la cual –para mejor ilustración– principia así (las cursivas fueron calcadas por el autor): “Son las tres de la tarde y ha pasado apenas una hora de un terrible temblor que sacudió a Santiago de Guatemala desde sus cimientos” (página 292). En página 322 insiste en anotar tal fecha. El amable lector debe absolverlo de este nuevo lapsus calami, siendo que la novela no adolece de más erratas, salvo algunas gramaticales y de varios pleonasmos, mismos que no obstante en ningún momento demeritan su calidad.

Debe considerarse que Vargas Corzantes describe adecuadamente qué pasó minutos después de que ocurrió el terremoto –con buena dosis de imaginación ya que a más de doscientos años después y escasas crónicas que lo relaten–, así:

“Todos los parques y campos en la ciudad y sus alrededores estaban llenos de gente temerosa; muchos corrían con todas sus fuerzas, olvidando sus bienes y apreciando más la vida que sus posesiones; otros, cargados de cosas, trataban de apurar el paso y eran derribados por aquellos que por la prisa atropellaban a sus conciudadanos sin intención. Madres con bebés en brazos, niños perdidos entre el gentío, padres y hermanos clamando a gritos los nombres de sus seres queridos perdidos en la fuga masiva... todo esto contrastaba con los ancianos y dones que, fuera por la edad, algún impedimento físico o simplemente para prevenir el saqueo de sus posesiones, se negaban a retirarse de sus residencias convenciéndose de que el fuerte sismo sería el último de esa categoría. Apenas diez minutos después, la Plaza de Armas estaba tan abarrotada como si fuera día de mercado. En ella había patrulleros, tesoreros de la Casa de la Moneda, oidores del Ayuntamiento, capitanes del Palacio, gente común, la servidumbre de las casonas criollas; párrocos y obispos, feligreses e incrédulos; bachilleres de la universidad, vendedores

ambulantes. Todos se apartaban de las calles al perímetro de la plaza y las campanas de la Catedral se bamboleaban incesantemente por el tañer de los campanarios de las iglesias vecinas. Los pájaros y las palomas que habían buscado descanso en los techos al cesar el último temblor, repentinamente alzaron el vuelo, observados por la muchedumbre que comprendían muy bien lo que la desbandada antecedió: con una rapidez y violencia inusitadas, otro titánico terremoto golpeó con toda su furia el valle entero, derribando de un golpe a la muchedumbre al suelo. La atención de todos se dirigió a la ciclópea Catedral: la iracunda sacudida partió de golpe la fachada, que se desplomó al suelo. Los santos de piedra caían inmóviles y se quebraban en mil pedazos; la campana más grande dejó de tañer y se precipitó al empedrado con toda su torre, aplastando a una docena de personas. Las arcadas del Ayuntamiento y del Palacio de Los Capitanes resistían a duras penas el bamboleo enérgico y quienes se encontraban en las plantas altas caían al suelo, quebrándose la nuca o las piernas, al tanto que toda la preciosa fábrica de las cornisas y columnas se destrozaba y remataba a la gente herida en el empedrado. Los tejados y pisos altos cedían y se hundían como si fueran de paja; quienes estaban al centro del descampado trataban de incorporarse, pero el fuerte vaivén continuaba y fue inútil el esfuerzo al intercalarse la trepidación de la tierra que comenzó a sacudir hacia arriba y abajo a los edificios desde sus cimientos, haciéndolos escombros sin piedad.” (Páginas 313 a 314).

Tomando en cuenta que Vargas Corzantes expone en forma de ficción histórica cómo fue el terremoto y la ruina de la ciudad, merece la pena advertir que no es necesario constatar si sus descripciones de lo que ocurrió con los edificios públicos y privados y especialmente con la gente, adolecen o no de veracidad, toda vez que sí la tienen. El autor demuestra haber indagado en libros antiguos, algunos de los cuales cita en la bibliografía –aparato complementario que no es común incluir en novelas– para permitir o quizá a propósito invitar al lector a hacerlo, consultando las fuentes documentales que él utilizó. En el presente Ensayo se ha preferido hacer la verificación aprovechando a otros autores, entre los cuales dos novelistas, un cronista y un historiador, como sigue.

Desde hacía más de dos siglos se realizaba la conmemoración del 25 de julio de 1524, fecha en la cual Pedro de Alvarado fundó la primera capital de Guatemala en Iximché, y también el conocido como “paseo del Real Estandarte”, el cual portaba el Alférez Real. Sobre la fundación de la primera capital el novelista José Milla y Vidaurre (1822-1882) relata:

“El lunes 25 de julio del año 1524, día del apóstol Santiago, patrón de España, fue fundada la primitiva ciudad de Guatemala, en el valle llamado Panchoy, que significa, en la lengua de los aborígenes, laguna grande. [...] se procedió a la solemne fundación de la villa de Guatemala, que no fue tal villa sino diez y ocho días, tomando desde entonces el título de Ciudad de Santiago de los Caballeros.”¹⁰⁸

La fecha original para la realización del desfile correspondiente al “paseo del Real Estandarte” (25 de julio) fue modificada en 1557 cuando el Ayuntamiento decidió trasladarla para el 22 de noviembre, pasando a denominarse como “Paseo de Santa Cecilia”, el cual es descrito por José Batres Montúfar en “El Relox”, poema que forma parte de sus Tradiciones de Guatemala.¹⁰⁹ Debido a los sensibles movimientos de tierra de mayo, junio y julio, al terremoto ocurrido el 29 de julio de 1773, y los fuertes temblores que le siguieron entre agosto y noviembre, dicho “Paseo” fue suspendido.

En efecto, durante los meses de junio y julio de 1773 llovió torrencialmente, el río Pensativo se salió de su curso. Arriba a la ciudad de Santiago en calidad de nuevo Presidente de la Audiencia de Guatemala y Capitán General don Martín de Mayorga Ferrer (1721-1783), gobernará el Reino de 1773 a 1779, y es recibido no solo por la gente sino por los temblores, causándole alarma y temor. A escasas seis semanas de su presentación como máximo funcionario real, la tierra se estremeció fuertemente:

“Y llegó el trágico 29 de julio de 1773. Las nubes fueron agolpándose más y más sobre el firmamento y a las tres de la tarde estaban bajas, negras, amenazantes. La gente comentaba en las calles, tiendas y mercados: ‘Hoy tendremos un aguacero muy fuerte’. Pero ya cerca de las cuatro de la tarde un horrísono, largo retumbo, recorrió las entrañas de la ciudad, como en espirales internas, y empezó a temblar violentamente. Salieron las gentes a las calles, gritando, despavoridos, desquiciados, cuando otro temblor, y otro y otro, hacían saltar el suelo en todos los ámbitos de la metrópoli orgullosa. Empezaron a derrumbarse torres, campanarios, muros de enorme grosor, altares, imágenes, casas señoriales, casas humildes... La gente corría, desquiciada, clamando a Dios y al cielo. Algunas personas, débiles del corazón, murieron en esas horas aciagas y más de una perdió el juicio para nunca más recobrarlo. Era espantoso el estrépito del derrumbe de edificios, de sonar de campanas que se caían con sus campanarios, la gran polvareda que oscurecía la ciudad, los lamentos y gritos. Y en medio del caos se escuchaban exclamaciones:

¹⁰⁸ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit. páginas 261 a 262.

¹⁰⁹ Recinos, Adrián, Poesías de José Batres Montúfar. Op. Cit., páginas 95 ss.

‘¡Se han escapado los reos y han empezado a robar, a saquear, a matar!’... ‘¡Ay, ay, ay, que la Santísima Trinidad tenga compasión de nosotros! Hay muertos... muchos muertos, muchos aplastados y un sin número de golpeados y heridos.’”¹¹⁰

Lo anterior, dicho por una novelista de prestigio. Véase ahora lo descrito en su crónica por un testigo de vista como lo fue el dominico Domingo Juarros:

“Pero me es indispensable advertir que aunque los referidos temblores de 29 de julio de 1773 fueron en extremo grandes y espantosa la ruina que causaron en Guatemala; ni ésta, ni los otros fueron del tamaño que se pintan en dos cuadernos impresos en el pueblo de Mixco, el año de 1774; los autores de estas dos relaciones se empeñaron en presentarnos una pintura de la referida ruina, tan realizada y abultada, que no es posible conozcamos por ella su prototipo. Se ven estampadas en los citados cuadernos proposiciones que por más que trabaje el ingenio en darles un sentido o interpretación en que parezcan verdaderas, no se puede conseguir. [...]”¹¹¹ En el segundo cuaderno se refiere, con las palabras más pomposas y expresivas, la fábula más mal forjada que se ha dado a luz: en los folios 30 y 31 dice así: Testifican personas autorizadas, en quienes no es sospechosa la verdad, haber visto la tarde del ruinoso formidable terremoto, que dividido a violencias de su impulso, en dos mitades el gigante Volcán de Agua, se abrió y separó notablemente una de otra, y que a continuación del mismo movimiento, restituyéndose y colocándose en su antiguo sitio, se reunieron ambas partes. Un fenómeno de esta naturaleza, una novedad de este tamaño, se ocultó a millares de personas que fuimos testigos de la lamentable catástrofe de nuestra patria: nadie vio tan admirable portento, nadie tuvo noticia de tan singular suceso”.¹¹²

Historias como la que critica Domingo Juarros debieron haber surgido por decenas. En ningún documento hay noticia confirmada respecto a cuántos pudieron haber muerto o

¹¹⁰ Díaz Lozano, Argentina; Ciudad Errante (el hombre sin edad). Novela en escenario histórico. Prólogo de B. Costa-Amic. Ilustraciones José Narro. México : Costa-Amic Editores, S.A., 1983. Páginas 224 a 225.

¹¹¹ Pepe Milla se burló de quienes propalan falsos hechos llamándoles telégrafos humanos: “Un telégrafo asegura que vio caer la catedral y que no ha quedado piedra sobre piedra; otro por poco no se encontró sepultado bajo los escombros del teatro, que se ha venido abajo; éste recibió carta de la Antigua en que le dicen que el temblor no ha dejado nada en pie, ni las pencas del nopal; aquél vio abrirse la tierra, sintió que se lo tragaba; pero por fortuna volvió a abrirse y pudo salir sano y salvo. En fin, el temblor presta materia para tres días de quebrantar a troche y moche el octavo mandamiento de la ley de Dios”. Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit., página 33. Dicho mandamiento establece: No dirás falso testimonio ni mentirás.

¹¹² Juarros y Montúfar, Domingo; Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Op. Cit., página 519.

quedado heridos, solo se habla de muchos pero sin cifra tan siquiera aproximada. La abadesa de Capuchinas escribió a su similar capuchina de Oaxaca el 29 de agosto de 1773 (un mes después del terremoto), señalando que “solo mil murieron en la ciudad y fuera tres mil”, ¹¹³ dato no confiable por cuanto lo escribe de oídas y no especifica qué cobertura geográfica abarca la expresión “fuera” de la ciudad de Santiago. El 4 de mayo de 1777 escribe también a la abadesa de Capuchinas de Madrid contándole que como durante el terremoto se quebró la vajilla de loza o barro (platos y demás) tuvieron que desenterrar la que era de plata “y desían los señores que se beya el mundo al revés que nos ricos no davan gracias a Dios en conseguir un pedaso de carne en una tortilla, y que las pobres comían en plata, ello es Marianita que se vieron cosas, nunca oydas [...] y perros que ervían si comíamos de las manos nos arrebataban la comida, asta un erizo disforme se nos hapareció allí y no salía de devajo de las camas, asta el vurro se metía en el rancho.” ¹¹⁴

Agustín Gómez Carrillo, en su ensayo sobre dicho terremoto comprendido originalmente en el Tomo V, capítulo IV, de su *Historia de la América Central* (1905), basado en lo que escribiera en 1774 el padre Felipe Cadena (a quien Juarros cuestiona por algunas exageraciones que anotara), refiere algo simpático en la forma de reaccionar de la gente:

“Continuaron sintiéndose en la tarde del 29 de julio ruidos subterráneos, que aumentaban la alarma de las gentes y les hacían exhalar profundas quejas, desgarradores ayes, y a elevar al cielo fervientes súplicas en demanda del necesario alivio.

Amedrentados muchos por la idea de próxima muerte, acudían al sacramento de la penitencia; y los que no encontraban sacerdote al efecto, no tenían escrúpulo en confesar a gritos sus pecados; maceraban algunos sus cuerpos sin piedad y a la vista del público, en desordenada procesión; no pocos hubo que se apartaron de las mujeres con quienes habían vivido en escandaloso concubinato, y otros muchos que

¹¹³ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 169.

¹¹⁴ Idem., página 173.

Respecto a quién era la abadesa que escribe, a quién se dirige y sobre quienes habla, véase: Luján Muñoz, Luis; Nueva información sobre los terremotos de 1773. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Año L, Tomo L. Guatemala, enero a diciembre de 1977. Páginas 198 a 201. El estudio de Luis Luján Muñoz (1934-2005) es completo en cuanto a analizar los hechos que cuenta la abadesa en sus dos cartas, reales o exagerados por la emoción psicológica del momento en que escribe. Al igual que Zilbermann incluye como apéndices dichas cartas, con la diferencia que este las publicó en 1977 y la historiadora en 1987, aunque la obra de esta data también de 1977 cuando la presentó como tesis de doctorado, pero como quedó inédita, el primero que quedó registrado en cuanto a edición fue Luján, que coincidentemente era su cuñado.

se reconciliaron con sus cónyuges, con las que estaban desavenidos; reanudáronse rotas amistades; verificáronse casamientos; hiciéronse restituciones de bienes, y se reconoció la injusticia con que a muy honradas personas se había lastimado en su honor y crédito: la común desgracia los unía a todos purificando las almas y poniéndolas por encima de las pequeñeces a que tan propensos somos los mortales.”¹¹⁵

14.La lacrimosa

En un sentido lato lacrimosa quiere decir que provoca llanto, como por ejemplo después de leer una novela o ver una película, aunque también los gases lacrimógenos generan lágrimas en los ojos. ¿Quién llorará en este capítulo?

Según se describió en numeral anterior, Santiago recibe el relicario preparado por el maestro tallador para contener en este la cruz y el pergamino con la maldición. Pero no solo con guardarlo y esconderlo será suficiente. Debe encontrar a Adela, de quien sabe está recluida en el convento de La Concepción, para que quite el “encantamiento” de pieza tan maldita. Corre a buscarla pero al llegar nuevos movimientos de tierra sacuden el edificio y las monjas corren asustadas “entre estrépidos encima y alrededor de ellas” (página 297)¹¹⁶ y varias de las novicias que residen en el convento, al estilo de sor Juana de Maldonado en el siglo anterior con boato y en habitación cual palacio, salen también apresuradas “seguidas de esclavas negras e indígenas que cargaban sus bultos hacia la salida” (página 297), lo cual es fiel reflejo de la sociedad dividida en castas y aunque algunos “historiadores” revisionistas lo nieguen, era palpable la esclavitud en la ciudad colonial, donde hasta las llamadas a seguir a Cristo y dar ejemplo de bondad y sencillez veían como normal que negras e indias les sirvieran. El autor dio en el clavo al insertar este nimio detalle en su novela histórica. Como decía el historiador y novelista José Milla y Vidaurre al hablar de las “Cosas de otro tiempo” en su Libro sin nombre:

“Considero la parte puramente anecdótica de nuestras viejas Crónicas, una verdadera mina, que aún no ha sido explotada. Los escritores de estos tiempos apenas han tomado de esos libros alguno que otro dato histórico o geográfico, más o menos exacto, y se ha relegado al olvido lo que se ha considerado menos serio, sin

¹¹⁵ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773. Op. Cit., páginas 110 a 111.

¹¹⁶ “estrépidos”. Así en el original. Debió haber escrito estrépitos.

atender a que esto tiene también su importancia, si se quiere formar una idea aproximada de la estructura de aquella primitiva sociedad.”¹¹⁷

Pero no solo Santiago llega al convento de La Concepción en busca de Adela, también lo hace su amiga íntima Inés –la que otrora fuera prometida del finado Rafael y ahora se cree novia del portugués– y aquí ocurre un final de telenovela actual o de novela rosa antigua: los ve juntos en el preciso momento en que este la encuentra:

“—¡Adela!

—Santiago —se abrazaron con fuerza, e instintivamente se besaron como si aquel día fuese el último para ambos. Lo que quedaba del corazón Inés terminó por desmoronarse a sus pies. Sintió un fuerte dolor en su pecho y un quejido que se le escapó del fondo del alma interrumpió a los dos amantes. Santiago quedó paralizado, observándola entre las sombras; ella se llevó la mano a la boca llorando amargamente, y se cubrió el rostro en el acto para darse la vuelta y echar a correr. Sin fuerzas, el portugués dio dos pasos rápidos hacia ella y cayó en el suelo al fallarle la rodilla.

—¡Inés! ¡Inés! —trató de incorporarse, pero el dolor de la pierna era demasiado. Adela se arrodilló ante él; levantándolo como pudo y viéndolo a los ojos, lo abrazó.” (Página 299).

Ergo: la frase trillada de culebrón mexicano de fines del siglo XX, dos mujeres y un camino, viene aplicándose en la práctica desde centurias atrás. La lacrimosa es Inés y Adela se queda con el galán de novela. Qué falta de creatividad la del autor, muy distinta a las soberbias descripciones que ha venido ofreciendo de la ciudad y sus problemas, del terremoto y los entresijos en que se desenvuelve la vida de sus personajes, algunos reales y otros ficticios.

En este capítulo figura también una escena propia de película de trama policial, donde los agentes del orden son incapaces no solo de aprehender a un malhechor sino que este en sus propias narices comete un asesinato y sale huyendo. Esto es lo que sucede cuando el Visitador y sus “dragones” (agentes) llegan al convento de Santo Domingo y se reúnen con el abad De Ybarra para explicarle que el autor intelectual y material de tanto asesinato de mujeres jóvenes es Guido de Merlo, respondiendo este que no puede hacer nada pues fue expulsado del convento y tendría que ser el tribunal del Santo Oficio quien se encargara, algo que nunca ocurrirá, por el fuero especial de que gozaba.

¹¹⁷ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit., página 279.

Como nota anecdótica, entre el grupo que acompaña al Visitador se encuentra Antíoco, a quien el abad reconoce como antiguo miembro del convento en calidad de novicio y le llama por su nombre: Antíoco de Valdivia (página 300). Es la primera vez en toda la novela que el autor, tal vez a propósito, proporciona este dato. Sus razones tendría.

El problema para el Visitador y sus ágiles dragones e investigadores es que mientras conversa con el abad De Ybarra ingresa estrepitosamente –haciendo añicos la ventana– el sicario Evaristo, solo para cumplir con una de las órdenes del sátiro De Merlo: acabar con la vida del abad clavándole una daga y después escapar bajo la mirada atónita de los presentes. Aunque el investigador Rubio le lanza a su vez un puñal y atina a darle en el hombro, el sicario logra escapar. Lo persiguen varios pero logra ingresar a las catacumbas del propio convento de La Concepción donde “estará acorralado pero será difícil atraparlo” (página 300). Por suerte para sus cazadores no ocurre así, lo rodean y el pardo Genaro lo enfrenta, luchan y pierde la vida el agente (al sicario lo creyeron muerto), en el momento justo cuando se escuchaba “el martilleo de los soportes de la suntuosa iglesia que cedían al iniciarse un terremoto, mientras se zarandeaba y los demás perdían el balance viendo con espanto que los vitrales se rompían y parte de la cúpula del transepto se destrozaba y caía violentamente” (página 305).

Buena descripción, donde se refleja nuevamente la imaginación del autor para describir con tino qué ocurrió en la iglesia y convento de La Concepción en la tarde del 29 de julio de 1773, durante uno de los varios y fuertes temblores de ese día.

El investigador Alonzo regresa al convento a buscar a Genaro, encontrándolo muerto, pero lo que no se esperaba era que Evaristo, con golpes y arañazos, siguiera vivo. Se agreden mutuamente y en el momento cuando el sicario estaba por clavar una daga sobre Alonzo, el agente Rubio dispara y... fin de la historia para el sicario (páginas 308 a 309).

Y a todo esto, qué fue de Guido de Merlo después que se confundió entre la gente de la ciudad que huía despavorida de casas y edificios que se desplomaban por el terremoto. Vaga por las calles y encuentra a Inés confundiéndola con Adela, su objeto del deseo. La obliga a llevarla con ella, que se encuentra todavía en el convento La Concepción y exige que a cambio de Inés le sea entregada Adela, la que humildemente se sacrifica y este se la lleva a las catacumbas del mismo convento donde inmediatamente intenta violarla y al quitarse la ropa ella observa que es un sátiro, aunque a fe suya no conoce el concepto pero sí mira que tiene patas de cabra y cuernos de carnero. Como en toda novela donde hay un héroe que salva a la muchacha de sus sueños, a tiempo llega Santiago y con ayuda del

humo de unas flores tóxicas logra adormecer al lascivo inquisidor huyendo “con su premio supremo” (la chica) en tanto que el malo de la película “sintió que del mismo suelo surgían las manos de las reclusas muertas y lo sujetaban de las piernas, inmovilizándolo mientras sus gritos llenaban la habitación” (página 313).

Vargas Corzantes no indica si Guido de Merlo murió en ese instante, narcotizado, o sobrevivió algunos días para al final sucumbir, pues el convento se derrumbó, estando él por debajo del mismo, en las catacumbas. Como que deja a la libre imaginación del lector pensar cuál fue su triste final, siendo que “el complejo principal de La Concepción se dividía en su estructura, dejando caer rígidos muros y columnas enteras de cientos de toneladas sobre transeúntes y monjas. El tejado cubría las aceras con una lluvia de ripio, al unísono con las losas de las demás casas, que se amontonaban sepultando vivo a quienquiera que estuviese cerca. El vestíbulo del convento, aún con religiosas y esclavas en él, fue soterrado mientras toda la casa monacal aplastaba inmisericordemente a los santiaguenses como si fueran insectos, con bloques de mampostería de enorme tamaño.” (Página 314). Y la duda respecto a cómo murió Guido de Merlo continuará. Aunque de semejante derrumbe del convento no podría salir al quedar encerrado en las catacumbas y sus escombros, el autor deja cubierto en un velo de misterio su desaparición física, al indicar:

“Dentro de la cripta, De Merlo pudo percibir entre el sopor causado por el humo alucinógeno que todo a su alrededor sucumbía al peso del ciclópeo complejo. La ancha cripta abovedada resistió incólume cada embestida. Volteó a ver la entrada y pudo notar con horror que, tras sórdidos estallidos, quedaba bloqueada. Las candelas colocadas en los nichos cayeron apagadas y los respiraderos se bloquearon inmediatamente a tiempo que la tierra se introducía a raudales por ellos, dejando el espacio totalmente sellado. La única luz mortecina que lo iluminaba era la de la bolsa que se consumía rápidamente, hasta que el último brillo rojizo abandonó al dominicano en la oscuridad. El trepidar del edificio rompió algunas tumbas, entre ellas las de Josefa de Santisteban y Eliza de Molina, las dos abadesas muertas recientemente, mientras en su locura, el deforme monje negro se espantaba al notar que los dos cadáveres lo observaban, con gesto satisfecho de que al fin se les hiciera justicia.” (Página 315).

Habiendo quedado encerrado y a oscuras dentro de las catacumbas, su posible muerte podría asemejarse a la del médico herbolario Juan de Peraza, personaje de ficción creado por José Milla y Vidaurre en su novela *La hija del Adelantado* (1866), cuyo escenario se

sitúa en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala estando aún gobernando don Pedro de Alvarado, el Adelantado. La hija de este, doña Leonor de Alvarado, tiene como amiga y confidente a la joven Juana de Artiaga; esto es, los hechos narrados en la novela suceden antes de 1541. El médico conoció y se enamoró en España de doña Juana, pero como no le correspondió se trasladó a Guatemala, sin saber que la muchacha también lo haría. Al volverla a ver reanuda sus esfuerzos para alcanzar su corazón pero nuevamente es rechazado. Peraza es uno de los complotistas contra el gobernador; el sótano de su casa es utilizado por el grupo de confabulados para armar sus planes. Es a dicho lugar a donde el herbolario lleva a la muchacha secuestrada, amenazándola de que si no accede a su amor quedará de por vida enterrada en el mismo, del cual ni siquiera Dios podrá librarla. La deja pensando en si acepta sus proposiciones amorosas, y sube a su cuarto. Más tarde, sus amigos complotistas llegan al lugar y la moza les suplica que la liberen, lo cual hacen. Y aquí viene el trágico fin de Peraza, quien prácticamente murió enterrado vivo después de casi quince días, lo cual podría ser también la suerte que corrió Guido de Merlo al encontrarse en las catacumbas durante el lapso que la tierra tembló y destruyó la ciudad y el convento de La Concepción en 1773. Milla y Vidaurre anota con inteligente descripción los posibles sufrimientos, hasta llegar a la muerte, del médico:

“Entre tanto, Peraza, que estaba acostado en su dormitorio, y que agitado por sus malos designios, no podía conciliar el sueño, creyó oír un ligero rumor en el corral donde estaba la boca de la cueva, y habiéndose levantado, se dirigió con presteza al subterráneo. Sucedió esto en el momento en que Castellanos y sus compañeros, acababan de salvar la puerta excusada ¹¹⁸ que daba a la calle, Peraza no vio, pues, nada, ni encontró a nadie en el corral; pero al llegar a la boca de la mazmorra y al ver la puerta abierta, un sudor frío corrió por todos sus miembros. Bajó precipitadamente la escalera y entró en el subterráneo. Buscó por todas partes a doña Juana, y viendo que había desaparecido, lanzó un grito de rabia. Más no era aquel el único castigo que el cielo reservaba al herbolario. Sucedió que el Tesorero y los suyos, apenas habían pasado de la puerta excusada, cayeron en la cuenta de que había quedado abierta la del sótano, y considerando que eso no era conveniente, se dispuso que uno de tantos fuese a cerrarla. Ofreciose a hacerlo Ronquillo y regresó a toda prisa. La pesada puerta estaba efectivamente abierta. Levantola don Gonzalo y después de haberla dejado caer, echó el cerrojo, muy ajeno de imaginar que sellaba la losa del sepulcro de su amigo y compañero de conspiración, el médico herbolario Juan de Peraza. Hecho esto, corrió a reunirse con

¹¹⁸ Puerta excusada es igual a puerta falsa u oculta, ubicada en la parte trasera de una casa.

los que conducían a doña Juana, que se dirigían al Palacio del Adelantado. Ronquillo observó que dos embozados seguían de lejos con cautela el grupo de los caballeros, y luego que se reunió con ellos, les dio aviso de aquella circunstancia, que los hizo sospechar que se les exiaba por los agentes del Gobernador. Luego que llegaron con doña Juana a la puerta del Palacio, quitáronle la venda de los ojos y se retiraron, después de haber oído de la joven las palabras más expresivas de gratitud y reconocimiento. Enseguida conferenciaron un momento y resolvieron no volver jamás al sótano de la casa de Peraza, eligiendo algún otro punto para sus reuniones. Aquella determinación fue la sentencia de muerte del herbolario.

[...]

Cuando advirtió éste que había desaparecido doña Juana, después de haber permanecido largo rato entregado a la desesperación y perdiéndose en conjeturas sobre la evasión de la joven, dispuso volver a su habitación y pasar allí lo que faltaba de la noche. ¡Cuál no sería su estupefacción y pánico, al encontrar cerrada la puerta que acababa de dejar abierta! Empujó con toda la fuerza de que era capaz la pesada trampa; pero sus esfuerzos fueron, como debían serlo, completamente inútiles. El cerrojo estaba echado por fuera y nada habría alcanzado a romper aquella fuerte cerradura.

[...]

Cada hora que pasaba sin que acudiese en su auxilio la salvadora casualidad, extinguía una esperanza en el corazón del herbolario. Transcurrieron cuatro días; los manjares iban por la mitad y la puerta de la cueva continuaba inmóvil como la losa de una tumba. Aguzaba el oído para percibir el más ligero rumor; pero no escuchaba más que el silencio, si es que podemos decirlo así. A los nueve días no le quedaban ya sino unos pocos mendrugos de pan seco y endurecido y la cuarta parte de un vaso de agua. Hubo de tasarse aquel miserable alimento y lo hizo durar dos días más, al cabo de los cuales encontró al fin frente a frente con el espectro aterrador del hambre, y reunió las últimas fuerzas que le quedaban para aquella lucha solemne y definitiva.

Una extrema languidez de los movimientos y de la inteligencia, fueron los primeros síntomas de la debilidad de las funciones orgánicas del infeliz herbolario. Después comenzó a sufrir dolores atroces en los intestinos; sentía la boca árida y ardiente, seca la piel y los ojos inyectados de sangre; fenómenos que no escaparon a la inteligencia profesional del médico. Al abatimiento, sucedió el delirio, con una sobreexcitación momentánea de las fuerzas. Oía, o imaginaba oír sobre su cabeza el bullicio de la población, el tropel de los corceles de los caballeros, el sonido de los clarines y tambores y el estampido del cañón. Otras veces era el manso rumor del

río, que se deslizaba suavemente, no lejos del sótano, besando el pie del gigantesco volcán de agua. [...] Sucedieron a aquellos delirios una nueva debilidad y más insufribles dolores, durando tres días esa penosa situación; hasta que agotadas enteramente las fuerzas, después de horribas convulsiones y de un desvanecimiento prolongado, exhaló el último aliento. ¡Cayó convertido en un cadáver, en el mismo sitio en donde pocos días antes, lleno de arrogancia, había desafiado el poder del invisible protector de doña Juana!”¹¹⁹

Amén de describir la muerte del sicario Evaristo y de cómo el sátiro quedó narcotizado viendo visiones de las víctimas que él mismo provocó, todas mujeres, y dejar que la libre imaginación del lector determine cómo murió, en el capítulo “La Lacrimosa” Vargas Corzantes trata de resolver el problema de cómo hará el portugués para deshacerse de la cruz y de su terrible maldición.

Santiago le cuenta a Adela que es poseedor de la cruz y que solo ella puede lograr revertir la maldición, encerrándola otra vez en el relicario y colocándola en la iglesia, “después de rociarla con agua bendita” (página 302); qué fácil procedimiento. Como que el autor adolecía de mayor imaginación en el momento en que redactaba este capítulo, siendo que el trámite a seguir, por lo sencillo, ni en novelas rosa como las de la hondureña Argentina Díaz Lozano se utiliza.

Lo cierto es que después de rociar el relicario y recitar una oración, lo colocan escondido en el retablo de la iglesia del propio convento de La Concepción, con ayuda de la abadesa y asunto arreglado. Sin embargo, todos observan atónitos “que el relicario de la virgen derramaba lágrimas” (página 303), “que la imagen lloraba al apenas colocarla en el artesonado tras el altar” (página 305); es la lacrimosa a la que se refiere el título de este capítulo. Pero un nuevo temblor sacude lo que queda del sitio sagrado, de los varios que sucedieron ese día 29 de julio de 1773. Todo se derrumba, incluido el retablo, quedando así sepultada para siempre la terrible cruz de Alcántara y terminada su horrible maldición (página 305). Pero, han de estar y estarán –dicen los cuentistas– que si alguien logra escarbar entre lo que quedó del convento y encuentra el relicario, lo abre y extrae su contenido, vuelta a empezar: acarreará consigo la maldición para él, sus allegados, y para toda ciudad donde se encuentre. No se crea que esto fue la causa del terremoto de 1976, como sí pensó un muchacho que ayudaba a Santiago con los mandados, que el terremoto de 1773 era por la cruz maligna.

¹¹⁹ Milla y Vidaurre, José; *La hija del Adelantado : Memorias de un abogado*. Guatemala : Quinta edición. Prólogo de Carlos Bonilla, 1897. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1963. Páginas 151 a 156. [1866].

Sería difícil que hoy por hoy alguien diera con dicha cruz, habida cuenta que el convento de La Concepción sucumbió en la tarde del 29 de julio, y con este muchos edificios suntuosos en la ciudad de Santiago de Guatemala, “que un día fue una de las joyas mejor conservadas de las Indias Españolas” (página 321).

15. Epílogo

Tres meses después de que ocurrió el terremoto Santiago escribe a su maestro en España, contándole los sucesos en carta fechada al 30 de noviembre de 1773, pero nuevamente —¿él o el autor?— le indica que fue el “29 de junio” (página 322). Este yerro se advierte también en páginas 15, 198 a 199 y 292 a 294. El problema es que el mismo Vargas Corzantes en página siguiente (323) hace escribir al portugués que “El mismo día de los terremotos de Santa Marta —*como ahora se les conoce— del 29 de julio*”. Entonces, cuál es la fecha correcta según el novelista, ya que para los historiadores no hay discusión: fue el 29 de julio de 1773.

Otro problema en cuanto a fechas se establece con respecto a cuál es la correcta para definir cuándo se decidió el traslado de la ciudad hacia el valle de la Ermita (donde estuvo temporalmente y posteriormente en forma definitiva en los llanos de la Virgen), toda vez que en su prosa el autor dice que ocurrió en “agosto de 1773” (página 324) y da cuenta de la fuerte discusión entre los llamados “terronistas” que insistían en que la ciudad no había sufrido muchos daños y que era conveniente continuar en el mismo lugar, y los “traslacionistas” que abogaban por su reubicación en cualquier sitio, menos en uno que estuviera cerca de volcanes, siendo que creían que estos eran la principal causa de los terremotos.

Una muestra indicativa respecto a que el mes de agosto sí puede tomarse como punto de partida la proporciona la doctora en historia de América, Cristina Zilbermann de Luján, quien se refiere al reclamo que hace Cortés y Larraz al prior del convento de Santo Domingo —lugar específico donde Vargas Corzantes sitúa el sótano conventual donde el personaje Guido de Merlo comete sus peores aberraciones, convertido en sátiro— por haberse llevado varias imágenes del destruido convento hacia la nueva capital y este le responde que lo hizo así porque interpretó que lo acordado en la sesión del 2 de agosto constituía una orden para todos los pobladores de Santiago:

“Tratando por todos los medios de dificultar el traslado, Cortés y Larraz se muestra resentido contra las órdenes religiosas que lo habían aceptado y ya estaban

edificando sus conventos en la nueva capital, entre ellos los dominicos, a cuyo prior reprocha en 1777 el que se estén llevando las imágenes del convento arruinado y le recuerda que pertenece a su jurisdicción el dar permiso para estos traslados. El prior se justifica diciendo que nunca había sido su intención actuar de espaldas al arzobispo y que si se llevaron las imágenes era porque suponían que al aprobar la traslación en la junta del 2 de agosto de 1773, estaba implícito el permiso. Y que las imágenes corrían un grave riesgo en la iglesia arruinada debido a los ladrones que ya habían robado un hilo de perlas a la Virgen del Rosario y otros ornamentos.”¹²⁰

Sobre este punto conviene efectuar la siguiente digresión. Después del terremoto conocido como de Santa Marta, del 29 de julio de 1773, el Capitán General Martín de Mayorga ordena el traslado de la ciudad destruida, sin esperar la autorización del Rey –con base en los informes que recibió de una comisión encabezada por su antecesor el oidor Juan Manuel González Bustillo y Villaseñor–, pues las epidemias, falta de alimentos y agua podían acabar con la vida de las personas. Encuentra la oposición de muchos, encabezados por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1712-1787). En este aspecto Zilbermann de Luján observa el siguiente paralelismo al comparar la oposición del arzobispo en 1773 con la de quien ocupara igual cargo en el año 1717 cuando ocurrió un fuerte terremoto: este exigía el traslado y el presidente de la Audiencia se resistió tanto que convenció al rey respecto a que los argumentos de que la ciudad estaba arruinada no eran tan ciertos. “Es decir, los que están interesados en justificar y fundamentar el traslado aumentan la magnitud de los daños y la irreparabilidad de los edificios, mientras que los que se quieren quedar hacen todo lo contrario.”¹²¹

Acerca de los terremotos de 1717 escribió el dominico fray Francisco Ximénez (1666-1729), transcribiendo lo que para el efecto informó el oidor Tomás de Arana, pero tomándose la libertad de corregir en letra cursiva lo que le pareció o determinó que era inexacto e incluso burlándose de lo que llama apología que Arana hace de la persona del obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo (1655-1725) quien ejerció el cargo de 1713 a 1723, y como este se manifestaba en contra del presidente de la Audiencia, Francisco Rodríguez de Rivas, el cronista se encarga de exaltar su figura. La relación de hechos principia el 27 de agosto y concluye en octubre, aunque aquí solo se transcribe lo que se considera puede servir al lector del presente Ensayo para formarse una idea de lo que fue el terremoto de

¹²⁰ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 97.

¹²¹ Idem., página 21.

Santa Marta, las plegarias a la justicia divina para que cesara su castigo, el número de muertos, que no pasó de diez y otros detalles:

“Mucho tiempo y papel, mucha elocuencia y viveza era menester para poder escribir los trabaxos que la ciudad de Guatemala padeció en los terremotos que sobrevinieron la noche de San Miguel de aqueste año de diez y siete.

[...]

El día, pues, 27 de agosto como a las seis horas de la tarde empezó a mostrar uno de los tres volcanes de fuego, que el que se inclina más a la parte del sur (que es la punta que echa fuego) [...] sin causar especial daño a la ciudad ser tan natural en los volcanes, no hizo fuerza a los moradores de la ciudad para que con eso dexaran de recogerse a sus horas regulares, con que habiendo empezado el crecimiento del fuego como a las once horas de la noche, comenzó a causar una lenta trepidación en la tierra y especial ruido o murmullo, que provenía de las puertas, ventanas, aldabas, [...] Los primeros que lo advierten dexan el lecho [...] con que unos medio desnudos [...] olvidados los unos de los otros, los padres de los hijos, los maridos de las mujeres y aún algunos de sí mismos salieron por las calles, con tan elevadas y turbadas voces pidiendo unos misericordia, clamando otros a los santos de su devoción [...] dexaron desiertas sus casas y como a las doce horas y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados [...] En la mayor estaba el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis, acompañado de los señores capitulares de esta santa iglesia y con el Santísimo Sacramento en las manos exorcizando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano, que parecían hacer guerra por misterio de la misma naturaleza, con especial licencia del príncipe y señor de ella. [...]

Día 28 por la mañana [...] trataron los alcaldes ordinarios y capitulares de la ciudad con los del cabildo eclesiástico de las deprecaciones, letanías, procesiones y novenas que se debían hacer para satisfacer la divina justicia y que suspendiese el azote que les amenazaba. [...] pero a las seis de la tarde volvieron a ver que el enemigo volcán hacía alarde con un vistoso obelisco de humo [...]

Día 29 a las cuatro de la mañana empezó como el primer día lenta trepidación de la tierra, tremor de puertas y ventanas [...] apiadada la justicia divina suspendió el horrendo espectáculo del volcán, que aunque quedó vomitando algún fuego y humo, desmentía sus horrores la iluminación del sol. [...]

El día 30 [...] un sonido subterráneo, con una tan violenta concusión de la tierra [...] A este sonido y tremor le han dado el renombre de tumbo, o retumbo [...] En esta tarde salió una procesión general que se hizo esmero del dolor, la penitencia,

pues excogitaron tan raras mortificaciones, tan austeros y severos castigos, que aún la vista de los que solo miraban, padeció mucho en los lastimosos objetos que se le ofrecían. [...]

Desde el día 31 de agosto hasta el día 20 de septiembre se fueron continuando las deprecaciones, procesiones de penitencia, novenas de más culto y sacrificios [...] Desde este día 31 salió bando para que no rodasen coches, por lo que asimilaba el ruido de su rueda a el de los tumbos con que se atemorizaban las ánimas. [...] y en el entretanto el volcán no quería del todo sosegarse porque ya con humo, ya con fuego, continuaba sus amenazas y los tumbos repetían, de suerte que hubo día en que se contaron más de sesenta [...] se multiplicaban las rogaciones, que a la verdad estaba la ciudad hecha un plantel de oración y un vergel de virtudes [...]

Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes por cuyo medio ha manifestado la divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano [...] Cerráronse las misiones con una procesión de sangre que causaba horror a la debilidad de la carne, pues se descubría otra cosa que pesadas cruces, agudas espinas, abroxos, crueles invenciones de diciplinas, arrastrados por los suelos los hombres, lágrimas y humildad. [...] estuvieron siempre asistentes no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores Presidente y oidores, cabildo eclesiástico y secular con sus alcaldes y sin embargo de lo peculiar que trabajaba, el reverendísimo señor obispo asistió personalmente a muchas de estas funciones (esto es adulación del autor, que fue tan poco lo que en estos actos de virtud se metió, que ni siquiera abrió la boca para exhortar a sus ovejas penitencia, como si fuera un tronco o un ídolo, cosa que se notó mucho) [...]

Día veinte y nueve de septiembre como a las siete horas de la noche vino un temblor acompañado de tanto estruendo y ruido que causaba la fuerza con que batía los edificios [...] y a breve rato vino un segundo temblor de no menor horror que el primero, con que hubieron de dexar todos los moradores sus casas, porque aún los patios no ofrecían bastante seguridad. Se acogieron a los campos y plazas y luego (como medio cuarto de hora de intervalo) siguió tan gran terremoto [...] haciendo brollar y ampollar la tierra lo hizo más singular en sus horrores, el ver que no podía mantenerse persona alguna en la tierra [...] El que más alcanzaba dimidiaba la confesión, dando materia para la absolución; a otros exhortaban los sacerdotes a que diesen la materia en general para absolverlos, con que todo era misericordia. [...]

Esa noche toda se continuó con tan espantosos tumbos y especial ruido y movimiento, que el ánimo más sosegado y conforme se halló imponderablemente turbado. [...] Desde las nueve hasta las cuatro de la mañana hubo más de 30 tumbos con movimiento y ruido singular y vehemente [...] No es menos ponderable

circunstancia, la del esfuerzo y valor que quiso la divina providencia darle al señor Presidente (nunca bastantemente alabado y digno de cualquier premio, por que se le debió en aqueste conflicto), general y capitán general de este reino, don Francisco Rodríguez de Rivas. (Y es de advertir, que cuando hace reflexión el autor de aquestas insignes operaciones del señor Presidente, estaba maquinándole con el señor obispo y otros émulos su destrucción [...]) pues en medio de la confusión caminando por tinieblas, pisando ruinas, ahondando riesgos, andaba sacando de entre callejones y edificios a los que peligraban; alentando en plazas a los que desmayaban, confortando a los que descaecían [...]

Los efectos que la luz del día 30 descubrió de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables. En la plaza mayor padeció la catedral muy considerable ruina [...] (En aquesta relación de la ruina, es menester ir anotando mucho, por lo mucho que lo exagera. No fue todo la culpa del terremoto, aunque él fue quien hizo el estrago, sino la debilidad de muchísimas casitas de los barrios que son de cuatro tapias de buena muerte. [...]) Lo débil de muchísimas casas respecto del influxo de aqueste clima, que no puede ser otra cosa de querer cada uno disponer su casa y vivienda a su gusto, y así abre puertas y tapa puertas, de modo que ya no se ve en muchas partes más que una pared continuada de pedazos de puertas y ventanas tapadas y abiertas de mucho, de modo que las han dexado sin fuerzas [...])

El portal de enfrente del palacio tiene asoladas algunas casas del centro, (sólo algunos pedazos de techo carcomidos de polilla cayeron) y el de enfrente de la catedral casi todas porque sólo quedaron paradas las dos esquinas. (Todo está carcomido de polilla, sólo las dos esquinas que estaban nuevas, no cayeron porque estaban nuevas). [...]

Esto es lo que mira a edificios públicos. En los privados, suponiendo que los barrios todos como San Francisco, Tortuguero, Santa Lucía, San Sebastián, los Misioneros, Candelaria, Santo Domingo y los demás, perecieron. (Aquí supone una gran falsedad, pues no perecieron sino las cosillas de poco fundamento [...])

No se veía otra cosa el día 30 por la mañana, que techos (se entiende viejos y apolillados) por los suelos, calles cerradas (de los callexones de los barrios, de casillas muy endeblés) con las paredes y casas desgaxadas y abiertas, ventanas con quicios y puertas arrojadas. Advirtiéndose en todo notables, exquisitos y admirables efectos de los terremotos, pero mayor fue el dolor y crecimiento de lágrimas cuando

se empezaron a echar menos los que tuvieron anticipado sepulcro en la ruina. (Esto es otra exageración, pues solo perecieron como hasta diez personas).¹²²

Cabe hacer notar que las diferencias entre el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo y Francisco Ximénez continuaron, al extremo que en el siguiente tomo de su relación, que inicia en el año 1719, este señala que le parece que es mejor callar frente a algunas situaciones provocadas por el siervo del señor destinado a dirigir un rebaño “considerando su gravedad y que se podía seguir algún desdoro a su sacrosanta persona”; sin embargo, advierte que “aunque las lenguas callen, los archivos estarán dando siempre voces, donde quedan aquestos procesos para la eterna memoria, porque siendo los tiempos venideros por que los archivos no mueren, toparen aquestos procesos, donde hallarán tanto descrédito de las sagradas religiones, se sepa el fundamento y causa que para ello hubo”.¹²³

Los miembros de la Real Audiencia, del Cabildo, del Arzobispado y demás gente importante se reúnen de emergencia para discutir si procede o no el traslado, pero al final se impone la decisión del Capitán, avalada por la junta de vecinos que se reúne a principios del mes de enero de 1774. Esto es, la decisión no se tomó oficialmente en “agosto de 1773” (página 324), exactamente en las reuniones realizadas el 2 y 4 de dicho mes, sino hasta el año siguiente. Lo que ocurrió fue que se resolvió en nueva junta celebrada el 5, que se haría el traslado provisional a La Ermita; en la del 9 se nombró la comisión encargada de estudiar los lugares a donde podría formalizarse el traslado definitivo (Jalapa o el valle de la Virgen) y el “12 de agosto marchan al establecimiento provisional de La Ermita los miembros de la Junta Real de Hacienda, custodiando parte del dinero de las Cajas Reales”,¹²⁴ el 23 empiezan las dificultades del capitán general Mayorga con los miembros del ayuntamiento acerca del cambio geográfico, quienes de hecho se oponen. El 2 de septiembre Mayorga informa que se irá de Santiago de Guatemala el día 6 y efectivamente lo hace. El cronista Pedro Pérez Valenzuela, burla burlando, describe cómo pudo haber sido la salida o más bien huida del presidente de la Audiencia y su séquito:

¹²² Ximénez, Francisco; Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala : Libro Sexto. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXIV. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971. Páginas 382 a 397.

¹²³ Ximénez, Francisco; Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala : Libro Séptimo. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXV. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971. Páginas 5 a 6.

¹²⁴ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 64.

“El 6 de septiembre era lunes. Como el día de su llegada a la capital, el 12 de junio, el presidente vio cómo la multitud se había congregado en la plaza, a todo lo largo de la calle de la Concepción, hasta el puente del Matasano, para ver la comitiva que partía. Adelante el gobernador con los miembros de la audiencia, él ya no en aquel caballo todo gallardía, como se veía en los cuadros antiguos o más vulgarmente en las cartas de la baraja. Atrás los oficiales reales, todos a caballo; sus familias, las mujeres en sillas, que cargaban a lomo los indios, o en angarillas cubiertas llevada por cuatro indios; una larga recua cargada de cajones, de muebles, quién sabe de qué cosas; una no muy larga fila de gentes sin oficio conocido que se iba a la aventura, a pie hacia la Ermita, y cerrando aquella columna de éxodo el batallón de dragones, y más atrás, muy atrás, las vivanderas. Ni un saludo, ni un aplauso, ni un vítor. Un murmullo apenas. Era la procesión del silencio. Sonrisas de hiriente ironía: sí, lágrimas en algunos ojos porque sabían que aquella huida del presidente, gobernador y capitán general, sellaba la suerte de la ciudad, de la ciudad magnífica, que en dos y medio siglos se había hecho joya del reino.”¹²⁵

Y cómo pudo haber sido el valle de la Ermita a la llegada del gobernador, que hasta el ayuntamiento que ahí existía desde 1749 fue relegado al olvido y por iniciativa propia se auto disolvió, lo explica el cronista citado supra:

“El pueblo de La Ermita no era pequeño; al arribo de Mayorga había alrededor de 1,700 habitantes, que vivían en 250 ranchos. Y al poco tiempo de haberse establecido el gobierno, un mes después, habían llegado alrededor de 4,300, de gente humilde que en medio de las mayores privaciones construyeron ranchos y jacales en los terrenos pertenecientes a la cofradía de El Carmen; personas de las cuales 1,876 eran españoles, que se reputaban como tales, aunque no hubiesen nacido en España, que ocupaban 78 ranchos, y 2,373 mestizos o pardos alojados en 400 ranchos más o menos. Total, cerca de seis mil personas y alrededor de mil ranchos. Esa era la capital. Así en un mes ese número de habitantes tenía la capital provisional; en cambio, en la antigua ciudad arruinada quedaban más de cincuenta mil...”¹²⁶

Nótese que Pérez Valenzuela también sobreestima el número de habitantes de la ciudad de Santiago, error que deviene desde esos tiempos pues se basa en los cálculos que sin base estadística efectuó el cronista colonial Francisco Fuentes y Guzmán en 1686. Sin embargo,

¹²⁵ Pérez Valenzuela, Pedro; Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas. Op. Cit. página 72.

¹²⁶ Idem., página 74.

en descargo de su yerro, más adelante indica: “La antigua Guatemala continuaba viviendo con treinta mil, con cuarenta mil habitantes, quién sabe cuántos. Y la nueva capital qué lentamente se iba poblando.”¹²⁷

El 13 y 14 de diciembre se sienten de nuevo fuertes temblores de tierra y los habitantes que habían regresado a la antigua ciudad un tanto derruida, nuevamente huyen; para el 10 de enero de 1774 el presidente de la Audiencia convoca a junta general de vecinos, con la orden de que se realizará en La Ermita, para votar respecto a la traslación definitiva y a fines de dicho mes el Consejo de Indias aprueba el traslado interino hacia La Ermita y el 16 de junio el rey firma una Real Cédula por medio de la cual se desprende de la renta de alcabalas durante diez años para que con los fondos se socorra a quienes lo necesitaran para construir su nueva casa, así como las nuevas obras públicas, prohibiendo a la vez que en la anterior ciudad se vuelva a construir y es hasta el 21 de julio de 1775 en que por Real Cédula se autoriza la traslación formal y definitiva al valle de la Virgen, la cual se recibe el 1 de diciembre, por lo que el 29 el Ayuntamiento abandona la ciudad de Santiago, promulgándose un bando en fecha 30 dando el plazo de un mes exacto para que todos se trasladen.¹²⁸

El líder de los terronistas era el Arzobispo de Guatemala Pedro Cortés y Larraz, pero sus intereses también eran económicos. Según el historiador Agustín Estrada Monroy:

“El arzobispo Cortés y Larraz, viendo los atropellos que se cometían contra todos los vecinos que deseaban permanecer, por una u otra causa, en Santiago de Guatemala, se convirtió en el portavoz de la oposición a las fuerzas y órdenes de don Martín de Mayorga, especialmente por haber comprendido con toda claridad, que el motivo real que impulsaba la actividad de los traslacionistas, era la evasión del pago de grandes capitales que adeudaban a las órdenes religiosas y a la propia iglesia.”¹²⁹

En forma novelada, Fernando Juárez Muñoz –quien se propuso “poner de bulto tanto como pueda nuestro devoto entusiasmo, la conducta alta y noble del Illmo. Señor Arzobispo

¹²⁷ Idem., página 84.

¹²⁸ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., páginas 60, 61, 64, 65, 67,73 y 74.

¹²⁹ Estrada Monroy, Agustín; Datos para la historia de la iglesia en Guatemala. Tomo II. Op. Cit., página 71.

Cortés y Larraz”–, ¹³⁰ no duda en llamar cobarde al capitán general y presidente de la Audiencia y establece los motivos económicos ocultos en la traslación: quienes habían hipotecado sus terrenos y casas al obtener un préstamo con las cofradías e iglesias, sencillamente dejarían de pagar y allá el usurero prestamista si se hacía cargo de una casa o edificio en ruinas:

“Nunca sufrió la ciudad una ruina total. Averías más o menos serias, algunos barrios más dañados que otros [...] La ruina de 1773 la hicieron los hombres, las mismas autoridades, más que los temblores. No fueron los volcanes los que causaron esa ruina, fue la pica de quienes tuvieron interés en abandonar la ciudad porque era un mejor negocio huir de ella y dejar a los acreedores los asolados solares como pago de deudas crecidas y nunca solventadas.

Grave mal fue para las cofradías la calidad de sus deudores. Personajes principales que siempre ejercieron gran influencia en la cosa pública, cercanos a las primeras autoridades y avezados a la intriga cortesana, que a las colonias trasplantó la revuelta Corte de España.

Posiblemente la congregación dominicana, sin duda la de mayor influencia en esos tiempos, tuvo entonces más limpia su cartera de créditos; tal vez se presentaba una nueva ocasión de colocar sus fondos en el nuevo sitio, a mejor tasa, y haya sido quien pesó más en los ánimos públicos, para abandonar la ciudad.

[...]

Todo eso contribuyó para que la cobardía del Capitán General don Martín de Mayorga hallase apoyo y excusa en los principales vecinos y que se abandonase la ciudad, que, como en pasadas catástrofes, a muy poco costo pudo haber sido reconstruida.

Se prefirió arrasarla hasta sus cimientos, asolarla con la mayor malignidad, echar, materialmente, a sus habitantes, privarlos de provisiones, prohibir la venta de alimento cerrando tiendas y almacenes, y de una vez, declararla proscrita, como si hubiese merecido las maldiciones de nueva Gomorra.

En el fondo de esta saña, oculta, no revelada en la historia; encubierta aun por quienes fueron víctimas, existía la razón –suprema razón– de deudas que quedarían insolventes para siempre.

Esta fue la causa, encubierta con argumentos de índole diversa, de la traslación de la capital del Reino al Valle de la Ermita.” ¹³¹

¹³⁰ Juárez Muñoz, Fernando; Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774. Op. Cit., página 23.

¹³¹ Idem., páginas 22 a 23.

“Pero basta de argumentaciones. Nada remediamos con lamentarnos del daño que, más que la naturaleza, hicieron los hombres, a la cabeza de quienes la historia ha de poner al cobarde Capitán General don Martín de Mayorga, en mala hora venido a Guatemala. ¡Execrada sea su memoria!”¹³²

“Pero sin darse cuenta casi, pronto estuvo rodeado de ocultas y fuertes influencias de personas que hallaron propicia aquella ocasión para solventarse de las deudas que pesaban sobre sus propiedades y sonaron, sin duda, en los oídos del Capitán General, las voces interesadas que [...] habían insinuado la conveniencia de que la ciudad fuese trasladada a otro sitio, lejano de los malhadados volcanes, causa segura de la ruina de la bella capital.

¡Don Martín de Mayorga oyó aquellas voces!

¿Quiénes fueron los que torcieron el ánimo del señor de Mayorga?

Fueron los vecinos más acaudalados de la ciudad, o que por lo menos se les tenía por tales. Fueron los españoles residentes, quienes vieron en aquel suceso, la ocasión propicia para dejar en manos de las cofradías, los escombros de sus casas, cañerías y desagües rotos, y solares que el abandono convertiría en nidos de sabandijas.

Fueron esas voces mefistofélicas las que decidieron al Capitán General a nombrar comisiones que revisaran los daños sufridos en la ciudad y que los abultaron, para que el monarca se inclinara a autorizar el traslado de la capital; hecho que se verificó antes de que el Rey supiese lo que acordaron en la Colonia.”¹³³

A poco más de 100 años del terremoto, el doctor Lorenzo Montúfar impartía un curso de economía política en Costa Rica –entre 1886 y 1887–; para facilidad de sus alumnos fue publicando las charlas en un periódico josefino, las que recopiladas tiempo después ya estando él en Guatemala desempeñando el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores– salieron a luz con el título de Apuntamientos sobre economía política (1887), dedicándola a la juventud liberal de Centroamérica. Para la clase que versa sobre “Bancos hipotecarios” el autor hizo referencia precisamente a ese secreto a voces sobre que el traslado de la ciudad de un lugar a otro, traía escondida la estratagema por parte de los principales impulsores, de olvidarse de sus deudas al dejar los solares abandonados en manos de los acreedores. Siendo que no era tan cierto aquello de que la ciudad había quedado totalmente destruida, como justificaba don Martín de Mayorga ante el rey, no duda en señalar que las casas y edificios “Las destruyeron barras de hierro”. Explicó Montúfar:

¹³² Idem., página 82.

¹³³ Idem., páginas 98 a 99.

“El 29 de julio de 1773 se arruinó la ciudad de Guatemala, la cual fué trasladada al Valle de la Ermita.

Desde entonces no ha vuelto á verse otra ruina en aquella ciudad; pero se han visto otros muchos acontecimientos destructores de la propiedad y del crédito.

Sobre la ruina de la Antigua podrían agregarse muchas observaciones.

Está situada á la falda de los volcanes, y sin embargo sus edificios no fueron destruidos por los temblores.

Las destruyeron barras de hierro.

Había magnates interesados en la traslación para cancelar deudas, y su valimiento fué poderoso.

El arzobispo Larrás hizo observaciones contra la idea de que la ciudad fuera destruida con barras para trasladarla á otra parte, y se le expulsó del reino por acuerdo de la Real Audiencia.

El sistema de créditos entonces existente, favorecía deudor pereciendo la finca.

Al establecerse los bancos hipotecarios, se diría en Centro-América, como se ha dicho en los países donde existen, que la hipoteca es una garantía accesoria que no salva al deudor de su obligación persona!.

Se diría también que la garantía existe mientras no desaparezca por completo la cosa hipotecada.

Entonces la garantía existiría siempre, porque los terrenos no perecen, á no ser que se operen cataclismos.”¹³⁴

Nótese que de hecho Lorenzo Montúfar comprende y defiende la actitud del clérigo oponiéndose a la orden de traslación. Su análisis es objetivo en tal sentido, no obstante que como buen “corifeo de los liberales” en Guatemala y de Justo Rufino Barrios, siempre increpó a la iglesia católica y al gobierno de los treinta años de los conservadores (con Rafael Carrera a la cabeza) el atraso que sufría el país, y tan opuesto era a los dogmas católicos que publicó también *El Evangelio* y *El Syllabus* y *Un dualismo imposible* (1884), dos folletos integrados en una sola edición donde cuestiona el *Syllabus* de 1864 emitido por el papa Pío IX.

Según varios libros de historia, la actitud del arzobispo Cortés y Larraz era conservadora, opuesta solo porque sí a todo lo que disponía el presidente y capitán general de Mayorga para lograr la traslación; dicha opinión la sostienen varios connotados especialistas en su “análisis” sobre lo que en realidad pretendía el prelado, sin distinguir si realmente este tenía

¹³⁴ Montúfar, Lorenzo; *Apuntamientos sobre economía política*. Guatemala : Tipografía La Unión, 1887. Páginas 260 a 261.

razón al resistirse o bien que la correspondiente al presidente era solo una clara muestra del miedo cerval que sentía a los temblores que siguieron al terremoto. En sus respectivas obras, ambas publicadas en 1974, el historiador Agustín Estrada Monroy y Fernando Juárez Muñoz en su calidad de novelista, examinan el quid del asunto y hacen ver que entre 1773 y 1776 la opinión prácticamente cerrada del arzobispo a cualquier cambio de lugar de la ciudad era porque esta no había sufrido tantos daños que no fuera posible reparar los edificios y casas de habitación y que saldría más barato hacerlo que irse a otra zona o región para empezar de nuevo a un costo mayor. A la fecha falta todavía un completo y objetivo estudio respecto a la posición que mantuvo el religioso hasta incluso después de haberse visto obligado a salir de Guatemala para radicar en Tortosa, España. ¿Obedecía esta a un simple obcecamiento, a la intención de mantener los privilegios de una iglesia que veía que el traslado le significaría la pérdida de beneficios económicos, o bien a un genuino interés por la ciudad y sus habitantes? Quizás el doctor Lorenzo Montúfar tuvo razón en 1883 cuando escribió:

“[...] Centro-América casi ha perdido la memoria; Centro-América casi lo ha olvidado todo; ha hecho silencio, completo silencio al sueño de la muerte de sus más ilustres hijos, como si temiera despertarlos, como si temiera que se levantasen, de improviso, para lanzarle una severa y amarga y cruel reconvención.”¹³⁵

La pugna casi personal entre Pedro Cortés y Larraz y el presidente de la Audiencia no zanjó con el traslado definitivo de la ciudad; todavía en junio de 1779 el que todavía se creía arzobispo censuró a don Martín de Mayorga –que había finalizado en su función el 4 de abril– por medio de carta que entregó a su sucesor Matías de Gálvez, señalando los que a su juicio eran múltiples errores,¹³⁶ pero la suerte estaba echada desde dos años antes: resulta que en 1769 Cortés y Larraz presentó su renuncia del arzobispado ante el Rey, quien no se la aceptó, pero quedó guardada y sin fecha para su Majestad dispusiera el día en que podía hacerla efectiva. En 1777,

“El 8 de julio de ese mismo año el Consejo de Indias expresa que ‘reconociendo por todas sus actuaciones que el Arzobispo ha procurado frustrar la traslación... es de dictamen que para evitar las consecuencias que deben recelarse de una conducta tan poco conforme, Su Majestad tenga a bien remover a aquel prelado sin pérdida de

¹³⁵ Montúfar, Rafael; Comprobaciones históricas: el doctor Lorenzo Montúfar y el partido jesuítico. Op. Cit., página 32.

¹³⁶ Estrada Monroy, Agustín; Datos para la historia de la iglesia en Guatemala. Tomo II. Op. Cit., páginas 85 a 91.

momento a la mitra que sea de su agrado, mandándole salir de la diócesis de Guatemala’.”¹³⁷

Sabiendo esto el presidente de Mayorga, notificó al prelado en septiembre de 1777 que le aceptaban la renuncia y al Rey le escribió diciéndole que el rebelde pastor de ovejas había renunciado. Se ve entonces que los procedimientos amañados para deshacerse de un enemigo político no son privilegio del siglo XXI. A esto se agrega que por el tiempo y la distancia entre Madrid y Guatemala, el Rey creyó a pie juntillas en el informe del presidente de la Audiencia y procedió nombrar al sustituto, Cayetano Francos y Monroy (1736-1792), el que llega en fecha 7 de octubre de 1779. Cortés y Larraz trató de oponerse e incluso excomulgó al presidente, oidores y a cualquiera que se atreviera a dar posesión a Francos y Monroy, pero todo fue en vano. La Audiencia, al enviar a notificarle las prevenciones del caso por su oposición al nuevo arzobispo sencillamente no lo encontró en su casa de habitación ya que desde el 30 de septiembre de 1779 se había ido.¹³⁸

No obstante haber salido del reino de Guatemala y trasladado a Comitán, México, desde ahí trata de mover los hilos que impidan concluir la traslación de la capital, razón por la cual el presidente de la Audiencia de Guatemala se queja ante la Corona de su conducta:

“Aún tenemos noticias de que Cortés y Larraz siguió ejerciendo influencia sobre los vecinos de Santiago, porque en una carta de don Matías de Gálvez al rey, con fecha 22 de febrero de 1780, informándole de algunos disturbios en la antigua capital, le expresa que ‘debe hacer salir de los territorios de Guatemala y aún de los de América al obispo de Tortosa, el que desde el lugar de Comistán, del obispado de Chiapa donde se ha establecido, está con sus cartas moviendo a sus parciales.’”¹³⁹

Desde Jalapa (México) escribió el 27 de septiembre de 1781 una carta al papa Pío VI reclamando que fue “violentamente arrancado, depuesto y desterrado” y en su lugar fue colocado un “cierto Don Cayetano Francos de Monroy, antes Canónigo Placentino, con Letras Apostólicas o Bulas subrepticias y obrepticias, obtenidas con extorsión, fuera de tiempo y fraudulentamente” y que la diócesis dirigida por el “Arzobispo Intruso quien la gobierna con innumerables nulidades, sacrilegios, con la pérdida de las almas y, además, el

¹³⁷ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 99.

¹³⁸ Estrada Monroy, Agustín; Datos para la historia de la iglesia en Guatemala. Tomo II. Op. Cit., página 75.

¹³⁹ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 101.

máximo escándalo de estos Reinos.”¹⁴⁰ Empero, lo que Cortés y Larraz no sabía era que desde el 28 de diciembre de 1780 el propio papa había declarado nula la excomunión ordenada por Cortés contra Francos y Monroy a quien juzgó como no culpable por algún error de procedimiento, razón por la cual no solo reconoció como vacante la sede episcopal sino “os elegimos y declaramos legítimo y propio Arzobispo”.¹⁴¹ Y no podía conocer la disposición y confirmación papal contenida en un “Breve Sanatorio” porque el nuevo Arzobispo había recibido instrucciones de la Corte de Madrid de que la tuviera en reserva, pero siendo que observaba un cisma en la nueva Guatemala de la Asunción, con dos bandos que se infringían serios ataques aún dentro de la iglesia, obtiene permiso el 22 de octubre de 1773 para publicar, lo cual hace el 2 de abril de 1784, para que todos se enteren de que sus credenciales como arzobispo no son falsas, que el Papa lo confirmó en el cargo aun cuando originalmente hubo error al nombrarlo sin que su antecesor se hubiera retirado de la silla, y que la excomunión que este declaró en su contra era nula.¹⁴² Cortés y Larraz pasó a ocupar en 1782 el nuevo cargo que le fue asignado como arzobispo de la diócesis de Tortosa, en el río Ebro (Cataluña, España), renunciando en 1786. Falleció el 7 de julio de 1787.¹⁴³

Al narrar las razones que fueron privilegiadas por parte del presidente Martín de Mayorga para ordenar el traslado de la ciudad, Domingo Juarros señala las siguientes, donde se aprecia que no todo es como equivocadamente citan algunos libros de historia: hubo intereses ocultos, económicos principalmente:

“Quedó la Ciudad de Guatemala, de resulta de los referidos terremotos del año de 1773, hablando con exactitud y puntualidad, bastante maltratada; mas no tan generalmente destruida como lo vieron los ingenieros, arquitectos y escribanos. [...] Pero como las fábricas más costosas y las obras públicas, como la Catedral y otras iglesias, los palacios y conventos, por la mayor parte fuese necesario sacarlas de cimientos; y por otro lado fuese cosa experimentada, que desde que los españoles se establecieron en aquel valle, ya en el sitio de Tzacualpa, ya en el de Panchoy, nunca pasaron cincuenta años sin que la Ciudad de Guatemala sufriese alguna ruina notable, que fuese con mayores gastos, que reedificarla en el mismo sitio; porque aunque lo segundo fuese más fácil y menos costos pero esto era trabajar para 30 ó 40 años, y plantándola en otro paraje podía durar mucho más. [...] Mas ahora

¹⁴⁰ Idem., página 95.

¹⁴¹ Idem., página 99.

¹⁴² Idem., páginas 101 a 110.

¹⁴³ Idem., página 79.

viendo la ciudad aún más arruinada que el año de 1717, y trayendo a la memoria el dictamen del referido Señor Virrey, se trató de poner por obra la traslación.”¹⁴⁴

Y como de hecho fueron intereses económicos poco ocultos, los que privaron en la mente de “traslacionistas” y “terronistas”, considérese al respecto el siguiente análisis presentado por el norteamericano Miles L. Wortman originalmente en 1982 (tesis de doctorado), versión en inglés:

“Los puntos de controversia estaban claros: si a los que deseaban permanecer en la vieja ubicación se les permitía quedarse, la nueva capital quedaría privada de población y de servicios vitales. ¿Tenían el cabildo de Guatemala, la audiencia y el presidente el derecho y el poder de obligar a cumplir su decisión y forzar al populacho a trasladarse? También había otras complicaciones. La iglesia tenía grandes propiedades en la vieja ciudad, y aunque la catedral, muchas iglesias y las misiones estaban dañadas, se podían reparar a mucho menos costo que la construcción de nuevos edificios. Lo que quizás era más importante es que estas instituciones eclesiásticas tenían hipotecas sustanciales sobre la tierra y las casas de la mayoría de los criollos y peninsulares importantes. El traslado de la ciudad dejaría a los clérigos con propiedades vacías e inservibles. Tal como se confirmó después, la iglesia en decadencia financiera ya no podía ofrecer hipotecas, por lo cual los coloniales no tenían más alternativa que recurrir a los comerciantes borbónicos en busca de crédito.

[...] Aunque la corona tomó medidas para ayudar económicamente a los pobres en el traslado, la mala administración y la corrupción significaron que la mayoría de los fondos sirvió para ayudar al personal del gobierno y a prominentes individuos privados.

Para financiar el traslado se utilizaría una concesión real de los impuestos de ventas recaudados en Guatemala durante los diez años siguientes al terremoto. Las instituciones eclesiásticas se financiarían con el 10 por ciento de los recursos de todas las cofradías en Guatemala y El Salvador. Este fue el primer ejemplo en el cual proyectos a gran escala dirigidos por autoridades seculares utilizaban fondos controlados por la iglesia. Fue parte de la ofensiva general de los Borbones contra el privilegio eclesiástico, lo cual se encontró con inmediata resistencia clerical. [...]

La resistencia clerical se convirtió en rebelión abierta a la cual se unió gran parte del populacho. Desde luego, había un conservatismo fundamental que prefería la ubicación tradicional a un traslado que no ofrecía ninguna esperanza de cambio en

¹⁴⁴ Juarros y Montúfar, Domingo; Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Op. Cit., página 520.

las condiciones de la existencia cotidiana. Los pobres estaban avocados en su ciudad; los artesanos dependían de bienes y trabajo de los cercanos pueblos indígenas; y las viejas familias criollas que poseían tierras cerca de la vieja capital se lucraban abasteciendo a la ciudad y se enfrentaban con la pérdida de esas utilidades a manos de la nueva aristocracia en Nueva Guatemala. [...] Después que el rey emitió una cédula en julio de 1775 la oposición se convirtió en rebelión abierta. Desde su sitio en La Ermita, el cabildo de Nueva Guatemala reconsideró su anterior apoyo, pues ‘el principal sector de los habitantes no desea trasladarse... y permanece decidido en Antigua Guatemala’. Solo se reasentaron los funcionarios del gobierno, trabajadores indios en repartimiento y los que habrían de convertirse en la nueva aristocracia.”¹⁴⁵

Para lograr su cometido, el capitán general y presidente de la Audiencia no dudó de utilizar la fuerza. Pepe Milla comenta sobre este aspecto y cuestiona que por creer a pie juntillas en el dato de población estimado por el cronista Francisco Fuentes y Guzmán en 1686, pasado casi un siglo se continuara utilizándolo:

“A pesar de esto, la cuenta alegre de los sesenta mil habitantes de la ciudad de Guatemala hizo fortuna y fue generalmente aceptada, según parece. Ochenta y siete años después de haber escrito Fuentes, sucedió la ruina de 1773, de cuyo suceso dio cuenta a la Secretaría de Estado, por la vía reservada, el presidente don Martín de Mayorga. Tenemos a la vista ese informe, de que no creemos haya tenido conocimiento ninguno de los que han escrito acerca de aquella catástrofe. ‘Este espantoso suceso, decía, ha afligido mi espíritu con los clamores de un numeroso pueblo de cerca de sesenta mil almas, llenas de ansiedades y turbación, etcétera’. Mayorga, que había llegado mes y medio antes de que sucediera la ruina, repetía seguramente lo que le habían dicho acerca del número de habitantes de la ciudad.

Más o menos arruinada ésta por el terremoto, aquel suceso fue una verdadera crisis para la capital del reino, e influyó, acaso más de lo que generalmente se cree, en la suerte futura de todo el país. Amedrentados los funcionarios españoles y no importándoles mucho probablemente pasar los pocos años que debían permanecer en el ejercicio de sus empleos en un caserío, con tal de que estuviese lejos de los volcanes, decidieron la traslación provisional, que vino después a hacer definitiva una orden del gobierno de la metrópoli. Desplegó entonces la autoridad un verdadero lujo de despotismo para obligar a los habitantes a abandonar la ciudad,

¹⁴⁵ Wortman, Miles L.; Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840. Guatemala : URL, Editorial Cara Parens, 2012. Páginas 200 a 201.

que habría podido reedificarse a menos costo que el que exigiría la construcción de otra nueva.”¹⁴⁶

En lo que casi nadie reparó, fue que dicho número podía haber incluido la población residente en los pueblos situados en los alrededores de la ciudad de Santiago, y no solamente los de esta que a lo sumo pudo haber albergado entre 25,000 y 30,000, en tanto que en el resto del valle otros 17,500, lo que daría un aproximado de entre 40,000 y 50,000 habitantes en el conjunto del valle que contenía también a la ciudad.¹⁴⁷ La “cuenta alegre de los sesenta mil habitantes” fue aceptada no solo por Martín de Mayorga en 1773 sino por reputados historiadores como Agustín Gómez Carrillo (1838-1908), quien sin chistar indica: “Sesenta mil habitantes y monumentos espléndidos contaba la ciudad destruida por la catástrofe del día de Santa Marta de 1773”.¹⁴⁸

Independientemente del número exacto de habitantes, lo cierto es que la reubicación costó sudor, lágrimas y fuertes costos para algunos. En su novela Vargas Corzantes describe con emoción cómo pudo haber sido el fatigoso proceso del abandono de la ciudad de Santiago de Guatemala y atravesar aproximadamente 45 kilómetros para llegar al nuevo asentamiento capitalino, en el valle de la Virgen, y de cómo quedó triste, abandonada y desolada la antigua urbe:

“[...] Por meses, filas interminables de carretas, mulas, caballos y hombres iban y venían entre el bosque y los valles, cruzando ríos helados y barrancos empinados hasta encontrar algún claro desde el que se veía la planicie verde que acunaría la nueva capital. Al fondo del paisaje, el callado volcán de Agua observaba con parsimonia el movimiento acompasado del gran éxodo, lejos de los gigantes de fuego; y más al sur, el valle ofrecía una visión nueva para los santiaguistas: otro colosal volcán, llamado ‘Pacaya’, se erguía sereno, mostrando humo incesante en su cono que recordaría siempre a todos que estos linderos eran suyos y no dudaría en castigarlos con fuego y ceniza ardiente si el orgullo de sus habitantes volvía a crecer desmedido, olvidando al Cielo y la Naturaleza indómita, los verdaderos amos y señores de la tierra. La recién abandonada capital del Reino de Guatemala en el valle de Panchoy comenzó a ser reclamada al paso del tiempo por la vegetación, las

¹⁴⁶ Milla y Vidaurre, José; Libro sin nombre. Op. Cit., página 227.

¹⁴⁷ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., páginas 19, 45, 46, 119 y 144.

¹⁴⁸ Gómez Carrillo, Agustín; Compendio de historia de la América Central. Op. Cit., página 120. Nota: en la tercera edición de 1906 el dato aparece en página 126.

bugambilias, los basiliscos y las ratas de campo. En cuestión de poco tiempo y debido a las lluvias, las plantas trepadoras comenzaron a invadir muros rotos, iglesias abandonadas y a derruí [sic] las últimas pilastras precarias que, como únicos testigos ilesos de la destrucción, se mantenían erguidas aún con sus ornamentaciones y pigmentos frescos, observadas por las imágenes rotas de ángeles caídos y los ojos saltones de las lagartijas. Sus antes ilustres habitantes, capitanes generales muertos y las leyendas perdidas de conquistadores e inquisidores se fueron haciendo polvo fino que comenzó a mezclarse entre los amplios espacios vacíos de El Calvario, las celdas dispuestas en círculo en el convento de Capuchinas y los alegres jardines silvestres de las casas criollas, convirtiéndose poco a poco en mito y leyenda. Las rosas crecieron hermosas, salvajes e impenetrables, ocultando huesos descarnados y blancas calaveras que sonreían con grima, esperando jamás ser molestadas en el valle del descanso eterno.” (Página 325).

Prácticamente todo mundo se fue al nuevo y definitivo asentamiento de la ciudad en el valle de la Virgen y para 1776 (oficialmente a partir del 2 de enero) el autor ubica ya casados a sus personajes principales Santiago de Oliveira y Adela de Alcántara y Oliveira, y como este es arquitecto y goza de la confianza del capitán general “Está ayudando a trazar los barrios nuevos. Tiene la loca idea de hacer las calles dos veces más anchas que lo que los constructores españoles proponen, aprovechando así la abundancia del terreno plano, y crear un sistema de acueductos que surta a la ciudad con agua fresca” (página 327), toda vez que el principal problema a resolver era el del agua para consumo humano.

También aparecen Genoveva (que no la Tatuana como se pensó), embarazada y casada con “Fray Alber” que ya no es fraile, así como Adela; curiosamente ambas damas se llegan a conocer casualmente y conversan en el atrio de la ermita de El Carmen (páginas 326 a 328). En el caso de Antíoco, decidió irse al castillo de San Felipe para aprender medicina con el médico de los soldados, quien le había prometido enseñarle todo lo que pudiera a cambio que el antiguo esclavo le transmitiera sus conocimientos de plantas medicinales.

En el “Epílogo”, como quien no quiere la cosa y para dar veracidad a su relato histórico, Vargas Corzantes inserta los nombres de conocidos arquitectos y maestros italianos que efectivamente trabajaron en la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción, tales como “Antonio Bernasconi, el protegido del famoso arquitecto Mayor de las Obras Reales de la Corona, Francisco Sabatini, [el que] reemplazará a Marcos Ibáñez en la dirección de las construcciones.” (Página 328). Debe recordarse también a “los maestros de obras y

expertos en arquitectura que en ese momento había en la ciudad de Guatemala: Antonio Marín, fray Francisco Gutiérrez, Francisco Javier Gálvez y Bernardo Ramírez”.¹⁴⁹

El nombre de Marcos Ibáñez aparece no solo en las crónicas de años siguientes a 1776, sino también al pie de varios de los planos de edificios cuya construcción dirigió en la ciudad hasta 1783. Esto es: Bernasconi no sustituyó a “Ibáñez en la dirección de las construcciones” sino trabajó junto con él en calidad de arquitecto delineador (ayudante o arquitecto segundo), habida cuenta que este último se retiró de Guatemala en 1783 y esta parte del “Epílogo” de la novela se ubica en 1776; por lo tanto, otro pequeño yerro del autor de la novela. Así por ejemplo, el 25 de julio de 1782 iniciaron los trabajos de construcción de la Iglesia Catedral¹⁵⁰ con un acto especial en el que participó el presidente Martín de Mayorga y el arzobispo Cayetano Francos y Monroy; una planchuela de plomo colocada expresamente, dice: “Se puso la primera piedra el día del Apóstol Santiago el Mayor, año de 1782. Marcos Ibáñez, arquitecto de S.M.C.”¹⁵¹ Treinta y tres años después fue inaugurada la Catedral, el 16 de marzo de 1815.¹⁵²

La confirmación de que Ibáñez se retira de Guatemala hasta en 1783 la proporciona la siguiente instrucción que el capitán general y presidente de la Audiencia, brigadier José de Estachería recibió al respecto, cesando a Ibáñez y designando a Bernasconi como sustituto, pero con la mitad de sueldo que aquél:

“Instrucciones de gobierno que a consecuencia de real orden doy al señor don Joseph Estacheria, brigadier de los reales ejércitos [...] 8. En uso de la autoridad que el Rey me tiene para el asunto conferida, y deseando consultar a los ahorros de la Real Hacienda en la ocasión que me para ello el ventajoso estado de las obras reales que ha dirigido el Arquitecto principal don Marcos Ybañes, he dispuesto su restitución a España, dándole por término para ejecutarla, el mes de Abril próximo, lo que hará vuestra Señoría efectivo, en el concepto de que si por su voluntad se demorase aquí más tiempo, le debo cesar el sueldo que por dicho encargo obtiene, pero conviene que su segundo D. Antonio Bernasconi, continúe con el suyo, hasta que se concluya el Palacio, asistiendo también desde que Ybañez se ausente, a la

¹⁴⁹ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 116.

¹⁵⁰ En marzo de 1777 Martín de Mayorga se queja ante el rey que aún no habían empezado los trabajos en la catedral, a pesar que se les autorizó 20,000 pesos para el efecto. Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., página 90.

¹⁵¹ Juarros y Montúfar, Domingo; Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Op. Cit., página 619.

¹⁵² Idem., página 620.

obra de la Catedral, en cuyo caso, los ramos en que está consignada, le deberán satisfacer la mitad de la doctación que agora, y en el que se emprende el edificio de la Renta del Tabaco, que ha de también dirigir, concurrirán los fondos de las tres obras a enterarle proporcionalmente su haber.”¹⁵³

En un informe del Tribunal de Cuentas, fechado al 17 de junio de 1783, aparece que tanto Ibañez como Bernasconi tienen a su disposición una casa de mil pesos en calidad de “posesión interina a advitrio del Superior Gobierno”, cada uno.¹⁵⁴

Otro ejemplo acerca de que Bernasconi aún no actuaba como arquitecto principal en 1776, año en que lo sitúa la novela de Vargas Corzantes, es el siguiente: cuando se decidió erigir la Fuente de Carlos III (actualmente ubicada en la Plaza España, zona 9 capitalina), “se empezó a construir en 1783, proyectada por el arquitecto real Marcos Ibañez, delineada por el arquitecto segundo Antonio de Bernasconi y terminada por el maestro albañil Manuel Barruncho y el escultor Mathías de España”; fue inaugurada el 18 de noviembre 1789.¹⁵⁵ Ergo: Ibañez trabajó en la construcción de la nueva capital de 1776 a 1783, año en que regresó a España, siendo sustituido por su ayudante el arquitecto delineador Antonio Bernasconi, el que fallece en octubre de 1785, dos meses después de haber regresado de un viaje donde efectuó investigaciones sobre el descubrimiento a las ruinas de Palenque, Chiapas.¹⁵⁶

El historiador Manuel Rubio Sánchez, al exponer sobre las actividades del arquitecto de obras Santiago Mariano Francisco Marquí (1767-1831), que en realidad no era arquitecto sino maestro de obras examinado por la Real Academia de San Fernando en Madrid, detalla que este vino a Guatemala en 1804, y siendo que Ibañez se había ausentado del país desde once años atrás, es de suponer los problemas que tenía la ciudad para atraer arquitectos que

¹⁵³ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Op. Cit., páginas 158 y 159.

¹⁵⁴ Idem., página 208.

¹⁵⁵ Municipalidad de Guatemala; Fuente de Carlos III, Plaza España zona 9. Portal web, <http://cultura.muniguate.com/index.php/category-table/350-fuentecarlos>

¹⁵⁶ Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica; [BERNASCONI, Antonio](#) Uno de los mayores actores de la reconstrucción de la Capital del Reino de Guatemala tras los terremotos de 1773. Portal web, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1692
Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica; [Informe de Antonio Bernasconi, Guatemala, 13 de junio de 1785.](#) Portal web, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3692

pudieran dirigir las obras. Marquí trabajó para la ciudad durante un lapso de 27 años hasta su muerte.

“Después de varios sucesos, el 2 de enero de 1776 se efectuó el primer cabildo de la naciente ciudad, quedando así consumado oficialmente el traslado. Una de las mayores preocupaciones de las autoridades ha de haber sido la iniciación de los principales edificios, entre los que sobresalía el de la Iglesia Catedral.

Varios arquitectos llegaron al país para la construcción de los edificios de la naciente ciudad y con los que había en ella, entre los que se puede mencionar en primerísimo lugar al brigadier Luis Diez de Navarro, la Nueva Guatemala de la Asunción empezó a perfilarse como ciudad.

El primer arquitecto que tuvo a su cargo la construcción de la catedral fue Marcos Ibáñez, al que en 1779 se le encargaron los planos. El 25 de julio de 1781 se colocó la primera piedra del templo.¹⁵⁷ Poco tiempo la dirigió el arquitecto Ibáñez, porque en 1783 dejó la Nueva Guatemala de la Asunción.

El 20 de febrero de 1792 se confió la dirección de la obra de la iglesia metropolitana al ingeniero militar José de Sierra, el cual por haberse ausentado a Granada el 29 de diciembre de 1800, la dejó en suspenso.

Como los trabajos de catedral continuaban estancados, se solicitó al virrey de México, así como a España, que enviaran un arquitecto para proseguir los trabajos.”¹⁵⁸

“Desde que se emitió el nombramiento como arquitecto hasta su llegada transcurrieron un año, un mes y algunos días, llegando finalmente a la Nueva Guatemala de la Asunción cuando contaba con 37 años; habiéndose presentado a las autoridades, les mostró su nombramiento, por lo que el Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas el 19 de septiembre de 1804 tomó la debida nota para los efectos del pago de sus honorarios.”¹⁵⁹

Del Visitador don Rodrigo de Mendoza se dice poco en esta parte de la ficción de Vargas Corzantes. Solo que conversa con Santiago y le anuncia que se irá en un recorrido por las provincias que forman parte de la Capitanía General (los actuales países que integran

¹⁵⁷ En el texto original dice “1871”, lo cual debe ser un lapsus del editor que debió haber escrito 1781. Sin embargo, el año correcto es 1782.

¹⁵⁸ Rubio Sánchez, Manuel; El arquitecto don Santiago Mariano Francisco Marquí. En: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Año XLIX, Tomo XLIX. Guatemala, enero a diciembre de 1976. Página 27.

¹⁵⁹ Idem., página 29.

Centroamérica) y después a España (página 329). Como pudo apreciar el lector, este Visitador sí hizo un trabajo limpio, no se aprovechó del cargo ni provocó intrigas palaciegas para quedarse con el puesto de presidente, como su ficticio antecesor don Juan de Ibarra, personaje de la segunda década del siglo XVII creado por José Milla y Vidaurre en su novela histórica *El Visitador* (1867) el que supuestamente llega para revisar los actos y conducta del Presidente de la Audiencia de Guatemala don Antonio Peraza Ayala y Rojas (conde de la Gomera), y termina cayendo en sus propias redes de la maquinación o complot que promovió contra el funcionario.

Para finalizar, el autor hace aparecer el cuadro de Adela y como que pretende sembrar la duda respecto a cómo llegó al lugar donde esta lo encontró, en la propia casa donde ahora vivía “plasmada como una virgen desnuda, gloriosa y rodeada de ángeles, reinando en el cielo cual emperatriz divina” (página 330). Quién lo llevó ahí, no se sabe; del otro cuadro sí, pues fue destruido por el hermano de ella, Rafael, cuando lo encontró en casa del pintor Bartolo de Rueda.

Como remate de la novela es oportuno mencionar que así como inició igual concluyó: en el primer apartado, el “Prólogo”, Adela se encuentra en un cuarto en penumbra, posando para que su imagen quede pintada. En el “Epílogo”, dicho retrato trasladado al cuadro, aparece en la casa simplemente porque sí.

Y como final del presente Ensayo, es oportuno sugerir al lector que examine la situación de la antigua ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala después del terremoto de 1773. Según se ha dicho, el presidente de la Audiencia don Martín de Mayorga dio terminantes órdenes de arrasar con los edificios que habían quedado en pie o terminar con los destruidos, para así obligar a trasladarse a aquella parte de la población que se resistía a residir en la Nueva Guatemala de la Asunción, los llamados “terroristas”.

Como se apuntó supra, a dicha acción don Lorenzo Montúfar la señaló como que a los edificios y casas “Las destruyeron barras de hierro”. A pesar que el 2 de enero de 1776 quedó registrado como fecha oficial del nuevo asentamiento en el valle de la Virgen, no podía construirse una ciudad en corto tiempo; debieron pasar más de tres décadas para que se le considerase como tal pero estando en eso llegaron los tiempos de la independencia.¹⁶⁰

¹⁶⁰ Sáenz de Santa María, Carmelo; El año 1776 en Guatemala. En: *Anales de la Academia de Geografía e Historia*. Año LX, Tomo LX. Guatemala, enero a diciembre de 1981. Páginas 139 a 144.

De la antigua ciudad es útil el estudio presentado por el historiador Mario René Johnston Aguilar, ante el V Congreso Centroamericano de Historia, intitulado La Villa de Antigua después del abandono (2000), en cuyo capítulo II expone los tres momentos principales del proceso urbano ocurrido entre 1773 y 1820, a saber:

- De 1773 a 1775: destrucción, traslado provisional y definitivo;
- Etapa de transición, de 1776 a 1798: una ciudad sin Ayuntamiento; y,
- Etapa de autoridades municipales, de 1799 a 1820.

FIN

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- ✚ Álvarez F., Mercedes M.; Bello y Antonio José de Irisarri. Separata de la Revista Nacional de Cultura No. 172. Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Caracas, Venezuela, noviembre-diciembre 1965.
- ✚ Álvarez-Sánchez, Adriana (2011), “Debate y reforma del método de estudios en la Real Universidad de San Carlos de Guatemala en el siglo XVIII”, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, issue-unam/Universia, vol. II, núm. 5, pp. 82-99, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/74>.
- ✚ Asturias, Miguel Ángel; Cuentos y Leyendas. Edición crítica, Mario Roberto Morales, coordinador. 1ª edición Madrid, España : Colección Archivos 46. ALLCA XX, 2000.
- ✚ Barrientos Batres, Salomón; El olvido de los gobernados. El indígena en el imaginario de nación de los intelectuales guatemaltecos de la década de 1920. Prólogo, Ariel Batres Villagrán. Guatemala : Centro Editorial Vile, 2013.
- ✚ Batres Jáuregui, Antonio; Landívar e Irisarri. Literatos Guatemaltecos. Edición príncipe, 1896. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de Septiembre”, Volumen 16. Segunda edición. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1957.
- ✚ -----; Memorias de antaño. San Francisco California, EE.UU., Pacific Press Publishing Company, 1896.
- ✚ Browning, John; Antonio José de Irisarri -Antología. Guatemala : Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación Especial No. 37, 1999.
- ✚ Carrera, Mario Alberto; Crítica. Guatemala : Colección Guatemala, Volumen XVI. Serie Adrián Recinos, No. 2. Tipografía Nacional, 1984.
- ✚ Casanova y Estrada, Ricardo; “Prólogo”. En: Milla y Vidaurre, José; Los nazarenos. Prólogo de Ricardo Casanova y Estrada, 1868. Guatemala : Séptima edición. Editorial “José de Pineda Ibarra, 1967. [1867].
- ✚ Casaús Arzú, Marta Elena y García Giráldez, Teresa. Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920). Guatemala: F&G Editores, 2005.
- ✚ Chinchilla Aguilar, Ernesto; La Inquisición en Guatemala : edición facsimilar. Guatemala : Editorial Universitaria, 1999. [1953].

- ✚ Coronel Matus, Manuel; “Prólogo al libro Flores y Espinas de Lola Montenegro”. En: Montenegro de Méndez, Dolores; Antología de Lola Montenegro. Guatemala : Segunda edición, tomo V. Tipografía Nacional, 1964.
- ✚ Díaz Lozano, Argentina; Ciudad Errante (el hombre sin edad). Novela en escenario histórico. Prólogo de B. Costa-Amic. Ilustraciones José Narro. México : Costa-Amic Editores, S.A., 1983.
- ✚ Estrada Monroy, Agustín; Datos para la historia de la iglesia en Guatemala. Guatemala : Tomo II. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXVII. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1974.
- ✚ Feliú Cruz, Guillermo; “Proemio Bibliográfico”. En: Irisarri, Antonio José de; El Cristiano Errante (novela que tiene mucho de historia). Guatemala : Prólogo de Amílcar Echeverría y Proemio Bibliográfico de Guillermo Feliú Cruz. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de septiembre”, Volúmenes 31, 32 y 33. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960.
- ✚ Gall, Francis (compilador crítico); Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. Guatemala : tercera edición digital de la segunda impresa. Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”, 1999.
- ✚ Gómez Carrillo, Agustín; “Ruina de Santa Marta (29 de julio de 1773)”. En: De Arana, Tomás; De Hincapié Meléndez, Cristóbal; y, Gómez Carrillo, Agustín; Terremotos : ruinas de San Miguel : 29 de septiembre de 1717 Santa Marta : 29 de julio de 1773. Tomás De Arana, Cristóbal de Hincapié Meléndez, Agustín Gómez Carrillo. Guatemala : Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre; 57. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1980.
- ✚ -----; Compendio de historia de la América Central. Guatemala : Tipografía Nacional, 1892. Tercera edición, 1906.
- ✚ -----; Historia de la América Central. Guatemala : Tipografía Nacional, 1895.
- ✚ Herrera Peña, Guillermina; Lola romántica. Buenos Aires, Argentina : LibrosEnRed, 2013.
- ✚ Irisarri, Antonio José de; Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Escrita originalmente en 1846 e impresa en Curacao en 1849. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968.
- ✚ -----; Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Guatemala : Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos No. 28. Ministerio de Educación Pública, 1968. [Curacao, 1849].

- ✚ -----; Historia del perínclito Epaminondas del Cauca. Con Prólogo de Manuel Galich. Guatemala : Editorial del Ministerio de Educación Pública, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “20 de octubre”, 1951. [1863].
- ✚ Johnston Aguilar, Mario René; Jerarquización de plazas y calles de Santiago de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXX, Tomo LXXIX. Guatemala, enero a diciembre de 2004.
- ✚ -----; La Villa de Antigua después del abandono. Guatemala : V Congreso Centroamericano de Historia, mimeo., 2000.
- ✚ -----; Santiago de Guatemala: un estudio sobre la criminalidad entre las castas, 1769-1776. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXIX, Tomo LXXVIII. Guatemala, enero a diciembre de 2003.
- ✚ Juárez Muñoz, J. Fernando; El hijo del Bucanero. Novela de la época de la Colonia (1676 a 1700). Guatemala: Tipografía Nacional, febrero de 1953. NOTA: La portada interior indica 1952 como año de publicación, en tanto que el colofón anota 23 de febrero de 1953.
- ✚ -----; Su Señoría. Narración novelada de la época de la colonia, 1768-1774. Guatemala : Tipografía Nacional, 1974.
- ✚ Juarros y Montúfar, Domingo; Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Guatemala : Edición crítica y estudio preliminar Ricardo Toledo Palomo. Volumen XXXIII Biblioteca Goathemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2000.
- ✚ Luján Muñoz, Luis; Nueva información sobre los terremotos de 1773. En: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Año L, Tomo L. Guatemala, enero a diciembre de 1977.
- ✚ Milla y Vidaurre, José; El Visitador. Guatemala : Séptima edición. Prólogo de Juan Fermín Aycinena (1896). Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1967. [1867].
- ✚ -----; La hija del Adelantado : Memorias de un abogado. Guatemala : Quinta edición. Prólogo de Carlos Bonilla, 1897. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1963. [1866].
- ✚ -----; Libro sin nombre. Guatemala : Quinta edición. Prólogo de Agustín Mencos Franco. Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1964. [1870].
- ✚ Montúfar, Lorenzo; Apuntamientos sobre economía política. Guatemala : Tipografía La Unión, 1887.
- ✚ Montúfar, Rafael; Comprobaciones históricas: el doctor Lorenzo Montúfar y el partido jesuítico. Guatemala : Tipografía Nacional, 1899.

- ✚ Morales, Mario Roberto; Breve historia intercultural de Guatemala. Guatemala : Ministerio de Cultura y Deportes, Editorial Cultura, 2014.
- ✚ Pérez Valenzuela, Pedro; Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas. Guatemala : Academia de Geografía e Historia, 1984.
- ✚ Prensa Libre; Cardenal Casariego exhorta a que se Mantenga la Calma. Guatemala : edición del jueves 5 de febrero de 1976. Página 2.
- ✚ Prensa Libre; Diccionario de artistas guatemaltecos. Guatemala : edición del 11 de Mayo de 2003.
- ✚ Recinos, Adrián, Poesías de José Batres Montúfar. Guatemala : Centro Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1962.
- ✚ Rubio Sánchez, Manuel; El arquitecto don Santiago Mariano Francisco Marquí. En: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Año XLIX, Tomo XLIX. Guatemala, enero a diciembre de 1976.
- ✚ Sáenz de Santa María, Carmelo; El año 1776 en Guatemala. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LX, Tomo LX. Guatemala, enero a diciembre de 1981.
- ✚ Vargas Corzantes, Miguel; El sátiro, la maldición y la cruz. Guatemala : D'buk Editors, 2010.
- ✚ Webre, Stephen; La geografía sagrada y otras reflexiones sobre la historia urbana. En: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXXX, Tomo LXXIX. Guatemala, enero a diciembre de 2004.
- ✚ Wortman, Miles L.; Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840. Guatemala : URL, Editorial Cara Parens, 2012.
- ✚ Ximénez, Francisco; Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala : Libro Quinto. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXIX. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973.
- ✚ -----; Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala : Libro Sexto. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXIV. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971.
- ✚ -----; Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala : Libro Séptimo. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXV. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971.
- ✚ Zilbermann de Luján, Cristina; Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783). Guatemala : Academia de Geografía e Historia, 1987.

INTERNET

- ✚ Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica; [BERNASCONI, Antonio](#) Uno de los mayores actores de la reconstrucción de la Capital del Reino de Guatemala tras los terremotos de 1773. Portal web, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1692
- ✚ Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica; [Informe de Antonio Bernasconi. Guatemala, 13 de junio de 1785](#). Portal web, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3692
- ✚ Batres Villagrán, Ariel; Antonio José de Irisarri -A 143 años de su muerte. Guatemala, 10 de junio de 2011. Publicada en el portal de “El diario del gallo”, <http://diariodelgallo.wordpress.com/2011/06/14/antonio-jose-irisarri-por-ariel-batres-villagran/>
- ✚ -----; El errante Irisarri –complemento informativo. Publicado el 8 de julio de 2014 en “El ideario de un escribiente”. <http://elmundodefacundo.wordpress.com/2014/07/08/el-errante-irisarri-complemento-informativo-por-ariel-batres-villagran/>
- ✚ -----; Francisco Pérez de Antón -Premio Nacional de Literatura “*Miguel Ángel Asturias*” 2011. Publicado en: [The Black Box](#), “*La Bitácora Económica y Política de Centroamérica*”, el domingo 23 de octubre de 2011: <http://ca-bi.com/blackbox/?p=5762>
- ✚ -----; La política en las novelas de Argentina Díaz Lozano. Publicado el 7 de octubre de 2013 en “El ideario de un escribiente”. <http://elmundodefacundo.wordpress.com/2013/10/07/la-politica-en-las-novelas-de-argentina-diaz-lozano-por-ariel-batres-villagran/>
- ✚ Cápsulas genealógicas; Los Deschamps. <http://hoy.com.do/capsulas-genealogicaslos-deschamps-2/>
- ✚ Municipalidad de Guatemala; Fuente de Carlos III, Plaza España zona 9. Portal web, <http://cultura.muniguate.com/index.php/category-table/350-fuentecarlos>
- ✚ Viaje por Guatemala; Leyendas de Guatemala, La Tatuana. <http://viajeporguatemala.com/guatemala/cultura/leyendas/tatuana.html>
- ✚ Wikipedia; Dies Irae. http://es.wikipedia.org/wiki/Dies_iraie
- ✚ Wikipedia; El sátiro, la maldición y la cruz. http://es.wikipedia.org/wiki/El_s%C3%A1tiro,_la_maldici%C3%B3n_y_la_cruz#cite_ref-1